



16 CONGRESO RESOLUCIONES

4 y 5 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

El Partido Socialista Obrero Español ha sabido transformarse a lo largo de nuestros 142 años de historia con un objetivo claro: ser una herramienta útil al servicio de la ciudadanía como un referente de cambio y progreso en la sociedad española que, sustentado en los valores de igualdad, justicia y libertad, siempre ha situado en el eje de sus políticas el bienestar de las personas.

Nuestros valores e ideales han ido pasando de generación en generación hasta el punto de tejer con el hilo del Estado de Bienestar los grandes avances sociales de nuestra historia democrática poniendo en el centro de la política la justicia social, la educación, la igualdad, la sanidad y los servicios públicos como motor del progreso tanto de la nación como de la Región de Murcia.

Este nuevo proyecto se sustenta en valores e ideales esenciales para la política socialista regional de la próxima década siendo los referentes:

La justicia social, contra las desigualdades en renta y riqueza y con la redistribución de las mismas, para mantener el estado del bienestar y fortalecerlo, especialmente con una educación de calidad.

La libertad individual, concebida ésta como ausencia de todo tipo de dominación.

El feminismo, como conquista definitiva de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.

La agenda ecologista, como garantía imprescindible de un progreso seguro, más justo y más duradero, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

El municipalismo, la defensa y fomento de la democracia representativa y de las Instituciones autonómicas. Para que funcionen de acuerdo con los intereses de la mayoría, con una labor constante de pedagogía política, de cercanía a los problemas de la gente.

El fortalecimiento y rejuvenecimiento del partido, con mayores usos y utilidad de las casas del pueblo, el fortalecimiento de las Juventudes Socialistas y la necesaria y constante formación de la militancia.

En las últimas décadas hemos sufrido una progresiva degradación que ha dado como resultado que seamos de las comunidades autónomas con mayores tasas de fracaso y abandono escolar temprano, con las tasas más bajas de escolarización en la etapa de 0-3 años, baja inversión en la red de centros públicos, y recortes en personal docente, algo que hemos sufrido con especial crudeza durante la pandemia convirtiéndonos en la única comunidad con la consejería de educación en las manos de la ultraderecha. Es por ello que la educación de calidad y la juventud son uno de nuestros principales retos. El progreso al que aspiramos debe sustentarse en el acceso a la educación de calidad, como un derecho fundamental de la Constitución Española.

Los y las socialistas tenemos el deber de cambiar esta deriva y para ello es preciso aumentar la inversión en Educación y adaptar nuestro sistema educativo a la nueva realidad social, en armonía con los nuevos cambios legislativos contenidos en la LOMLOE, aumentando la oferta educativa pública de 0 – 3 años, reduciendo las ratios en las aulas, optimizando nuestra red de centros públicos, invirtiendo en modernización y digitalización, avanzando hacia la plena inclusión y apostando por el fortalecimiento de la Formación Profesional y facilitando el acceso a la Universidad y a los programas de investigación.

A diferencia de la salida de la crisis anterior, en esta ocasión las personas van primero, esta será una recuperación justa. Una recuperación que une mercado y democracia, competitividad y derechos laborales, crecimiento y cohesión social. Y por ello debemos ofrecer a las generaciones del mañana una sociedad dinámica y equitativa que les permita no sólo formarse sino también incorporarse al mundo laboral en condiciones dignas. Y posibilidades reales de construir un proyecto de vida. Para ello, debemos hacer efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna, desarrollando políticas públicas de vivienda aprovechando los recursos extraordinarios de los próximos años, con una debida y sostenible planificación urbanística y cohesión territorial.

El nuestro es un proyecto de mirada larga y convicciones firmes, conscientes de que los cambios que necesita la Región de Murcia se deben materializar en un proyecto que atienda el presente, pero también que piense en el futuro y que atienda los grandes retos que la pandemia y el cambio climático nos plantean como sociedad.

Un proyecto de partido con ambición de Región, decidido a impulsar la transición ecológica para contribuir a la sostenibilidad medioambiental unido a la económica y social, a garantizar la excelencia de la educación y su conexión con el mundo laboral para lograr la cohesión territorial y el desarrollo armonizado de los municipios. En definitiva, luchar por una imprescindible transformación hacia una sociedad más avanzada e igualitaria en una región con unos índices de pobreza y exclusión social cronicados.

Un proyecto que pondrá en valor la idiosincrasia de nuestra tierra, de toda nuestra riqueza patrimonial y cultural, la diversidad de nuestra ciudadanía. Una apuesta firme y decidida por una agricultura 100% sostenible y ecológica, con una gestión pública y transparente del recurso del agua. Una industria digitalizada y verde, unos servicios de mayor valor añadido con un turismo

que convierta su retraso y amenazas en oportunidades de futuro. Una apuesta por revalorizar los servicios públicos, su eficiencia y digitalización, la ética y la transparencia públicas. Y una mayor conexión y aprovechamiento en toda la Región del conocimiento generado en la UMU y la UPCT.

En este 16º Congreso ponemos las bases del Partido de la próxima década. Las propuestas que dan sentido a nuestro Proyecto solo serán posibles con una organización cada vez más fuerte y formada donde las y los jóvenes socialistas tengan su espacio y voz en todas las agrupaciones y casas del pueblo. Y con ese horizonte abordaremos las reformas necesarias en nuestra organización con y junto a la militancia. Ellas y ellos son la base del partido y el motor de nuestros avances. Se deberá mantener y reforzar el impulso al trabajo realizado en estos últimos años en la Escuela de Formación “José Ramón Jara” como espacio de formación a la militancia, cargos orgánicos e institucionales y divulgación de ideas de la mano de las Casas del Pueblo del siglo XXI. Más abiertas, más sostenibles.

Unas reformas en consonancia con lo que defendemos y proponemos para el conjunto de la sociedad: vamos a seguir ganando en transparencia, rindiendo cuentas, avanzando en feminismo y ecologismo en el seno de nuestra organización, digitalizándonos, empoderando a la militancia y levantando una organización más sostenible que apuesta por la juventud como un pilar básico para el proyecto socialista. En definitiva, una organización que se adelanta al futuro para avanzar en la Región de Murcia que queremos y merecemos.

El 15º Congreso del PSOE fue un Congreso que ya podemos calificar como histórico en nuestra trayectoria. Se avanzó de manera decisiva en el empoderamiento de la militancia. Este 16º Congreso debe servir para seguir construyendo sobre aquella base sólida y levantar la mirada para imaginarnos en 2030.

Nuestro programa político y el apoyo del Gobierno de España definen nuestros valores y la vocación progresista, avanzada, transformadora, modernizadora y comprometida, que contrasta con la ineficacia crónica del adversario político. Por eso, debemos trasladar a la sociedad nuestra disposición a realizar políticas de una izquierda abierta y socialmente comprometida que den respuesta a sus necesidades y demandas en un mundo en constante transformación. Las palabras solidaridad, libertad individual, igualdad de derechos y oportunidades, democracia participativa, diálogo, acuerdo, pacto y cercanía siguen siendo las ideas ariete de nuestro modelo político. Las clases medias y trabajadoras, las personas emprendedoras y, en general, las personas que más necesitan de lo público son nuestra prioridad. En definitiva, el Partido Socialista Obrero Español es el instrumento de la inmensa mayoría que apuesta por un modelo de sociedad que promueva la dignidad del ser humano y la igualdad de oportunidades en sociedades libres y desarrolladas.

Es ahora cuando tenemos que reforzar los cimientos del partido que seremos al inicio de la siguiente década. Un partido con una militancia formada, preparada para gestionar el partido y

la acción de gobierno en todas las instituciones. Con unas casas del pueblo con permanente actividad política, formativa y especializada, sobre todo activismo político.

Un PSRM-PSOE de progreso, rejuvenecido, firme defensor de los servicios públicos, profundamente municipalista, consciente y defensor de la realidad comarcal de una región con enormes potencialidades humanas, económicas, sociales y ambientales, que necesita, por higiene democrática, un cambio político que sólo puede venir de la mano de nuestra organización, con el aval de la gestión municipal en la mayoría de los municipios y la victoria en las últimas elecciones autonómicas.

El PSRM-PSOE cree y apuesta por la participación de la militancia, Es por ello que se deberá impulsar:

- Elaborar un plan de formación continuada de la militancia en el plazo de seis meses desde la constitución de la Comisión Ejecutiva Regional. Dicho plan abarcará la organización de cursos, presenciales y online y la creación y mantenimiento de fondos documentales y editoriales en la red.
- Realizar con periodicidad mínima anual campañas de afiliación, facilitando los requisitos formales y sobre todo temporales de afiliación.
- Potenciar la actividad de las agrupaciones como medio de trasmisión de los documentos que el partido proponga a los militantes y retornar las conclusiones a los órganos del partido correspondientes.

Un PSRM-PSOE feminista, ecologista, profundamente democrático, defensor de la ética pública, la transparencia, el buen funcionamiento de las instituciones frente al transfuguismo como forma de corrupción política que mina la democracia.

I. ECONOMÍA Y EMPLEO

EMPLEO Y ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

El Estado democrático y su descentralización en Comunidades Autónomas, así como el posterior ingreso de España en la Unión Europea, han impulsado importantes avances sociales a través del desarrollo del Estado de Bienestar, y la cohesión territorial mediante el incremento de múltiples infraestructuras que han contribuido a vertebrar España.

Esta nueva configuración del país, permitió aproximar la ciudadanía a las instituciones, avanzando en la calidad democrática de las decisiones. Sin embargo, el crecimiento no se ha producido de forma homogénea, pues las competencias adquiridas y la dinámica de los distintos gobiernos autonómicos han generado diferencias en el desarrollo y avances sociales. En el caso de la Región de Murcia, los últimos 26 años, gestionados por gobiernos del Partido Popular, han sido decisivos para distanciarnos de otras comunidades vecinas y alejarnos del crecimiento medio del país.

La preocupante situación de la Región.

Dos años después de la firma del “II Pacto de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social” en la Región de Murcia continuamos con unos datos preocupantes de vulnerabilidad con una de cada tres personas en situación de pobreza o exclusión social. Una situación que afecta de manera especial a familias monoparentales, pensionistas y a niños, niñas y adolescentes con una tasa de pobreza de más del 37,4% donde las familias han visto afectado el estado de salud de los menores. Datos que empeoran para nuestra comunidad según los resultados del II Informe 'El mapa de la pobreza severa en España: El paisaje del abandono' que sitúa a nuestra tierra como la segunda comunidad con más pobreza severa del país.

Hay que añadir que el 58,9% de las familias afectadas por esta situación son monoparentales, el 83% de las cuales están formadas por mujeres, que en tal situación tienen mayores dificultades para encontrar y mantener el empleo. Un claro ejemplo lo hayamos asociado a la pandemia, pues la tradicional responsabilidad de cuidadoras se ha visto incrementada este último año con la destrucción de 2.300 empleos femeninos, principalmente en el sector servicios.

Pleno empleo de calidad y salarios dignos.

La situación del empleo en la Región de Murcia ha experimentado una mejora tras la crisis sufrida en los momentos más acusados de la pandemia COVID-19. Aún así los datos aportados

por Adecco muestran como la Región de Murcia presenta casi una diferencia a la baja de 200 euros (1.509 euros/año) respecto a la media nacional (1.701 euros/año) ubicándonos en la cuarta más baja del país.

Somos la Región con el cuarto salario más bajo del conjunto de Comunidades Autónomas, algo que viene sucediendo desde hace años. Consecuencia de ello, también la pensión media, de 915 euros al mes, es 121 euros inferior a la media del país. Pero preocupa especialmente que el 18,4% de las personas mayores vivan bajo el umbral de la pobreza severa con el cobro de 458 euros mensuales, debido a bajas pensiones de jubilación y viudedad.

Dicha situación está asociada a una alta temporalidad laboral, que alcanza el 29,2%, distanciándonos 4,5 puntos de la media española, llegando en 2021 al 90,65 de los nuevos contratos realizados, de ahí que el cambio del modelo productivo, la subida del SMI llevada a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez que ha logrado que el SMI sea el 60% del salario medio de nuestra Región, tal y como recogía el Pacto de Gobierno, que atiende a las recomendaciones de la Carta Social Europea, el acceso de las mujeres al trabajo y la desaparición de la brecha salarial son factores esenciales para superar este escenario.

Las y los socialistas de la Región de Murcia reafirmamos nuestro compromiso con el pleno empleo de calidad y los salarios dignos, como elementos centrales de cohesión social. El derecho al trabajo y su dignificación deben estar entre los objetivos centrales de las políticas progresistas, atendiendo a los Principios del Trabajo Decente de la OIT.

Este propósito exige, en primer lugar, de un sector público con capacidad de incidir adecuadamente sobre la economía regional. Proceso que debe llevar aparejado una redefinición de la estructura productiva de nuestra Región.

Las políticas desarrolladas por los gobiernos de derechas que han ostentado el poder durante los últimos 26 años han sido determinantes para que el desempleo se haya mantenido permanentemente por encima de la media nacional, con tasas insostenibles de desempleo juvenil, personas en paro de larga duración, con un alto porcentaje de mujeres y mayores de 55 años, así como injustificadas brechas de género en el salario, en el acceso y en la promoción en el empleo. Esta situación ha dado lugar a que la Región de Murcia tenga un 19,9% de trabajadores y trabajadoras empobrecidos.

Debemos avanzar en una estrategia horizontal con el objetivo de alcanzar el pleno empleo de calidad, con salarios dignos, abordar la digitalización y sostenibilidad ambiental y solventar los problemas estructurales derivados de la creciente precariedad laboral que hoy existen en la Región. Apostamos por una profunda reforma del marco laboral, que derogue la reforma las medidas nocivas que contempla la reforma laboral del PP, como respuesta que encauce el desarrollo del trabajo en la búsqueda del pleno empleo digno y de calidad.

Fortalecimiento de la negociación colectiva

El Partido Socialista Obrero Español siempre ha mostrado un firme compromiso con el diálogo social, desarrollando importantes acuerdos que han modificado las condiciones laborales de los y las trabajadoras. Tras las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, seguimos apostando, aún con mayor determinación por impulsar el marco de relaciones laborales entre los agentes sociales, fortaleciendo la acción sindical en el seno de la empresa, de los sectores productivos y de la negociación colectiva.

Los sindicatos podrán reforzar, a través de la negociación colectiva y la fuerza vinculante de los convenios sectoriales, su tasa de cobertura, recuperando con ello la asignación de responsabilidades entre los distintos niveles de negociación previa a la reforma de 2012. Un claro ejemplo de tal situación son las pymes, donde es preciso establecer instrumentos para la adecuada protección de las y los trabajadores, mediante la aplicación de los acuerdos sectoriales. Recuperar la ultraactividad, teniendo en cuenta a los agentes sociales y a las trabajadoras y trabajadores de cada sector, con el fin de fortalecer los convenios para mejorar las relaciones laborales de dichos trabajadores.

Un Estatuto de los trabajadores del siglo XXI

Consideramos que un nuevo marco de relaciones alcanzado mediante una negociación colectiva fuerte y equilibrada, debe contemplar actualizaciones para su incorporación en el Estatuto de los Trabajadores que responda a las nuevas realidades de la organización del trabajo. Entre ellas, la implantación de la digitalización, el teletrabajo, la generación de energías limpias y la conciliación laboral y personal.

Aspiramos a restablecer el principio de causalidad de la contratación temporal, si bien la contratación indefinida ha de ser la forma habitual de acceso al empleo y de permanencia en el mismo, garantizando la eliminación del fraude en la utilización del encadenamiento de contratos y penalizando con el abuso de la rotación en el trabajo. Es necesario, a corto plazo, reducir las interinidades prolongadas en el sector público mediante ofertas públicas de empleo y acuerdo de consolidación. Debemos fomentar, como elemento generador de flexibilidad para las empresas y de estabilidad para los trabajadores, la figura del contrato fijo discontinuo, dotándolo de las garantías precisas para que se respeten los derechos de los trabajadores.

Debemos revisar la regulación del trabajo a tiempo parcial, con el fin de reforzar la protección de los y las trabajadoras especialmente de aquellos que recurren al servicio que prestan la ETT en su búsqueda activa de empleo. Dicha modalidad contractual afecta a más del 70%, y ello a pesar del interés de los y las trabajadoras en realizar una jornada completa.

Estas y otras situaciones irregulares, como es la economía sumergida, requiere el incremento de los efectivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como actualizar la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social.

El impulso de las políticas activas de empleo

Las políticas activas de empleo son fundamentales para conseguir la mejora de la empleabilidad sostenible, contribuyendo con ello a luchar contra el paro, el fraude en la contratación y la precariedad e impulsar el empleo de calidad.

Con ese fin deben ser reformados y reforzados, con incrementos en sus plantillas, los Servicios Públicos de Empleo, de modo que presten a las personas desempleadas el itinerario de empleo y acompañamiento a través de orientadores personales. También han de incorporar programas formativos acordes con las demandas del tejido productivo, dotándolos de los recursos para el aumento y actualización de programas y reforzando el número de profesionales.

Tales planes de empleo deben estar coordinados con los municipios y acordes con las necesidades detectadas en cada ámbito territorial, eludiendo para su acceso los estereotipos asociados al sexo, edad, movilidad reducida o discapacidad u origen de los y las demandantes. Así mismo, la administración deberá vigilar el cumplimiento de la norma que regula la brecha salarial e impulsar el desarrollo reglamentario de los Planes de Igualdad.

Dada la elevada tasa de desempleo juvenil regional consideramos que deberían ser activados planes de choque que desarrollen líneas de políticas activas específicas para apoyar la inserción laboral de la juventud acorde a su formación académica e impulsar el rejuvenecimiento de las plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el contrato de relevo. Para ello, impulsaremos el contrato formativo y un contrato en prácticas y de aprendizaje remunerado como fórmula de inserción laboral con derecho para los recién egresados. Con el fin de evitar el uso fraudulento de las prácticas no laborales para el desempeño de funciones que deberían ser desempeñadas por personal laboral contratado, será necesario mejorar el control desde las administraciones de estas malas praxis que tanto perjudica la inserción laboral, principalmente de los más jóvenes.

Retos de futuro en el mundo del trabajo

Debemos articular una respuesta política y social del proceso de transición digital, para que ésta sea inclusiva, sin que nadie se quede atrás.

Para responder a dicha revolución tecnológica de empleo de calidad, es necesario luchar contra las condiciones de desigualdad que nos limitan, incentivando la educación a lo largo de toda la vida laboral, en gran medida dentro de las mismas empresas, para no ahondar con ello en las dificultades de conciliación, que afectan de manera mayoritaria a las mujeres. Por ello impulsaremos la alfabetización digital mediante planes empresariales de transición que garanticen una evolución ordenada para los trabajadores.

Por ello, impulsaremos la alfabetización digital mediante la colaboración entre los agentes sociales y las administraciones públicas garantizando el aprendizaje de los trabajadores.

La conexión constante en la empresa no debe, sin embargo, trasladarse al tiempo de descanso y respetar los derechos laborales digitales. Por otra parte, las empresas también deben analizar las posibilidades de teletrabajo, sin una asignación apriorística de género y estableciendo con claridad las condiciones laborales que deben regir sin que supongan un incremento del trabajo no remunerado.

El nuevo mundo del trabajo digital y la transición ecológica están reestructurando la relación de poder entre el capital y el trabajo. Para dar la respuesta adecuada, apoyaremos nuevos derechos en el ámbito de la negociación colectiva y el movimiento sindical en el ámbito digital.

La economía social y el trabajo autónomo

Es preciso incentivar la evolución del modelo de empresa hacia los paradigmas de sostenibilidad, tanto económica como social. En este sentido debemos recordar que la economía social ha sido decisiva para el mantenimiento del empleo en momentos de crisis. Por tanto, también debe ser una valiosa opción de lucha contra la despoblación por su capacidad de crear empleo ligado al territorio, así como en barrios con dificultades sociales sobre los que fomentará su valor añadido.

Por el beneficio social que siempre ha demostrado, es un modelo que requiere su incentivación mediante políticas de apoyo adecuadas, como nuevas iniciativas fiscales, laborales o concursales. Porque no sólo favorece el acceso de las y los trabajadores a la propiedad, sino que es un modelo económico alternativo más justo, sostenible, democrático e igualitario. Crea empleo y empodera a la ciudadanía, y promueve un modelo económico al que el PSOE reconoce una labor económica social y solidaria de primer orden.

De igual modo, los problemas e intereses de los autónomos y autónomas son primordiales para nuestra organización, pues constituye un potente instrumento de creación de empleo e innovación. El Gobierno socialista fue capaz de crear en el peor momento de la crisis, una prestación extraordinaria que ofreció cobertura a más de 1,5 millones de autónomos y

autónomas. En estos momentos de pandemia hemos vuelto a comprometernos con la protección del colectivo garantizando la reivindicación histórica de la vinculación de las cotizaciones con los ingresos reales.

También es preciso analizar la acción protectora de la Seguridad Social, para acabar con la injusta situación actual de su régimen de cotización que le lleva a acceder a prestaciones y pensiones que son un 40% menor, de media, que los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena.

Seguridad y participación de los trabajadores y las trabajadoras

Los y las socialistas de la Región de Murcia no podemos ignorar el alarmante aumento de la siniestralidad laboral en determinados sectores. Las políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo deben estar orientadas a promover la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y el incremento de la productividad de las empresas. De ahí la importancia de la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales y el estricto cumplimiento de la normativa en esta materia, incrementando la vigilancia y la formación de todos los agentes implicados.

Por otra parte, los derechos de información, consulta y participación de los representantes de los trabajadores en la empresa son parte esencial de la democracia. Debemos avanzar en aquellos acuerdos que permitan dinamizar modelos de cogestión o codecisión empresarial, reforzando los derechos de participación, tanto de la representación unitaria como la sindical. Esta fórmula de integración y transparencia de los trabajadores en las empresas contribuye a una mayor implicación y a la mejora de la competitividad.

POR UN SISTEMA FISCAL PROGRESIVO DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Las y los socialistas de la Región reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de un sistema fiscal progresivo, que contribuya directamente a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad. Desde el PSRM proponemos una reducción del 30% del tramo autonómico del IRPF para los menores de 35 años, cuya renta anual no supere 3 veces el IPREM

En este sentido, celebramos la reciente aprobación de un impuesto digital por el Gobierno de España, que ha liderado con su propuesta los debates internacionales. En todo caso, esta tributación singular debería consolidarse con un tipo común europeo, con el objetivo de maximizar su eficiencia. Además, a medio plazo y según se vaya ordenando el debate tributario en la economía digital, estos sistemas particulares deberían consolidar con la tributación general sobre los beneficios empresariales.

Con el mismo razonamiento, el impuesto sobre las transacciones financieras debe encontrar una mayoría política en el seno de la Unión Europea. Este impuesto aprobado por el Gobierno español supone también un paso importante en la buena dirección, que necesita ahora de una convergencia con un marco común en la Unión.

La reforma del sistema tributario

En lo relativo al sistema tributario español, resulta necesario hacer algunas consideraciones iniciales. Por una parte, nuestro modelo fiscal es ligeramente progresivo, casi proporcional en términos redistributivos. Por otra parte, la recaudación global de ingresos públicos sigue muy por debajo del promedio de la Unión Europea. Disponemos de un sistema cuya estructura es similar al de nuestros socios europeos, pero recaudamos sustancialmente menos ante la abundante presencia de distintos tipos de deducciones, bonificaciones, exenciones, regímenes especiales y toda clase de excepciones en el impuesto de sociedades, en el impuesto sobre la renta o el IVA.

Así pues, en el PSOE apostamos por avanzar en una recaudación tributaria equivalente al promedio de la Unión Europea, profundizar en un modelo progresivo y realizar esfuerzos adicionales incrementando la dotación presupuestaria y humana en la lucha contra el fraude y la elusión fiscales. Todo ello debería conducir a mejorar la suficiencia financiera de los servicios públicos, mejorar la justicia fiscal y permitiría hacerlo sin elevar la carga fiscal sobre las clases medias y los hogares más humildes.

El impuesto sobre la renta presenta problemas de progresividad en la Región de Murcia. En la CARM las rebajas fiscales llevadas a cabo por el Gobierno Regional y los incentivos fiscales previstos en este impuesto tienen su mayor incidencia en las rentas más elevadas, minando sustancialmente su progresividad. Además, una parte sustancial de la ciudadanía ni siquiera alcanza el mínimo de renta para la presentación formal de la declaración, quedando por ello directamente fuera de este tipo de incentivos. Esta realidad debe conducir también al desarrollo de un debate público sobre la posibilidad de introducir impuestos negativos sobre la renta en coherencia con las distintas prestaciones sociales, especialmente el Ingreso Mínimo Vital.

La ausencia de progresividad también se ve afectada por la tributación dual de las rentas sobre el trabajo y las rentas sobre el capital, contemplando esta última una definición de tramos y tipos con una tributación más favorable que se concentra en los contribuyentes con rendimientos del trabajo más elevados, que además se benefician en mayor medida de los sistemas de diferimiento de la tributación. Esta situación requeriría un impuesto de patrimonio que elevará la equidad del sistema.

Junto a lo anterior, los y las socialistas debemos reconsiderar la tributación sobre la riqueza acometiendo un proceso de armonización. Esto debe abordarse conjuntamente con la revisión

del tratamiento de las rentas del capital en el impuesto sobre la renta para asegurar la adecuada tributación de los y las contribuyentes con mayores rentas y grandes patrimonios, sin aumentar la carga de las clases medias y mejorar la justicia fiscal.

Por último, y en el marco de la transición verde, el sistema fiscal debe jugar un papel central en la orientación de nuestras decisiones de inversión, ahorro y consumo. Sin embargo, la mayor parte de esta nueva fiscalidad se canaliza a través de impuestos indirectos que no tienen en cuenta la capacidad financiera de los y las contribuyentes. Por ello, la izquierda socialdemócrata debe acometer esta misión con un especial acento sobre los efectos redistributivos de estos impuestos, diseñando instrumentos de compensación eficaces y que lleguen de forma ágil a sus destinatarios.

Las competencias sobre impuestos de las comunidades autónomas son limitadas. No obstante, ello no es impedimento para que los impuestos sobre los que las comunidades tienen competencia contemplen los criterios socialistas de progresividad y solidaridad. Es por ello que realizamos las siguientes propuestas:

En el tramo autonómico del impuesto sobre la renta, hay que acometer medidas que incrementen su progresividad, aumentando para ello los tipos para las rentas más altas y, especialmente, añadiendo nuevos tramos para estas rentas.

En cuanto al impuesto sobre sucesiones y donaciones y al de patrimonio, hay que realizar una firme defensa de su existencia, en tanto en cuanto se trata de impuestos, que promueven la redistribución de la riqueza y, por tanto, la corrección de desigualdades, estableciendo tramos de tributación en relación al patrimonio y renta del sujeto partiendo de un tramo cero. Su aplicación debe ser extremadamente celosa con una valoración justa de los bienes y aplicación de reducciones y exenciones que ayuden, tanto a la progresividad del impuesto como a evitar la vulnerabilidad del contribuyente. La bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones llevada a cabo por el Gobierno Regional del PP supone una ventaja fiscal para herencias y donaciones de altísimo valor y grandes fortunas, que son minoritarias. Es necesario recuperar el modelo anterior, que ya establecía bonificaciones de cuota para los grupos de parentesco 1 y 2.

Por otra parte, los y las socialistas sabemos que los impuestos juegan un papel esencial en la captación de recursos para la financiación de nuestro Estado de Bienestar, y son esenciales a la hora de orientar nuestras economías hacia un proceso de transición ambiental. Por ello, frente a las posiciones contraprogresistas que fomentan la reducción a la baja de los tributos, reafirmamos nuestro objetivo de mantener una actitud crítica y comprometida con el espacio público compartido.

La reforma del sistema de financiación territorial

El actual Gobierno de España ha adquirido el compromiso de consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local que diera solución a las disfunciones que arrastramos desde hace años. No obstante, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha alterado el calendario previsto. A pesar de ello, se ha reaccionado proporcionando la mayor financiación recibida en su historia por CCAA y EELL en los años 2020 y 2021 con el fin de evitar el deterioro de los servicios públicos esenciales y que las administraciones dispusieran de recursos necesarios para atender a la ciudadanía y sostener la economía.

Han sido destinados más de 25.000 millones de euros extras, además del Fondo Covid, el Fondo Social Extraordinario, el de Alimentación Infantil, el Plan de Medidas Sanitarias Extraordinarias, las ayudas directas a autónomos y pymes, entre otras inversiones. En nuestra Región este apoyo económico básico ha superado los 7.300 millones de euros para combatir el COVID-19 e impulsar la recuperación económica y social.

También las Entidades Locales se han visto beneficiadas con la financiación por parte de Estado de sus gastos en inversión de Servicios Sociales y promoción social, inversión en vehículos no contaminantes, compensación del déficit de empresas de transporte público y otras políticas de gasto, o suspendiendo las reglas fiscales acordadas por el Gobierno para su uso como remanentes de tesorería que ayude a combatir la crisis socioeconómica generada por la COVID-19. Esta suspensión les permitirá presentar déficit en 2021 y en caso de necesidad el Estado ha financiado las deudas con Hacienda y la Seguridad Social, entre otras iniciativas.

No obstante, el Gobierno ha retomado los contactos con las CCAA para recabar sus propuestas y consensuar un Sistema de Financiación Autonómica que acaba con las disfunciones actuales, pero la prioridad en estos momentos es aportar los recursos necesarios para atender a la ciudadanía y sostener la economía y el empleo.

Se debe establecer una comisión de garantías y transparencia, entre las CCAA y el GE, con el fin de establecer un mecanismo de control sobre la tramitación de ayudas específicas provenientes del GE, especialmente de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia pero cuyas bases y ejecución las realizan las CCAA.

REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO. POR UNA POLÍTICA ECONÓMICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

En los últimos años la CARM ha sido una de las comunidades autónomas más incumplidoras en los objetivos de déficit de las cuentas públicas. En 2019, un año antes de la pandemia, alcanzaba 585 millones de euros, el 1,81% del PIB, cuando el objetivo para las comunidades autónomas era del 0,3% del PIB. En lo que respecta a la deuda de la CARM, según los datos actualizados por el Banco de España alcanza los 11.154 millones de euros, lo que supone el 37% del PIB.

Estos datos, resultantes en gran medida de las políticas aplicadas por el Gobierno Regional del PP, acreditan que los niveles de crecimiento y bienestar de la Región de Murcia han evolucionado en estos años a un ritmo muy inferior al del conjunto de España y que existen carencias estructurales que es necesario corregir, con un urgente cambio de rumbo en la dirección política.

La salida de la crisis de la COVID 19 y los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR en adelante) tienen que servir para acelerar las políticas de modernización y digitalización de nuestro tejido productivo, especialmente con programas de apoyo a pymes y autónomos, mejorando los incentivos al emprendimiento y facilitando la captación de inversión y de talento.

Uno de nuestros objetivos debe ser la modificación de la estructura del tejido productivo regional a partir del diagnóstico de las pymes y microempresas regionales, para adaptar sus características a planes específicos que faciliten el incremento de su tamaño, y con ello, su competitividad y capacidad de internacionalización.

Para llevar a cabo tales avances, debemos revisar la actual normativa con la finalidad de facilitar el inicio y desarrollo de un proyecto empresarial, mejorar el acceso a la financiación, y dotar de mayor cualificación a los equipos gestores. Esto debe llevar aparejado una mayor calidad institucional, sostenida en la transparencia, ética y eficiencia pública.

También es preciso mejorar la coordinación entre instituciones públicas para lograr sinergias y oportunidades conjuntas de manera colaborativa, así como impulsar su inserción en las nuevas cadenas de valor internacionales, como mecanismo de atracción de inversión extranjera, y mejorar y desarrollar los parques industriales y zonas de actividad logística como infraestructuras estratégicas, especialmente la ZAL de Los Camachos en Cartagena y la Zona Logística de Nonduermas para el apoyo del transporte de mercancías por ferrocarril.

Debemos ampliar la línea de avales a pymes, autónomas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus, a través de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), garantizando sus necesidades de liquidez y evitando el cierre de empresas, además de ampliar el programa Impulsa para autónomos afectados por la COVID-19.

Para fortalecer las pymes es preciso desarrollar sus posibilidades en un contexto global que contemple programas de digitalización, colaboración empresarial e internacionalización, facilitando las condiciones de exportación y favoreciendo un escenario en el que las empresas sean competitivas dentro del mercado único europeo.

Durante estos dos años de pandemia, el apoyo del Gobierno de España ha sido decisivo para atajar la crisis económica generada por la covid-19. Entre los múltiples derechos de los que ha

sido receptora la ciudadanía en estos dos últimos años, hay que destacar, dada la crisis económica provocada por la pandemia, la puesta en marcha en marzo de 2020 de mecanismos rápidos para solicitud de ERTES , garantizando el cobro en los plazos establecidos. Durante los meses de julio y agosto de 2021, hubo en total 12.876 perceptores de ERTES ETOP Y FM (7.230 en julio y 5.556 en agosto), cifra muy alejada de los 79.731 perceptores registrados en el mes de mayo de 2020. En cuanto al importe neto de nómina global, alcanzó la cantidad de 6.144.270 M€. El total desde abril de 2020 hasta agosto de 2021 es de 266.050.677 M€. con un total de 811 expedientes tramitados y 730 aprobados.

Pero es esencial que el Instituto de Fomento se implique en el impulso de dichas iniciativas, estableciendo un servicio integral y centralizado que responda al ciclo de vida empresarial completo. Contribuir a generar un tejido productivo más sólido dignificando el trabajo autónomo ofreciendo soluciones a sus dificultades, prestando apoyo a las mujeres que inician un proyecto empresarial y contribuyendo a la consolidación de una economía dinámica.

Hay que potenciar el papel del INFO así como la digitalización de las PYMES y los autónomos y descentralizarlo a través de la colaboración con los ayuntamientos y sus centros de empleo local.

Debe ejercer acompañamiento en el nacimiento de un negocio con ayudas al emprendimiento, planes de empresa y viabilidad. Diagnosticar y ayudar a resolver sus dificultades, ofreciendo alternativas. Reestructurar y reorientar el negocio con una red de mentores especializados, incluso acompañar en el cierre ordenado de la empresa, evitando sus graves consecuencias y ofreciendo una segunda oportunidad.

Es esencial que disponga de sistemas digitales interconectados con las distintas administraciones y aportar mayor información respecto de las iniciativas y ayudas que sean ofertadas; minimizar los trámites burocráticos para la y el destinatario; incorporar a las y los autónomos y pymes como sujetos de las ayudas europeas; apoyar a las PYMES en la elaboración de planes de igualdad y en su posterior evaluación y facilitarles, en su caso, la formación para acceder a la contratación pública acorde con la legislación vigente.

Otro de los objetivos a corto plazo ha de ser el de actualizar la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia, incorporando el correspondiente plan de impulso de la economía social, que sin duda ha demostrado ser la que mejor aguanta el impacto de las crisis económicas, tal como ocurrió en la “gran recesión” volviendo a hacerlo en la actual de la COVID-19.

La vuelta a la normalidad impone un plan regional de formación para la adaptación al teletrabajo, al ámbito digital y tecnológico dirigido principalmente a PYMES, para facilitar el acceso a puestos de trabajo en el actual y nuevo contexto de una más rápida modernización del tejido productivo.

Una industria para ganar competitividad, conocimiento y empleo de calidad

El modelo productivo de la Región colapsó en el año 2008 por la falta de visión y planificación del gobierno regional del PP, que facilitó los medios para que la inversión se concentrara en el sector de la construcción y la especulación urbanística. Han pasado más de 13 años y seguimos sin una estructura que proporcione empleo estable y de calidad y sin planificar el desarrollo, lo que está provocando que la economía regional tenga un crecimiento coyuntural y frágil arrastrada por factores exógenos, tal y como hemos comprobado con la actual pandemia.

Los y las socialistas apostamos por un modelo productivo apoyado en tres pilares principales: la industria, la agricultura y el turismo. El crecimiento planificado de estos sectores arrastrará un crecimiento general de los servicios y el comercio y el impulso de la construcción. En definitiva, un modelo más resiliente a las crisis económicas.

Tales retos serán afrontados contemplando objetivos de cohesión social y territorial junto a la sostenibilidad ambiental. Los y las socialistas reconocemos que la incorporación de la sostenibilidad económica, social y ambiental en la actividad empresarial genera valor empresarial para todos los agentes implicados.

Si la primera revolución industrial fue la máquina de vapor, la segunda la electricidad, la tercera el uso de la electrónica y la informática, la cuarta (industria 4.0) viene de la mano del uso de las tecnologías digitales. El uso de los datos (big data), la utilización de plataformas de almacenamiento digitales compartidas, la impresión 3D, la robótica o la realidad virtual, son algunas de las tecnologías que en los próximos meses y años generarán profundas transformaciones que incidirán de forma radical en nuestras vidas.

Afrontar este proceso de transformación digital de la economía en general y muy especialmente del sector industrial, es imprescindible para asegurar la supervivencia y estabilidad económica de nuestra Región en un entorno cada vez más globalizado y competitivo que genere más y mejor empleo.

El mercado va a demandar un perfil de trabajador y trabajadora más especializado, creativo e innovador, pero la realidad es que, en nuestra Región, existe un enorme desajuste entre la formación de los profesionales y las necesidades de nuestras empresas, lo cual puede tener perniciosas consecuencias si no se adopta un plan de acción coordinado entre instituciones públicas y privadas que garantice una adaptación para no dejar a ningún trabajador o trabajadora atrás, generar un crecimiento sólido y sostenido y crear empleo de calidad.

Hay que poner en marcha medidas que impulsen un cambio del modelo de crecimiento. Para ello, pondremos en marcha un Plan Industrial de la Región de Murcia, adaptándolo a aquellos

aspectos y desafíos que sean necesarios como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, haciendo especial hincapié en la eficiencia energética, promoviendo la colaboración público-privada y la búsqueda de sinergias industriales, así como en la “industria 4.0”, con el objetivo de contribuir de manera significativa a desarrollar una estrategia de medio y largo plazo para potenciar la industria y su peso en la Región de Murcia, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea y especialmente en aquellas actividades con mayor intensidad tecnológica y carácter estratégico. Así como, un plan regional para la digitalización del sector industrial acordado, accesible a todas las pymes, utilizando el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para acelerar la transición hacia la industria 4.0.

Es necesario impulsar la reindustrialización de los municipios y las comarcas y la creación de empresas teniendo en cuenta el modelo económico de la agenda 2030. Es decir, la innovación social, la sostenibilidad, la digitalización y la economía circular, apostando por el crecimiento de forma ética, a favor de la naturaleza y de las personas.

Necesitamos una economía más diversificada, con mayores niveles de productividad, más dinámica, global e internacionalizada, con mayor inversión en I+D+i y presencia tecnológica en las empresas, con un uso eficiente de los recursos, un impulso decidido hacia la digitalización y un gobierno con objetivos claros que lidere este proceso de transformación.

Hay que adecuar la formación a las demandas del mercado y en especial a las del sector industrial. El objetivo es implantar nuevos ciclos formativos en formación dual que se adapten a las necesidades del mercado laboral para formar a jóvenes con altas capacidades profesionales. La escasa implantación de este modelo de enseñanza en nuestro sistema educativo ha recibido un importante impulso por parte del Gobierno de España en estos dos años con una importante aportación para el fomento de la Formación Profesional.

Hay que adecuar la formación a las demandas del mercado y en especial a las del sector industrial. El objetivo es implantar nuevos ciclos formativos en formación dual que se adapten a las necesidades del mercado laboral para formar a jóvenes con altas capacidades profesionales. La escasa implantación de este modelo de enseñanza en nuestro sistema educativo ha recibido un importante impulso por parte del Gobierno de España en estos dos años. Es necesario la implantación de una serie de ciclos de FP que fomenten la industrialización y digitalización y cubran las necesidades de mano de obra especializada en aquellos municipios con un importante arraigo de sectores tradiciones de la economía regional, el mueble y el calzado entre otros.

Por otra parte, la industria española tiene un problema de coste energético, siendo un 15% de media más cara que el resto de la UE, lo que le resta competitividad y por tanto dificulta el desarrollo. Es urgente incentivar desde el Gobierno Regional la producción y consumo de energías renovables, y la eficiencia energética y los fondos Next Generation nos ofrecen una magnífica oportunidad para lograrlo.

Tales objetivos deben ser aplicables a Planes Sectoriales para el desarrollo de la industria autóctona comarcal: mueble, calzado, mármol, agroalimentación, energía, etc., para el desarrollo de la industria medioambiental, sobre toda la vinculada al agua, para la industria creativa: videojuegos, software, etc.

Por otra parte, urge un plan de choque en infraestructuras industriales, acordado con los Ayuntamientos y con el sector empresarial, destinado a modernizar y dotar de los recursos necesarios a la red de polígonos industriales de la Región, y el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de las empresas y hacer atractiva la inversión industrial en nuestro territorio.

La industria y los servicios de media y alta tecnología, por su capacidad para generar innovación técnica y organizativa, constituyen un sector clave en el proceso de modernización competitiva de una economía. Por ello, la Región de Murcia debe reequilibrar su estructura productiva mediante el aumento del peso del sector industrial y de los servicios científico-técnicos avanzados. El proceso de reindustrialización y diversificación debe basarse principalmente en:

El fortalecimiento y expansión de los sectores más innovadores y generadores de empleo y valor añadido que han surgido en la Región de Murcia: naval y marítimo, aeronáutica, energías renovables, biotecnología, producción de fármacos, tecnologías de la información y las comunicaciones, industrias y servicios ambientales e industrias y servicios culturales y creativos.

Desarrollar el potencial del sistema portuario y las áreas logísticas asociadas a él, como promotor de nuevas actividades industriales y de servicios avanzados para la industria y el transporte, especialmente en los de mayor tráfico de mercancías. Para ello, la posición geoestratégica de la Región de Murcia en la ruta del tráfico de mercancías intercontinental que cruza el estrecho de Gibraltar es un activo de primer orden constituyendo una necesidad la conexión con las redes trans-europeas de transporte.

Para ello los socialistas apostamos por la ampliación de las instalaciones portuarias actuales respetando aquellos espacios que gozan de protección ambiental LIZS, ZEPAS o incluidos en la RED NATURA 2000. Cualquier tipo de infraestructura portuaria que se pretenda construir en estos espacios deberá contar con una declaración de impacto ambiental terrestre y marina favorable

El apoyo al sector de la construcción naval de la Región (Navantia), en la defensa, reivindicación e intermediación en su búsqueda constante de nuevas cargas de trabajo, así como incentivando la innovación, la investigación y la formación especializada. La industria de defensa es una industria con amplios retornos de inversión y conocimiento y genera un empleo altamente cualificado. El astillero cartagenero supone el 10% del PIB industrial regional. Cómo centro de

referencia en la construcción de submarinos de nueva generación se hace necesario establecer sinergias con centros de formación especializados y centros universitarios.

No obstante, el crecimiento económico se tiene que continuar apoyando en los sectores ya consolidados, que definen la orientación tradicional de nuestra economía y seguirán teniendo un peso relevante en términos tanto de producción como de empleo (la agricultura y la agroindustria, la construcción, el turismo, el comercio, y otros subsectores industriales). Igualmente se debe apoyar en los sistemas productivos locales, basados en el capital territorial y en la red de centros tecnológicos, con capacidad para movilizar las iniciativas de desarrollo vinculadas al potencial de cada territorio y sus especializaciones económicas. Por su importancia, se debe continuar ayudando e impulsando la innovación y la internacionalización de ambos sectores (portuario y logístico).

Junto con las organizaciones del sector industrial hay que articular un Plan Industrial Regional (2022-2027) para impulsar la fabricación avanzada, la incorporación de producción inteligente, el aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos y procesos, la integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido, la eficiencia y sostenibilidad en los recursos empleados y la fabricación energéticamente eficiente.

Las nuevas tecnologías digitales permiten la hibridación entre el mundo físico y el digital, posibilitan la vinculación del mundo físico (dispositivos, materiales, productos, maquinaria e instalaciones) al digital (sistemas). Esta conexión habilita que dispositivos y sistemas colaboren entre ellos y con otros sistemas para crear una industria inteligente, capaz de aprovechar las oportunidades del mercado y generar beneficios empresariales a nivel de producto, proceso y modelo de negocio.

Proponemos crear convenios de transferencia tecnológica entre empresas y universidades mediante la contratación de jóvenes universitarios con talento financiando los costes laborales al 50% durante los tres primeros años a través de convenios con las universidades públicas y las empresas. Estos convenios permitirán detectar el talento, diseñar una formación personalizada y la inclusión en el sistema productivo regional.

Los cambios legislativos introducidos por el gobierno de España para la transición energética y los fondos Next Generation abren una enorme oportunidad para la implantación de sistemas de producción y consumo de energías renovables en las empresas, para lograr una mayor eficiencia energética, más competitividad de nuestros productos y una producción más sostenible y cada vez más respetuosa con el entorno.

Impulsaremos la implantación de sistemas de gestión energética en las empresas, como nueva forma de gestionar la energía y elemento necesario en esa nueva Industria 4.0, que ayudará

asimismo a que estas caminen hacia un modelo más sostenible y cada vez más respetuoso con el entorno.

I+D+i como motor para el cambio del modelo productivo

Nuestro objetivo estará dirigido a generar y consolidar un Sistema Murciano del Conocimiento y la Innovación. Esto pasa por adoptar medidas que nos permitan dotarnos de una estructura adaptada a los nuevos tiempos, apostar por la ciencia básica como pilar indispensable para la innovación, reforzar los polos donde la Región tiene potencial empresarial y científico, dotarnos de una mejor gobernanza del sistema, sin olvidar a las personas, que deben poder desarrollar una carrera en condiciones de calidad, dignas y con perspectivas de futuro.

Se debe plantear un Pacto por la Ciencia en la Región de Murcia que conlleve una senda presupuestaria a no menos de 10 años vista, para la convergencia efectiva con los estándares europeos de apoyo a la I+D+i. Para ello, sería necesario impulsar un Pacto Regional por la I+D+i y la transferencia tecnológica acordado con todos los agentes: administración, universidades, centros tecnológicos, Croem, FREMM, sindicatos y otros agentes, que adquieran compromisos de coordinación, desarrollo de proyectos y aumento de la inversión.

Dicho Plan debe integrar de forma efectiva nuestras políticas sectoriales y sintonizar con las de ámbito estatal y con el nuevo Horizonte Europa, con una apuesta común por la excelencia científica, que sólo es viable sobre una investigación básica excelente, competitiva e internacionalizada.

El elemento clave en dicho sistema son las personas cuya carrera investigadora ha de estar en consonancia con los principios de la Ley de la Ciencia que apuesta por fuertes anclajes económicos a lo largo de la misma, asegurando la generación de oportunidades para la retención y captación de talento. Del mismo modo, la creación de incentivos para recuperar investigadores e investigadoras que se están yendo fuera de nuestro país para encontrar trabajo acorde a su formación académica.

Sin duda, la Región de Murcia debe avanzar hacia un modelo de gobierno que apueste por políticas de I+D+i a través de una consejería que comparta su competencia en materia de investigación e innovación con la de Universidades, que refuerce su estructura tanto en personal como en organigrama y garantice que los resultados de calidad sean criterio de continuidad.

Dicha estructura podría estar dotada por una Agencia del Conocimiento, siguiendo el modelo de Agencias Estatales de Investigación, dotando al sistema de una mayor estabilidad, certidumbre y eficiencia, y para el fomento, coordinación, transferencia y ejecución de la investigación científica y tecnológica y la detección de talento.

Es necesario que en este ámbito se impulse y visualice el trabajo científico de la mujer, cuyo papel ha sido ignorado durante demasiado tiempo. Tales iniciativas pueden incentivar a otras mujeres y romper barreras en el acceso a Centros para el desarrollo de proyectos de interés.

El reconocimiento e incentivo a la investigación pasa por la convocatoria de los Premios Región de Murcia de Investigación, con la finalidad de reconocer la actividad científica tanto de personas que se dedican a la I+D+i en la Comunidad como aquellas que, estando fuera de la Región, realicen un trabajo muy ligado con Murcia y sus intereses estratégicos.

En definitiva, iniciativas que contribuyan a promover un cambio cultural que realice de manera continua una adecuada concienciación de la sociedad, especialmente en el ámbito educativo y empresarial, sobre la importancia y absoluta relevancia de la ciencia, la investigación, la innovación y el emprendimiento.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Estamos viviendo un periodo de transición de la energía fósil a la renovable. Esto ofrece una gran oportunidad a la Región de Murcia, que dispone del potencial para liderar este proceso. Por ello, los y las socialistas apostamos por la industria fotovoltaica que, con las acciones necesarias y la inversión adecuada, puede generar empleo de calidad y riqueza.

Priorizando el autoconsumo y el aprovechamiento fotovoltaico en las zonas ya construidas e inutilizadas para otros usos como las zonas de protección de líneas férreas, autovías, aparcamientos, farolas, cauces, edificaciones existentes, etc.

Sin duda, hay que modificar la ley 13/2015 de 30 de marzo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia con el objeto de ordenar el territorio para la producción de energía, especialmente fotovoltaica. Igualmente elaborar un Mapa Energético para el periodo 2022-2030, que regule la evacuación, distribución y transferencia de energía producida por las plantas de energías renovables. Priorizando su evacuación por líneas de distribución y definiendo los territorios susceptibles de ser ocupados para la generación eléctrica fotovoltaica, que únicamente podrán ocupar espacios agrícolas con sistemas compatibles agrovoltaicos. Para ello, proponemos la inclusión en ese mapa energético y en las modificaciones legales pertinentes la figura de los corredores energéticos soterrados para minimizar el impacto negativo paisajístico, medioambiental o de salud que pudieran o pudiesen provocar las necesarias líneas de evacuación de la energía, producida por las plantas constituidas de renovables o energías limpias, que tantos problemas están generando en diversas zonas de la Región como es el Valle del Guadalentín o en algunos puntos del noroeste

Otra importante apuesta sería crear incentivos fiscales en el tramo autonómico del IRPF regional para la inversión en energías renovables para autoconsumo en las viviendas y comunidades de propietarios, para la adquisición de vehículo impulsado con energías limpias y el desarrollo de iniciativas que garanticen la eficiencia energética. Estas medidas deberían completarse con ayudas a fondo perdido para agricultura, autónomos y pymes, así como subvenciones a fondo perdido para la I+D+i en la producción de energías limpias, especialmente en lo referente a la producción de hidrógeno renovable. Debemos de fomentar las energías renovables de manera más enérgica en zonas de casco históricos y barrios marginales, dado que estos cuentan con una menor inversión en autosuficiencia energética; siempre cuidando el impacto estético derivado de la instalación de placas fotovoltaicas. Por y para ello debemos apostar por la creación de micro campos solares comunitarios externos a dichas zonas, fomentando, y apoyando la inversión de particulares como socios en comunidades de producción energética orientada al auto consumo”

Impulsaremos el empoderamiento ciudadano en el sistema energético mediante el impulso y apoyo a la creación de Comunidades Energéticas que generen y consuman energía renovable e impulsen la movilidad eléctrica comunitaria, en barrios, pedanías y municipios de la Región, incentivando su creación y funcionamiento y animando a empresas, ciudadanos y administraciones públicas a participar en las mismas. Igualmente deberíamos elaborar un Plan de Autosuficiencia Energética en edificios de la Administración Regional y Local, incentivando la financiación de esta última, de modo que en el año 2030 todos los edificios públicos sean eficientes energéticamente.

Así mismo, impulsaremos un plan que optimice la gestión de los residuos sólidos urbanos de los municipios de la Región de Murcia, con el impulso de construcciones de plantas de transferencia y de reciclado sirviendo como nódulo de trasvase de los residuos recogidos por los camiones recolectores a camiones de gran tonelaje, aptos para ser transportados y en las mejores condiciones medioambientales y de seguridad, hasta el centro de tratamiento final, para potenciar una correcta gestión.

Impulsaremos la reducción del IBI y del ICIO a las iniciativas que instalen sistemas de aprovechamiento de energías renovables y sistemas de recarga VE, reducción del impuesto de circulación para vehículos eléctricos y sistemas de recarga públicos a coste reducidos en calles y barrios de nuestros municipios, tanto a las iniciativas individuales como colectivas.

Combatiremos la Pobreza Energética mediante la cesión de las cubiertas de edificios públicos a las Comunidades energéticas que se comprometan a abastecer de energía a las familias que puedan estar en situación de pobreza y apoyaremos la creación de un banco de kilovatios hora solidarios que se nutra de los excedentes no compensados en los sistemas de autoconsumo, destinado a suplir las carencias de estas familias. Apostando por la creación de (ZONAS ECO) dentro del municipio como experiencias piloto, donde solo se autorizale la circulación de vehículos eléctricos, fomentando con ello la creación de espacios de contaminación cero.

Facilitaremos la instalación de sistemas de autoconsumo en el sector residencial sustituyendo la necesidad de solicitar licencia de obras por una declaración responsable, salvo en los casos de edificios o zonas con especial protección.

Tenemos el reto de elaborar y aprobar el Plan de Transición Energética 2022-2030 para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la nueva directiva marco de la energía y la agenda 2030, que incluya acciones como la firma de convenios con empresas para la eficacia energética, el aumento del vehículo alternativo, impulsar un plan MOVES del Gobierno de España para la adquisición de vehículos no contaminantes y establecer convenios con los ayuntamientos para la instalación de electrolinerías y gasolineras para puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos y de gas. El objetivo es garantizar que en el año 2050 al menos el 50% del parque móvil sea eléctrico.

Una oferta turística de calidad

Es una prioridad elaborar un Plan Estratégico de Turismo, con la participación de los ayuntamientos y de los agentes económicos y sociales del sector, cuyo objetivo sea transformar nuestra Región en un destino turístico sostenible medioambiental y económicamente, que corrija la estacionalidad, aumente la rentabilidad y mejore la calidad del empleo.

A su vez, es necesario elaborar un Plan de Promoción Turística de la Región de Murcia adaptado a las actuales circunstancias, con el objetivo de recuperar la confianza como destino atractivo y seguro a sus visitantes. Para ello sería preciso establecer un programa de ayudas y programas de promoción y consolidación de los productos turísticos, que además de sol y playa, ofrezca alternativas de enoturismo y ecoturismo, cultural e histórico, gastronómico, deportivo o religioso, entre otros.

Se deben destinar ayudas e incentivos que permitan la adaptación, mejora y renovación de los alojamientos turísticos, basado en la sostenibilidad, en el que se establezcan las condiciones necesarias para la implantación de nuevos alojamientos turísticos tradicionales en la Región.

Tales iniciativas han de realizarse a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos, como parte de la estrategia regional de mejora de los equipamientos e infraestructuras turísticas, contemplando ayudas y asesoramiento para que la innovación y la tecnología contribuyan a desarrollar de manera eficaz las potencialidades de cada uno de nuestros municipios.

Es imprescindible desarrollar un plan de apoyo, promoción e impulso al sector turístico del Mar Menor bajo el paradigma de la sostenibilidad, que aborde las ayudas necesarias, la dinamización,

transformación y renovación de la oferta y la potenciación de los aspectos compatibles con la recuperación ambiental de la laguna.

Asimismo, el interior sigue siendo el gran olvidado del Gobierno Regional, a pesar de recoger los mejores datos tras la pandemia, por lo que es de vital importancia un plan de promoción turística regional de toda la oferta turística que ofrece el corazón de la Región de Murcia.

Es imprescindible apoyar al sector turístico y hostelero con un programa de ayudas directas que compense las importantes pérdidas como consecuencia de la situación generada por la COVID-19 que contribuya directamente al mantenimiento del empleo y a la mejora de las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector.

Por otra parte, debería establecerse desde la administración regional un programa de acciones formativas dirigidas a los profesionales del sector turístico para mejorar sus competencias y su cualificación.

Uno de los principales retos a abordar en el sector turístico es la transformación digital del sector, integrando las nuevas tecnologías para mejorar la competitividad y evitar la pérdida de tejido empresarial y de empleo.

También es preciso reforzar la labor inspectora para el control y sanción de los establecimientos turísticos ilegales y alegales que generan una competencia desleal para aquellos que cumplen la normativa. Igualmente han de establecerse medidas que contemplen ayudas a trabajadoras y trabajadores del sector afectados por la reducción de plantillas.

El comercio ante el reto de la digitalización de la economía

Miles de comercios se enfrentan a los retos del siglo XXI, con nuevos hábitos de consumo y con plataformas digitales de ámbito global. Para hacerle frente, las administraciones tienen que poner en marcha un Plan de Transformación Digital para el pequeño comercio, que garantice su competitividad y evite la pérdida de tejido empresarial y de empleo. Dicho Plan debe incluir, al menos, la mejora de los recursos digitales y la formación en el uso de dichos medios digitales por los comerciantes.

Competir con los gigantes del comercio online requiere innovación e imaginación. Realizar un portal regional de venta online (Merca-Place) que integre las plataformas que se están desarrollando en los distintos municipios permitirá al pequeño comercio ofrecer al consumidor una amplia y atractiva oferta de productos.

También debe hacerse un esfuerzo desde el ámbito público para que, en colaboración con los representantes del sector, sea elaborado un programa que recupere, fortalezca y conciencie a la sociedad de la importancia del comercio de proximidad. Este debe respaldar una segunda oportunidad para aquellos que no han podido mantenerse tras la crisis y contar con el apoyo financiero y avales necesarios para subsistir. Su liquidez y solvencia económica conforman una parte importante del tejido económico regional.

Por otra parte es preciso realizar una revisión normativa general que agilice los trámites burocráticos para su apertura y desarrollo de actividad. Asimismo, se debe actuar para facilitar y asesorar la modernización de centros comerciales abiertos y mercados municipales. Otro de los objetivos es aprobar un programa para promover el relevo generacional en el comercio.

Por otra parte, el sector artesano necesita en estos momentos el máximo apoyo de todas las administraciones. Una parte esencial de la artesanía regional está en riesgo de desaparecer, por lo que es preciso facilitar su presencia en los mercados locales, nacionales e internacionales. El impulso a FERAMUR (Feria de Artesanía de la Región de Murcia), celebrado cada año en el recinto ferial de la ciudad de Lorca, debe servir de escaparate y motor para que este sector recupere el peso que tuvo en la economía regional.

Por fin, nunca debemos olvidar el necesario refuerzo, en colaboración con las organizaciones de consumidores, los sistemas municipales y regionales de atención al consumidor.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El PSRM apuesta por la agricultura y ganadería sostenible y ecológica. Este debe ser nuestro valor añadido para diferenciarnos en unos mercados cada vez más competitivos. El PSRM apuesta también por la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Ordenación de la Agricultura de la Región de Murcia, que regule la utilización del territorio para su desarrollo sostenible, teniendo en consideración los recursos hídricos disponibles.

Por otra parte, el sector necesita sistemas de digitalización agraria para reducir desplazamientos y tiempo en los trámites burocráticos a los que están sometidos los y las agricultores, ganaderos y pescadores a la hora de gestionar ayudas, documentos, certificados, etc. Creando oficinas en zonas rurales y pesqueras que sirvan para informar, formar y facilitar la realización de trámites para agricultores, ganaderos y pescadores. A su vez, el mundo rural precisa de una estrategia integral de formación para aquellos agricultores que no poseen conocimientos de manejo de las nuevas tecnologías, de comunicación y contra la despoblación para abordar la maltrecha situación de los caminos rurales y el acceso a las telecomunicaciones y redes de 4 y 5G, tanto en núcleos urbanos rurales como en zonas rurales adyacentes.

Consideramos urgente que el IMIDA establezca entre sus prioridades el estudio de alternativas a los fertilizantes, pesticidas, abonos nocivos o antibióticos en granjas, para adaptarnos a las exigencias europeas. En este aspecto, la situación del Mar Menor evidencia la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo agrícola y ganadero. Por ello, es urgente abordar una transición agrícola en la Región de Murcia para controlar los impactos económicos que puedan ocasionar en ámbitos y actuar sobre ellos antes de que se produzcan daños irreparables.

En general el sector agrícola, ganadero y pesquero urge de un plan de ayuda al cambio generacional, pues cada vez son menos los jóvenes que escogen estas profesiones. Este debe ir acompañado de un programa de formación de nuevos y mejores agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, pescadores y pescadoras. Promocionando la pequeña y mediana empresa, empresas familiares, autónomos, y que incentivan la sostenibilidad, la economía local y la protección ambiental.

También es esencial programas municipales en colaboración con la administración autonómica para recuperar las huertas históricas tradicionales de la Región de Murcia, a través del impulso a la agricultura tradicional, mantenimiento y protección de variedades autóctonas.

Además, el sector necesita una segunda modernización agraria del regadío en la Región: con instalación de energías renovables, riegos localizados, sondas para controlar la irrigación y fertilización y monitorización.

Las administraciones públicas tienen que ayudar al sector a abordar la reestructuración de las variedades hortícolas y frutícolas para adaptarlas a las variedades y cultivos emergentes. Pero, ante todo, deben atender a las denominaciones de origen. Estas son un sello de calidad de nuestros productos (vinos, frutas autóctonas, hortalizas, ganadería, queso, etc.). Y por tanto una garantía para competir en los mercados globales. Sin embargo, el apoyo que reciben de las administraciones públicas es escaso. Los y las socialistas de la Región de Murcia vamos a impulsar un Plan de Apoyo para fortalecer la presencia de las denominaciones de origen.

En el sector agrícola y ganadero, la presencia de la mujer con plenas responsabilidades en la toma de decisiones es todavía testimonial. Hay que marcar una hoja de ruta con objetivos claros y evaluables que permitan la incorporación de la mujer rural a las tareas profesionales del sector en igualdad de condiciones que el hombre, para lo cual consideramos imprescindible crear el Observatorio necesidades rurales, incluyendo entre sus objetivos prioritarios la incorporación efectiva de la mujer y su potenciación como agente del desarrollo rural económico y social de la Región de Murcia

Otro problema al que debemos dar una solución es el desarrollo de un proyecto de reforestación y plantación de especies vegetales autóctonas, para luchar contra la deforestación. El objetivo es plantar medio millón de árboles en nuestra Región en los próximos diez años. Y para ello es

necesario impulsar políticas e incentivos a la reforestación en tierras que hayan dejado de ser cultivadas y se encuentren yermas. Apoyándose a su vez en las distintas asociaciones ya existentes que realizan tal labor de forma voluntaria.

En lo que respecta a las grandes cadenas de alimentación, están monopolizando la comercialización de los productos agrícolas, lo que perjudica especialmente al pequeño agricultor. Por ello, debemos incentivar el desarrollo del cooperativismo y su concentración, propiciando que tenga un mayor porcentaje de productos en el mercado y pueda negociar en igualdad de condiciones los productos agrícolas y ganaderos

Los seguros agrarios son la mejor garantía para proteger y dar seguridad al agricultor ante los fenómenos naturales. Incentivar la contratación de éstos pasa por aumentar la línea de ayudas de todas las administraciones públicas a dicha concertación.

En lo que respecta a la nueva PAC, debe tener como objetivos prioritarios el desarrollo de un sector más sostenible. Pero también nos preocupa el retraso de las ayudas, por lo que requeriremos un impulso que las agilice (dotando del personal técnico suficiente para su tramitación) y simplifique los trámites burocráticos que tienen que hacer los agricultores, ganaderos y pescadores.

Es necesario impulsar las ayudas de la administración pública a la Federación Murciana de Cofradías de Pescadores con el objetivo de que se puedan realizar la financiación que les corresponde. También consideramos que es necesario crear dotación pública para la recogida de residuos sólidos del mar por parte de los pescadores enrolados en barcos de la modalidad de arrastre con puerto base en la Región de Murcia, pertenecientes a la Federación Murciana de Cofradías de Pescadores.

II. IGUALDAD COMO HORIZONTE. FEMINISMO COMO CAMINO

El feminismo en el Partido Socialista es discurso y acción política. El feminismo socialista es interseccional y se caracteriza por tener en cuenta las condiciones materiales, el contexto y todos los condicionantes que afectan, a nivel material y simbólico, en la reproducción de la desigualdad de las mujeres. Las políticas públicas orientadas a corregir la desigualdad de entre mujeres y hombres deben tener muy presentes todos los vectores de desigualdad que en las mujeres se pueden acumular, tales como la clase, el origen, la raza, la orientación sexual, la etnia o la discapacidad, y que pueden incrementar las posibles condiciones de vulnerabilidad.

Nuestra condición de militantes feministas nos exige un mayor compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando su cumplimiento en todos los niveles organizativos y de toma de decisión de nuestra propia organización. Solo así garantizaremos que la igualdad no solo sea un objetivo estratégico del PSRM como partido político, sino un objetivo estratégico de la sociedad murciana. Las mujeres deben ocupar ya el lugar que les corresponde por responsabilidad, compromiso y trabajo.

La representación política pasa por la distribución del poder en la toma de decisiones entre mujeres y hombres. Las mujeres no han ocupado los espacios dedicados a la ejecución de políticas como de justicia tendrían que haber ocupado. Estos espacios han sido, y siguen siendo, espacios masculinizados, limitados en su acceso a las mujeres. Hoy no se entiende la política sin el feminismo porque no podemos contemplar una política que mira a otro lado cuando las decisiones solo la toman ellos.

Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista de la Región de Murcia. El feminismo es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Aplicar la perspectiva feminista en toda nuestra acción política requiere compromiso y conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista en el PSRM-PSOE se impulsarán las Escuelas de Pensamiento Feminista. Comprometiéndonos a su realización semestral e itinerante, que lleve la formación feminista a su militancia y consiga instaurar la perspectiva de género en las bases de nuestro partido.

ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Los mandatos y estereotipos de género han estructurado nuestra sociedad en base a cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres. Fruto de ello, las mujeres han estado subordinadas a la figura de los hombres y se han arbitrado micromachismos y violencias que perpetúan la desigualdad y oprimen a las mujeres. Por tanto, las violencias machistas son la expresión de la máxima desigualdad y todas ellas merecen ser consideradas y erradicadas.

Las violencias contra las mujeres y las niñas representan una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. A estas viejas violencias contra las mujeres como la mutilación genital femenina o la violencia obstétrica, hay que sumar las nuevas formas de violencia que nacen al calor de las nuevas formas de vida como la ciberviolencia de género y ciberacoso sexual, que incluye prácticas como el sexting, doxing y grooming. Tampoco podemos olvidar la naturalización de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres que adquieren nuevas formas que no son socialmente asumidas como prostitución, pero que suponen una cosificación de las mujeres, como la práctica del sugardaddismo.

Ser mujer es el factor de riesgo que marca las posibilidades para sufrir cualquier tipo de violencias machistas. Las mujeres sufrimos acoso laboral y discriminación salarial por ser mujeres. Las mujeres son asesinadas por ser mujeres; las niñas son mutiladas por ser mujeres. A las mujeres se les asignan socialmente las responsabilidades de los cuidados. Por nacer mujeres, miles de mujeres y niñas son forzadas a contraer matrimonio. Las mujeres sufren acoso y violencia sexual. Las mujeres sufren el índice más alto de pobreza y precariedad y son las más vulnerables. Las mujeres son víctimas de la Violencia de Género y mueren asesinadas en manos de sus parejas/exparejas hombres. Sobre esta desigualdad estructural se construyen las violencias machistas.

Las violencias machistas son una cuestión de Estado para el Partido Socialista. Constituyen uno de los principales problemas estructurales del país, al que debemos responder desde nuestras responsabilidades gubernamentales y desde nuestro compromiso y militancia socialista.

Las violencias contra las mujeres son uno de los mayores desafíos que tenemos como Región y se manifiesta de múltiples formas. Cabe destacar el notable incremento de la violencia sexual que sufren las mujeres más jóvenes de nuestro país. Una violación denunciada cada cinco horas no es una realidad asumible por una sociedad digna. Ni tampoco la violencia sexual que se produce en el contexto de la prostitución, ya que somos una de las regiones con mayores tasas de prostitución de España. Esto es incompatible con nuestro compromiso abolicionista.

El Partido Socialista de la Región de Murcia está impulsando la aprobación de una nueva ley regional en la que se actúe y garantice en cuanto a la prevención, detección, atención y erradicación de todas las formas de violencias machista para dar cumplimiento al Pacto de Estado contra la Violencia machista y al Convenio de Estambul ratificado por España.

El PSRM-PSOE se declara un partido abolicionista de la prostitución. Anhelamos una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres. Esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos.

El PSRM-PSOE como partido abolicionista debe, de nuevo, ser el impulsor del necesario consenso político y social en nuestra Región para lograr la erradicación de la trata con fines de explotación sexual y la prostitución. Abolir la prostitución es un proceso que debe estar marcado por iniciativas legislativas y cambios sociales, al tiempo que requiere de políticas públicas eficaces que ofrezcan una salida a las mujeres y hagan de ésta una práctica del pasado.

Debemos avanzar en el estudio y prevención de nuevas formas de mercantilización de las mujeres y sus cuerpos, especialmente de las mujeres más jóvenes, así como impulsar medidas especialmente dirigidas a los hombres jóvenes para desincentivar el consumo.

Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, que no es otra cosa que el alquiler de los cuerpos de las mujeres con fines reproductivos.

El deseo de maternidad y/o paternidad nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a los y las menores. Los cuerpos de las mujeres no son objetos de uso para satisfacer deseos de otras personas. Hay que acabar con la concepción de que la mujer es un medio, atentando deliberadamente contra su autonomía y dignidad. Toda persona tiene que ser un fin en sí mismo, y no un medio para los fines de otros.

El Gobierno de España viene mostrando su apoyo decidido hacia estos objetivos, aportando este año 3,4 M€ a la Comunidad Autónoma para fortalecer el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a lo que se ha sumado 1 M€ para programas de asistencia social a las víctimas y atención de menores, establecer planes personalizados y dar apoyo a víctimas de agresiones sexuales.

Es necesario asegurar, consolidar y profundizar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho a una maternidad libremente decidida, preservando la salud y garantizando la seguridad. Un derecho alcanzado por las mujeres y regulado por ley gracias al impulso del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y del movimiento feminista en el año 2010.

Tras este hito alcanzado al pasar de una ley de supuestos a una ley de plazos, los y las socialistas no podemos dar ni un paso atrás ni tampoco consentir que determinadas ideologías o creencias religiosas estén por encima de los derechos de las mujeres o de la propia ley.

Debemos garantizar la atención pública, universal y gratuita que garantice la prestación en los centros sanitarios públicos más cercanos a las mujeres solicitantes para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), garantizando la libre elección de método, la mejor asistencia

profesional durante el proceso, así como el asegurar la intimidad de las mujeres, su integridad física y moral, el que sean tratadas dignamente y el cumplimiento absoluto de la ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo.

Trabajaremos en hacer llegar a las zonas rurales, y de mayor dispersión geográfica, los servicios y recursos en materia de IVE para que las mujeres no vean doblemente vulnerados sus derechos en la asistencia a sus cuidados, por razón de la brecha demográfica y de la brecha de género.

HACIA UNA ECONOMÍA FEMINISTA

La brecha de género impone la desigualdad a todos los niveles. Mujeres y hombres siguen teniendo un acceso desigual a los mercados de trabajo, al crédito y la financiación de sus proyectos, a los espacios de poder y de toma de decisiones, un reparto desigual de los tiempos y trabajos, especialmente los domésticos de cuidados no remunerados, y reciben un impacto desigual de las políticas económicas que siguen mostrando un diseño androcéntrico. Las estructuras económicas y de conocimiento perpetúan las desigualdades entre las mujeres y los hombres, generando además una pérdida de competitividad de nuestra economía. Desde el año 2001 hay más mujeres que hombres con educación secundaria y terciaria entre la población española en edad de trabajar. De otra parte, la pérdida del potencial cuidador de los hombres es algo que no nos podemos permitir en una sociedad que envejece o que enfrenta desafíos como el que estamos viviendo con la pandemia de la COVID-19, donde los cuidados se han revelado como centrales.

Desde el PSRM-PSOE debemos impulsar el cambio de paradigma. Somos conscientes de que partimos de una construcción masculina de los mercados de trabajo, diseñados para que participen en él personas libres de responsabilidades de cuidados e imbuidos de una cultura presentista o de conectividad continua; de la existencia de sesgos de género en la financiación y el emprendimiento; de la importancia del trabajo de cuidados no remunerado en nuestra economía y su desigual e injusto reparto entre mujeres y hombres; y del mantenimiento de políticas económicas y fiscales ciegas a la perspectiva de género en su concepción, implementación y evaluación. Todo ello debe ser revertido: debemos pulsar políticas económicas y fiscales que no sean generadoras de desigualdades para que podamos avanzar en el nuevo paradigma de economía feminista.

La desigualdad entre mujeres y en el trabajo y la desigual distribución del tiempo de trabajo en la Región de Murcia hace casi imposible la conciliación de la vida laboral, familiar y personal corresponsable, y sigue situando a las mujeres en el centro de los cuidados. Una situación que se ha visto especialmente agravada por la pandemia de la COVID-19.

Las y los socialistas, de nuevo, hemos de ser valientes para acabar con estructuras patriarcales que perpetúan a las mujeres en posiciones de inferioridad y las sitúan como responsables

últimas y casi en exclusiva de los cuidados. Es hora de poner en marcha verdaderas políticas de corresponsabilidad que no frenen la capacidad del talento de más del 50% de la población, ni nos priven del “talento” cuidador de los hombres, tan necesario en una sociedad que envejece. La maternidad de quienes libremente decidan ser madres no puede seguir constituyendo un freno insalvable, ni suponer una penalización en el mercado de trabajo. Igualmente, tenemos que favorecer que los hombres se socialicen en los cuidados y puedan tener tiempo para corresponsabilizarse en los cuidados como padres, hijos, hermanos, compañeros, jefes institucionales o representantes sindicales.

La “economía de los cuidados” no puede hacernos caer en la trampa de naturalizar y justificar los cuidados como una ocupación de las mujeres. Los cuidados nos competen a todas las personas como sociedad y debemos avanzar hacia una organización social donde éstos no recaigan de manera exclusiva, no reconocida y mal remunerada en las mujeres. Y eso no sólo pasa por una distinta socialización de los hombres o por otro funcionamiento de los mercados de trabajo, sino también por el reforzamiento del Estado del Bienestar para que asuma su parte de corresponsabilidad.

Para caminar hacia una igualdad de oportunidades real entre niñas y niños y favorecer la conciliación familiar, favoreceremos la educación 0-3 años de acuerdo con las administraciones estatales y municipales. En esta línea, la universalización de la gratuidad 0-3 años se hace imprescindible. De la misma manera, garantizar la universalización del derecho subjetivo de las personas dependientes se hace indispensable.

El reparto justo del trabajo de los cuidados ha de ser una prioridad para las y los socialistas. Cuando no existe una provisión pública suficiente y asequible, la participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada por el cuidado de las hijas e hijos, mayores y personas en situación de dependencia.

Los servicios de atención a personas mayores representan uno de los sectores con mayor demanda presente y futura de fuerza de trabajo, resultando crucial una apuesta pública por unos servicios de calidad, con objeto de evitar la creación de empleos precarios en el sector privado o la provisión de este trabajo de manera informal. Por ello, se trabajará en una Legislación que respete los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en un sector fuertemente feminizado.

Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras de esta Región.

El derecho social del cuidado debe ser universal en nuestra Región, al igual que universalizamos la sanidad pública de nuestro país.

Las trabajadoras domésticas deben adquirir los derechos inherentes a la condición de trabajador por cuenta ajena. Es decir, debemos incorporarlos al Régimen General de la Seguridad Social, ratificando, así, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

EDUCACIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD

La educación es un elemento clave para la igualdad y debe volver a ser el ascensor social que iguala a la ciudadanía española. Para lo que se dotará a los centros de un plan integral de apoyo escolar y tecnológico destinado a todo el alumnado y a las familias que lo necesiten, así como formación necesaria al profesorado, con el fin de paliar y prevenir la brecha digital.

La educación es una herramienta que hará a las personas transformar la sociedad, por lo tanto, nuestro Partido potenciará la educación para la democracia, el respeto a todas las personas y con el medio ambiente, para conseguir una ciudadanía activa, crítica y participativa.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es el que ha permitido la continuidad de la desigualdad mediante el fomento de los estereotipos de género, el mismo intercambio es el único medio eficaz para frenarla y para construir una sociedad igualitaria.

La coeducación permite en la práctica pedagógica aplicar la perspectiva feminista a la transmisión del conocimiento, de los valores y las costumbres en los espacios educativos a través de la formación y el aprendizaje, eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. Es indispensable educar teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y a las diferencias, a través del respeto y la tolerancia, del fomento a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, fomentando un uso no sexista del lenguaje, además de fomentar también el uso del lenguaje inclusivo.

A las ideas y creencias generalmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse mujeres y hombres, en función de su pertenencia a uno u otro sexo, se les llama estereotipos de género. Los estereotipos en base al par sexo/ determinan nuestras vidas, las relaciones entre mujeres y hombres, en mayor medida de lo que imaginamos, como puede observarse por ejemplo en el ámbito vital. Estereotipos como “a las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios”, “los hombres están más capacitados para la dirección” o “la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo”, influyen determinando la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo su acceso en las mismas condiciones que sus compañeros. Para desactivar los estereotipos es imprescindible abordar estas cuestiones durante Todas las etapas educativas.

Siendo consecuentes con el Pacto de Estado contra la violencia de género, la LOMLOE introduce en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, prestando también especial atención a la prevención de la violencia contra la infancia. De esta forma, la educación feminista impregna todas las etapas educativas para informar sobre patrones de relaciones tóxicas y formar en la creación de vínculos afectivos basados en el respeto y el acompañamiento.

Proponemos la inclusión de talleres dirigidos al estudiantado para la explicación de conceptos como “consentimiento” y una educación afectivo-sexual que explique que las relaciones de pareja deben ser igualitarias para todos géneros. Se contará, además de con la participación de expertas/os, con la participación de mujeres y adolescentes que hayan sido víctimas de violencia de género y agresión sexual para que den sus testimonios y den sus consejos para la prevención y el combate de este tipo de situaciones. Todo será obligatorio para todas/os las/os estudiantes del centro.

Potenciar programas que prevengan el acoso escolar en cualquier modalidad y circunstancias con actividades que fomenten el buen trato y hagan de los centros espacios de convivencia.

El agente clave de la educación es el personal docente. Debemos darle las herramientas necesarias para actuar como agentes de igualdad en el ámbito educativo, estableciendo en la formación inicial y permanente del profesorado la perspectiva de género y la historia de las mujeres y del feminismo. Las facultades de educación y los másteres de acreditación del profesorado deben reforzarse en esta línea en las Universidades de la Región, ya sean públicas o privadas. En esta misma línea, se garantizará la formación en feminismo y perspectiva de género para el profesorado ya en activo de los centros educativos de la Región de Murcia.

Se fomentará la formación continua del profesorado para que desde los centros escolares, seminarios y/o centros de profesores, se aborden las cuestiones más problemáticas que se presentan en la actualidad, sobre todo las derivadas de la pandemia, como educación emocional, detección de situaciones de abuso, de violencia no explícita, de discriminación sobre cualquier compañero por su raza, orientación sexual e idioma.

Nuestra apuesta educativa está en todos los frentes posibles y además de la educación formal también tenemos que ocuparnos, en la medida de las posibilidades de las diferentes administraciones, de la educación no formal, fomentando que sus ofertas de ocio no se adscriban a los estereotipos de género. La agenda local y el sello QS de “Calidad Socialista” deben incluir estas iniciativas deberían de manera prioritaria.

En el ámbito universitario hemos de impulsar la aplicación de los Estudios Feministas y las Unidades de Igualdad, blindando su reconocimiento y avanzando hacia la transversalidad de género en todos los grados. Si queremos una transformación social igualitaria de nuestra Región,

es clave la formación de las y los futuros profesionales de la educación por ser un motor de cambio fundamental.

Proponemos que además de la impulsión de Estudios Feministas, impulsión de un Máster de Estudios LGTBIQ+ similar al que, por ejemplo, ya existe en la Universidad Complutense de Madrid.

Educación emocional: una herramienta clave para el desarrollo integral de las personas y el bienestar social

La actual Ley de Educación (LOMLOE) presta una especial atención a la educación emocional y en valores como principios pedagógicos en las diferentes áreas de la Educación Primaria y Secundaria.

La UNESCO ha solicitado a los Gobiernos que incorporen el aprendizaje de las competencias socioemocionales en los diferentes ámbitos educativos, formal, informal y no-formal.

El aprendizaje social y emocional es necesario para desarrollar la atención y las condiciones personales que permiten los aprendizajes.

La implantación de la Educación Emocional en el sistema educativo conlleva inevitablemente la implicación de la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnado.

Para la implantación de la Educación Emocional en nuestra Región es imprescindible facilitar la formación inicial del profesorado.

TRANSVERSALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

El principio de transversalidad y la visibilización de la diversidad de las mujeres son fundamentales para avanzar hacia la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para el PSRM-PSOE más educación supone más igualdad. Y eso es, por tanto, más democracia.

Los presupuestos con perspectiva feminista constituyen la herramienta más eficaz y útil en la transversalización de la igualdad de género. Por ello, deberá promoverse decididamente su implantación en los Presupuestos de la CARM y en los de todos los Ayuntamientos de la Región.

Las mujeres de la Región de Murcia no podemos estar ausentes en el proceso de transformación digital. Tenemos que estar presentes en la investigación, el diseño y la gestión de estas tecnologías disruptivas como la IA, la robótica y todo lo que implica el uso del big data. No solo porque en esos ámbitos se generarán los empleos mejores y mejor remunerados, sino también porque en ellos se están diseñando los algoritmos que definirán el futuro. La presencia de mujeres, así como la integración de la perspectiva de género, son esenciales para detectar y corregir los sesgos de género implícitos tanto en el diseño de los algoritmos como en los procesos de aprendizaje de los mismos, que contribuyen a producir y reproducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

El PSRM-PSOE, que se vertebra en el municipalismo, no puede obviar la situación de las mujeres en las zonas rurales, donde el riesgo de despoblamiento es mayor y las brechas de género se agrandan, especialmente la digital y la del empleo.

Muchas mujeres han sido silenciadas a lo largo de la historia y su creación o expresión cultural se ha conocido siglos o décadas después. Se impulsará la memoria histórica de las mujeres de la Región de Murcia, dando visibilidad a todas las mujeres de la Región que hayan contribuido de manera significativa, con su trabajo y legado en las diferentes áreas de la vida y de la ciencia. La cultura es la máxima expresión de nuestra sociedad y lo es también cuando reproduce su sesgo. Es necesario que la cultura cuente también con la mitad de la población que son mujeres. Para lograrlo, se debe impulsar la presencia de las mujeres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad, por lo que se debe aplicar de manera efectiva la perspectiva de género.

Se creará el Observatorio de Igualdad entre mujeres y hombres en el PSRM-PSOE para profundizar y avanzar datos e instrumentos que permitan asegurar mayor presencia de mujeres en todas las manifestaciones y espacios culturales y recuperar su papel en la historia de las mujeres de la Región.

Hemos de abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos de intervención política, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en los cambios estructurales necesarios para que los avances en materia de igualdad en la Región de Murcia se consoliden. Esta será, sin duda, la mejor respuesta que los y las socialistas podemos dar a la ultraderecha que desde las instituciones objetan la igualdad entre mujeres y hombres como un valor consustancial a la democracia y negando la desigualdad y las diferentes formas de violencia machista.

Creación del Pacto Igualdad+Feminismo impulsado por nuestro partido y llevado a todos los municipios de la Región de Murcia con el objetivo de crear espacios de información, escucha, debate y propuestas con las asociaciones y colectivos de mujeres, que nos sirvan a su vez para

impulsar nuevas medidas y políticas en base a las peticiones ciudadanas de forma cercana y transparente.

RETOS Y DESAFÍOS DE LA AGENDA FEMINISTA

Los desafíos de la agenda feminista combinan luchas históricas con nuevos o renovados retos que hoy permanecen vivos, como son la feminización de la pobreza, la precariedad laboral y salarial, la segregación ocupacional, la concepción generalizada de las mujeres como sostenedoras universales de los cuidados y las dobles cargas de trabajo, consecuencia de la injusta división sexual del trabajo. La cosificación de las mujeres en los medios de comunicación, los techos de cristal, los suelos pegajosos. La invisibilización de las mujeres de la ciencia, de la cultura y sus creaciones o la ignorancia del papel trascendental de la mujer en el medio rural y su capacidad innovadora.

La falta de políticas públicas de conciliación y corresponsabilidad del Partido Popular refuerza la desigualdad entre mujeres y hombres en la Región de Murcia. Se hace necesario un impulso claro y sin ambages desde los gobiernos socialistas de la Región. Nos postulamos claramente por una educación medioambiental sostenible y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas sean objetivos educativos para lograr una ciudadanía comprometida con los retos actuales del Planeta y de nuestra Región. Se crearán escuelas infantiles de 0 a 3 años tanto con el fin de la conseguir la conciliación familiar y laboral, como de luchar contra la desigualdad de niñas y niños

Los retos pendientes nos obligan como partido feminista a profundizar y a luchar contra toda forma de violencia machista y a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, avanzar en estrategias para una conciliación corresponsable, incorporando la igualdad en el empleo como factor clave, y en definitiva, combatiendo la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos.

No podemos conformarnos cuando estamos aún tan lejos de una igualdad real y efectiva en todos los órdenes de la vida o cuando comprobamos que la discriminación hacia las mujeres continúa limitando las oportunidades de más de la mitad de la población y dificultando un desarrollo político, democrático, social y económico pleno, inclusivo e igualitario

El avance ha sido extraordinario pero lento. Y necesita seguir siendo fortalecido desde la base hasta los máximos cargos de responsabilidad orgánica, avanzando hacia cuotas de poder que sitúen a las mujeres socialistas en una igualdad real en la toma de decisiones internas. Algo que debemos hacer promoviendo una mayor participación y asegurando la formación en igualdad entre mujeres y hombres dentro del partido. Avanzar en igualdad es avanzar en democracia.

Debemos trabajar el poder dentro de nuestra organización. Los espacios deben establecerse neutros para ser ocupados en igualdad de condiciones, por las mujeres. Para ello, es necesario que tanto el empoderamiento de las mujeres, como el apoderamiento, generen un escudo de protección y proyección para crear políticas feministas nacidas desde la perspectiva de género.

La representatividad de las mujeres dentro de las organizaciones políticas es vital para que la política emane desde la propia justicia. Por ello, fomentar el empoderamiento de las mujeres en el marco de nuestras competencias como organización política debe ser uno de los propósitos marco en nuestra actividad orgánica. De esta forma, potenciar que las mujeres ocupen los espacios con autodeterminación y tomen las riendas, también, de las organizaciones debe ser un derecho y debe ser potenciado.

Trabajaremos el apoderamiento en el marco de la organización para la cesión de espacios y de poder, y no su delegación. Es necesario que las mujeres se empoderen, y tan necesario como ello es que los hombres tomen conciencia de sus privilegios en las tomas de decisiones y apoderen compartiendo el poder, entendiendo que la representatividad de las mujeres en el marco de la organización es un trabajo del conjunto de la organización.

Lucharemos por erradicar el Síndrome de la Impostora que sufren las mujeres en los órganos de decisiones, sintiéndose no merecedoras de esos espacios y viviendo en la absoluta culpabilidad el ocuparlos sin atender otras esferas para las que han sido educadas. Así mismo, se trabajará el empoderamiento de las mujeres desde el punto de vista de la suficiencia de sus méritos y capacidades. Potenciaremos la visualización de la idiosincrasia política de las mujeres, creando diálogos entre mujeres políticas para generar el sentimiento de pertenencia a la organización.

El PSRM será una organización política sorora que genere unión y lazos entre mujeres que ocupan la política para generar mejoras en nuestra sociedad. Con la sororidad política, evitaremos conductas como el Síndrome de la Abeja Reina, ese síndrome que se produce cuando una mujer en el poder genera discriminación hacia sus compañeras. Estas conductas serán perseguidas y erradicadas con el fin de crear una organización feminista y sorora.

Dentro de la nueva agenda socialista murciana es muy importante combatir la violencia política contra las mujeres. La participación política de las mujeres es un logro democrático conseguido por el empuje de las mujeres que entregaron su vida a la causa del voto femenino. En sociedades democráticas la participación política de las mujeres debe darse en condiciones de igualdad efectiva y libertad. Sin embargo, y conforme las mujeres han ido rompiendo techos de cristal en el ámbito político, ha aumentado una violencia contra las mujeres en puestos de representación pública que frecuentemente tiene carácter sexual y nada tiene que ver con la legítima crítica política. Aparecen nuevas formas de violencia que usan el escarnio público a través de las redes sociales a modo de disciplinamiento y reprobación de las mujeres y de las feministas que se hallan en los espacios públicos.

Los hombres y mujeres socialistas defendemos el feminismo de la igualdad. El feminismo socialista nace de las luchas de las primeras sufragistas inglesas, que defendieron con sus vidas el derecho al voto de las mujeres. Los hombres y mujeres socialistas somos herederos del feminismo que aspira a cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde la raíz del problema, de ahí su nombre, feminismo radical. Nuestro feminismo es internacionalista, interclasista, anti racista, ecologista y laico. Atraviesa todos los aspectos sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad. Busca remover los obstáculos que entorpecen los avances, en condiciones de igualdad, de hombres y mujeres. Quiere establecer un nuevo contrato social entre hombres y mujeres. El género es una herramienta de análisis que no tiene realidad material, es el sexo la realidad material. Para alcanzar nuestros objetivos es imprescindible abolir el género, entendido como un conjunto de construcciones sociales que asignan a hombres y mujeres una serie de atributos socioculturales que, en cada sociedad y en cada momento de la historia varían, a fin de poder ejercer dominio de los hombres sobre las mujeres.

Protocolo con perspectiva de género para los actos organizados por la CER y recomendaciones a las agrupaciones del PSRM-PSOE

La igualdad de género es un principio básico del PSRM-PSOE. Una de sus manifestaciones es la presencia equilibrada de mujeres y de hombres en sus órganos de representación y de decisión. Por tanto, el PSRM-PSOE debe avanzar para hacer efectiva la presencia de las mujeres en primera línea política, en condiciones de igualdad de oportunidades. En consecuencia, nuestra organización debe asumir como compromiso la representación paritaria de mujeres y hombres en los actos cuya organización dependa de la misma, así como su impulso en los actos y actividades organizadas por el resto de las organizaciones del partido e instituciones en las que participe.

La desigualdad de género ha fomentado que las mujeres hayan ocupado secretarías en los órganos de decisión que guardaran relación única y exclusivamente con temas sociales. Así, las mujeres han ostentado a ocupar cargos de responsabilidad relacionados con áreas sociales y del cuidado. Por otro lado, existe una predisposición a que los hombres ocupen espacios políticos dedicados a la organización, economía y ejecución de políticas. Esta discriminación la observamos en todos los tipos de organizaciones y desde el PSRM nos comprometemos a eliminar esta discriminación y que las mujeres formen parte de los órganos de decisión ocupando secretarías aún más estratégicas y decisivas.

En virtud de lo anterior, este Congreso toma los siguientes acuerdos: La participación paritaria de mujeres y hombres tenderá al 50% en todos los actos organizados por la CER, tanto globalmente considerados, como en las diversas actuaciones en las que se integren. Ello se hará efectivo en la designación paritaria de ponentes en las conferencias, reuniones plenarias, encuentros, mesas de debate, homenajes, asambleas

Cuando se cuente con organizaciones externas al partido en el desarrollo de los actos, se hará énfasis en la necesidad garantizar la presencia de mujeres, sobre la base de la paridad como valor fundamental de la igualdad en nuestro partido.

En todas las actas y memorándums de los actos públicos organizados por la CER se hará referencia a la participación porcentual de mujeres y de hombres como forma de normalización de la presencia equilibrada entre mujeres y hombres. (Ejemplo: hacer recuento del porcentaje de hombres y mujeres que participan en las ponencias e invitados en las mesas de trabajo de las conferencias abiertas, así como de las personas acreditadas).

Recomendar a las agrupaciones del partido que tengan presentes todos estos acuerdos en la organización de sus actividades, y particularmente, que la proporción de uno u otro sexo sean proporcionales. En aquellos casos en los que no fueran posibles dichos porcentajes por el tamaño de la agrupación, se recomienda que se inviten a compañeras o compañeros de otras agrupaciones o a simpatizantes para alcanzar dichos porcentajes.

Dentro de esta organización las mujeres no debemos cumplir únicamente un número y ser el 50/50, sino que dentro de estos acuerdos debemos de tener un poder de influencia y decisión real. Tenemos la obligación de ir más allá que cumplir unas cuotas de paridad.

III. HACIA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS INCLUSIVA Y MÁS COHESIONADA

Cada paso que damos para consolidar la igualdad, el acceso a la educación y la sanidad, la justicia social, la autonomía e inclusión de las minorías y la defensa de los más vulnerables en la Región nos acerca más a las bases de nuestro Estado del Bienestar como legado que nos enorgullece.

Nuestros valores e ideales socialistas han sido piedra angular en la historia de nuestro País y Región para consolidar la democracia, avanzar y modernizar el sistema para que siga siendo útil a la ciudadanía. Dando siempre respuesta a una sociedad cambiante, que demanda más derechos e igualdad de oportunidades. Las iniciativas pasadas y recientes demuestran que siempre hemos estado al servicio de la ciudadanía. Cada paso que damos para consolidar la seguridad, la capacidad de las personas, su autonomía e inclusión nos acerca más al objetivo de la justicia social. Estamos orgullosos y orgullosas de nuestro Estado del Bienestar, sin embargo, aún no estamos satisfechos. Hay que seguir invirtiendo en las personas

Para ello, debemos incorporar de forma explícita y transversal la perspectiva feminista en la globalidad de las políticas públicas, al mismo tiempo que implementar acciones positivas para afrontar las situaciones específicas de discriminación, la lucha sin matices contra las violencias machistas y la exclusión de las personas en situación de vulnerabilidad en la Región, especialmente los grupos y colectivos minoritarios y las mujeres y niñas con discapacidad por su doble brecha de exclusión social.

La juventud de nuestra Región está cansada de vivir a la cola en todas las políticas públicas regionales. Para ello, reivindica su papel activo en el presente mediante el acceso a una vivienda digna, un trabajo estable y de calidad, así como la igualdad de oportunidades en acceso al conocimiento y la formación para dejar de sentirse abandonados y discriminados por su juventud.

La inclusión social comienza en la lucha contra la desigualdad

La actual crisis sanitaria, económica y social provocada por la Covid-19 ha dejado al descubierto que nuestro sistema de protección social era insuficiente en la reducción de la pobreza, especialmente en la pobreza severa en la Región.

Como socialistas, nuestra visión de la Justicia Social nos obliga a aportar soluciones reales para salir de los actuales y cronificados datos de personas en situación de pobreza o exclusión social en la Región de Murcia. Una situación que tanto las investigaciones e informes de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) como los de la

EAPN-RM evidencian como cronificados y cambiantes al sumarse nuevas personas y familias que, tras la pandemia, han quedado en situación de vulnerabilidad.

Familias que han pasado de tener un trabajo y una vida relativamente estable a encontrarse, de la noche a la mañana, en una situación de pobreza o exclusión social siendo especialmente dramática la situación de la infancia en la que tres de cada diez menores (el 34,7%) están en riesgo de exclusión en una región en la que trabajar y ser pobre es ya una realidad: el 19,9% de las personas que tienen trabajo no llegan a finales de mes, siendo especialmente preocupante la situación de las familias monoparentales, en su mayoría compuesta por mujeres, y personas mayores de 45 años en paro donde el 11,2% de la ciudadanía y el 18,4% de los pensionistas viven con ingresos por debajo del umbral de pobreza severa.

El confinamiento, el cierre de escuelas y el estrés familiar en los hogares han sometido a segmentos de la infancia a situaciones en que su seguridad y bienestar pueden quedar comprometidos. Sin olvidar las consecuencias, especialmente virulentas, de los menores refugiados y víctimas de abusos y violencia, para quienes esta crisis está multiplicando exponencialmente condiciones de sufrimiento y vulnerabilidad. En estas situaciones, están en juego no solo el cumplimiento de sus derechos específicos como niños, niñas y adolescentes, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, sino también sus oportunidades vitales. Trabajar en 'reimaginar' la infancia es evitar una generación perdida. De no hacerlo, corremos el riesgo de ver crecer en la Región una generación de niños, niñas y adolescentes que, habiendo vivido en muchos casos ya en esta década una crisis económica que comprometió gravemente su bienestar y oportunidades, afrontan ahora un nuevo ciclo recesivo en el que no dispongamos todavía de mecanismos de protección adecuados.

La vulnerabilidad lo abarca todo, desde la capacidad para hacer frente a gastos inesperados, hasta las posibilidades de sobreponerse a las consecuencias de grandes acontecimientos globales tal como sucede con la actual pandemia y la subsiguiente crisis económica y social generada.

Dar una solución estructural a los problemas de exclusión por la falta de ingresos básicos es nuestra prioridad. Las desigualdades sociales deben acabar. Y para ello elaboraremos una nueva Ley de Renta Autónoma regional que complemente al Ingreso Mínimo Vital estatal en aras de mantener y potenciar un programa complementario de garantía de rentas y de lucha contra la pobreza y la exclusión social adecuando a nuestro territorio que tiene la renta básica de inserción más baja de España.

Invertir en las personas para generar igualdad de oportunidades. Aumentar las becas de comedor, de material escolar, de estudios y la dotación de material tecnológicos con la finalidad de paliar la brecha digital que padecen gran parte del alumnado de nuestra Región.

Frente al desafío de la desigualdad en la Región de Murcia, nuestra prioridad es asegurar el acceso y la estabilidad en buenos empleos dignos, y garantizando el reparto de los beneficios de forma equitativa. Los y las socialistas de la Región de Murcia defendemos las políticas de bienestar universales y sostenibles, fundamentadas sólidamente en la responsabilidad fiscal de toda la ciudadanía.

Políticas sociales

Los y las socialistas llevamos la Justicia Social en el ADN de nuestras convicciones en aras de construir la Región de Murcia igualitaria, cohesionada, inclusiva, ecologista y feminista que toda sociedad democráticamente avanzada merece para devolver la esperanza a una generación desencantada.

Es por ello que, desde hace 142 años, nos tomamos muy en serio la tarea de trabajar por y para mejorar ese patrimonio común a todas y todos que son las políticas que dignifican a las personas, las políticas con mayúscula: las Políticas Sociales.

Sin embargo, las sucesivas crisis económicas de 2008, los recortes del Partido Popular y la Covid-19 han supuesto una gran perturbación que ha evidenciado las debilidades del modelo de bienestar social en la Región de Murcia que nos deja una lección muy clara que desde el PSRM-PSOE llevamos muchos años defendiendo: la necesidad de impulsar los servicios públicos, el sistema de cuidados y, en general, los derechos sociales como herramienta para construir una sociedad más fuerte y cohesionada.

Blindar derechos conquistados y hacer efectivos los de las personas que necesitan hacer uso de unos Servicios Sociales ágiles y de calidad ha sido siempre nuestra prioridad para consolidar un sistema público, universal, gratuito, equitativo y de calidad de servicios sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar en una región a la cola en el gasto público en servicios sociales.

No nos conformamos con haber sido los grandes impulsores de la actual Ley de Servicios Sociales, escuchando a todos los colectivos, colegios profesionales y actores implicados, blindando derechos e introduciendo el carácter de Servicio Público esencial en la nueva ley. Ya que somos grandes impulsores de la nueva Ley de Servicios Sociales, debemos dar un paso más en cuanto a recursos. Deben funcionar de la mano políticas transversales.

Mejoraremos la realidad normativa de la Región para erradicar la visión caritativa y asistencialista del Partido Popular. Impulsaremos el desarrollo del Plan y el Mapa de Servicios Sociales. Y el Plan de Inclusión Social. Sin Justicia Social no hay Servicios Sociales. Para ello, nos comprometemos a tomar las riendas de las políticas sociales desde la Comunidad Autónoma,

asumiendo la totalidad de las mismas. De nada sirve intentar invertir, si lo que se realiza queda por nosotros mismos en un cajón.

Debemos como socialistas, erradicar la pobreza infantil para sacar a la Región de Murcia de donde el partido popular nos ha metido.

Es necesario descentralizar aún más el IMAS. La histórica comarca del Noroeste no cuenta con una sede propia, por lo que las solicitudes de los usuarios son derivadas a Lorca o Murcia, con una consiguiente lista de espera abrumadora. Asimismo, hay que dotar al IMAS de medios para dar debido cumplimiento a la Carta del Servicio de Valoración y orientación del IMAS, publicada en el BORM de 31 de octubre de 2006. Los ciudadanos del Noroeste no pueden seguir siendo ciudadanos de segunda.

Políticas de inclusión: Hablemos de capacidades

La ciudadanía con movilidad reducida y discapacidad ha consolidado grandes derechos en los últimos años. Pero aún queda mucho por avanzar en materia de inclusión social en la Región de Murcia donde casi 200.000 ciudadanos y ciudadanas han sido golpeados doblemente tras esta pandemia. Además de todo lo expuesto, partimos de una realidad donde inicia el tema de la discapacidad o capacidades diferentes.

Una atención temprana es el inicio de una realidad en la que movernos. Prevención, inmediatez, gratuidad. Así mismo, no únicamente de las RSC a nivel laboral, de las empresas, sino también facilitar recursos laborales proporcionales al número de plazas a convocar, en lo público y en lo privado, "exigir" más compromiso social laboral.

Las conquistas sociales y los avances conseguidos para las personas con discapacidad con los gobiernos socialistas, como el reconocimiento del derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual, el reconocimiento del derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, con la ley que prohíbe la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente, o en la autonomía jurídica y la protección judicial de las personas con discapacidad. Es solo una muestra de que nuestras políticas de inclusión son más que un lema, son una realidad.

La anhelada reconstrucción social y económica precisa de alianzas entre los poderes públicos, el tejido empresarial y la sociedad civil organizada que necesariamente han de ensayar nuevas formas de cogobernanza para integrar a las mujeres y hombres con discapacidad en el mundo laboral. Sin empleo, no hay realización personal posible.

Apostaremos por la necesaria transformación digital de un modo accesible, sensible y sostenible. Acercando a la ciudadanía a las instituciones y a los recursos públicos. Esto incluye el asegurar el acceso a los contenidos digitales para las personas con discapacidad, empezando por nuestras propias redes. El partido socialista se compromete a aumentar la accesibilidad en sus contenidos, incluyendo textos alternativos a sus imágenes y subtítulos o narraciones en sus productos audiovisuales, utilizando intérpretes de lenguaje de signos cuando sea necesario. Incluyendo a todos los colectivos implicados no solo mediante la transformación digital sino también a través de señales auditivas y cognitivas ya sean en el núcleo urbano o en el entorno rural.

La Región de Murcia social también ha de ser verde y sostenible para las personas con movilidad reducida. Especialmente para aquellas que viven en el mundo rural. Para ello, potenciaremos la red de comunicaciones y la movilidad inclusiva para que nadie quede atrás.

La infancia ha padecido situaciones de espera y copagos indignos en la Atención Temprana. Para solucionar de una vez por toda esta situación, contaremos con todos los actores implicados para conseguir una Atención Temprana (de cero a seis años) accesible, justa, equitativa y gratuita para dotar a la infancia de un servicio de calidad sin olvidar el necesario impulso de la olvidada Atención post-temprana para la adolescencia. Además, la tramitación de una Atención Temprana digna debe incluir al menos acceso inmediato a los centros de desarrollo infantil de Atención Temprana para así eliminar la desburocratización del procedimiento: que incluya las situaciones de riesgo que unifique en un solo equipo el proceso de evaluación e intervención. Que garanticen la universalidad, la gratuidad, la gestión pública y la calidad.

Garantizar los derechos de las mujeres, especialmente de aquellas que tienen capacidades distintas, será una de nuestras prioridades. Por ello, incorporaremos la figura de un intérprete de lengua signos en la asistencia al parto en los hospitales de la Región. Así como la instalación de bucles magnéticos en las administraciones públicas. Ya que no únicamente entran al parto mujeres con sensibilidad auditiva sino también sus parejas (aquellos que entren al parto) que se ven afectados y también pueden necesitarlo.

El envejecimiento acelerado de la población, consecuencia del considerable aumento de la esperanza de vida, y de la baja tasa de natalidad, planteará importantes retos para los servicios sociales y sanitarios, que habrán de hacer frente a una creciente demanda por parte de un segmento de la población que padecerá situaciones de cronicidad.

La Región no escapa a esta tendencia imparable de envejecimiento activo que, según la ONU, sitúa a España como el país más envejecido del mundo en 2020. Y cuyos servicios sociales y de atención a la dependencia deberán también responder a las crecientes necesidades de cuidados de larga duración.

La pandemia ha hecho mucho daño a todos nuestros mayores que viven solos. Es por eso que las y los socialistas promoveremos la creación de asociaciones y/o colectivos amigos de los mayores, cuya función se centre en acciones de acompañamiento, escucha y ayuda a todas las personas mayores que vivan solas.

Vivimos en una región a la cola en todo lo referente a legislación social cuya pandemia ha dejado al descubierto una radiografía dolorosa del estado de salud de nuestro obsoleto modelo residencial de personas mayores y personas con discapacidad.

Aumentaremos las plazas públicas en residencias para garantizar que todas las personas mayores, que lo necesiten, puedan ser atendidas, tanto en centros de día como en residencias.

Un hecho que está provocando un necesario cambio incluso en la oferta de viviendas accesibles que la Fundación Pilares recoge en su libro “Viviendas para personas mayores en Europa”. Una transición desde el agotado y clásico modelo institucional de residencia, concebido en la Región hace más de 25 años, hacia el lógico y nuevo modelo de hogar bajo la idea de “vivir como en casa”.

Un nuevo modelo residencial para personas en situación de dependencia

Conscientes de este imparable cambio, exploraremos nuevas vías encaminadas a cambiar el actual modelo residencial por un nuevo modelo de atención integral centrada en la persona que pivote sobre el principio de autodeterminación de la persona y que trate de superar el modelo actual basado en la satisfacción de necesidades y provisión de cuidados fundamentalmente asistenciales y sanitarios a través de “microresidencias o unidades convivenciales” con un máximo de 15 personas ubicados en sus municipios.

Promoveremos el acceso a las ayudas para adaptación o rehabilitación de la vivienda para abordar los desafíos del envejecimiento, fomentando así que las personas mayores no tengan que abandonar su entorno, su barrio y su gente.

Trabajaremos en modelos colectivos e innovadores de convivencia que den respuesta a las actuales demandas de las personas de edad avanzada relacionadas con la soledad y la necesidad de atenciones y servicios para el mantenimiento de su calidad de vida. Durante la pandemia hemos visto cómo surgían iniciativas ciudadanas de acompañamiento telefónico o por carta a nuestros mayores en residencias y hospitalizados. En esta línea, se propone la creación de un organismo de actuación contra la soledad, desde el que se trabaje mediante actuaciones de este tipo que alivien las situaciones de abandono a las que muchas veces se enfrentan las personas mayores.

Para los y las socialistas luchar contra el maltrato y el abandono de las personas mayores es una prioridad improrrogable que supone una flagrante violación de los derechos humanos de millones de personas por todo el mundo. Es por ello que, elaboraremos un Plan Regional de Prevención y Erradicación del Maltrato a Personas Mayores que aborden todos los tipos de malos tratos en los diferentes entornos en los que se producen, teniendo en cuenta el enfoque de género. Y muy especialmente las situaciones de discapacidad o dependencia.

Impulsaremos la idea de la OMS del “envejecimiento activo” como proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

En los últimos años se ha dado el primer paso para reducir el copago farmacéutico que implantó el Partido Popular PP a las y los pensionistas con los ingresos más bajos. Pero aún nos queda mucho por avanzar. Reduiremos el copago farmacéutico teniendo en cuenta criterios de necesidad y cronicidad.

Trabajaremos en la disminución del copago de los usuarios de centros residenciales, subiendo el dinero de bolsillo a la media nacional.

Promoveremos programas culturales y universitarios para personas mayores y proyectos como el de la Organización Mundial de la Salud sobre “Ciudades Amigas de las Personas Mayores” para crear y mantener espacios públicos de convivencia intergeneracional, evitando la creación de guetos por edades mejorar el mantenimiento del mobiliario urbano, el disfrute de espacios verdes, la limpieza, la seguridad y la accesibilidad.

La principal manifestación de nuestro compromiso como socialistas es la consolidación de un sistema público, universal, gratuito, equitativo y de calidad de servicios sociales como el cuarto pilar del Estado del Bienestar, capaz de hacer efectivo el derecho de acceso de la ciudadanía a un conjunto de servicios sociales básicos que garanticen la protección social a todas las personas que vivan en la Región de Murcia; ha de ser la aplicación efectiva del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Recuperaremos el impulso de la Dependencia reduciendo las alarmantes listas de espera en la Región.

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD

El odio es un sentimiento que se ha trasladado de una manera furibunda a la política y ha aparecido con virulencia en muchos países. Lo hemos visto en la presidencia de Trump en EEUU,

en países de la Unión Europea como Hungría, Polonia, Alemania o Grecia y hemos asistido a su crecimiento y aumentado en nuestra Región con el auge y entrada en las instituciones de los partidos de la extrema derecha en nuestra tierra.

El fantasma de la exclusión, el racismo y la xenofobia adquiere cada vez más caracteres dramáticos en nuestra Región. Los crímenes y agresiones de odio, están adquiriendo niveles anteriormente impensables, salpicando el ámbito político, la sociedad civil murciana y las redes sociales hasta el punto de quedar reflejado en último informe del Ministerio del Interior que pone el foco en cómo los delitos de odio siguen afectando de una manera muy preocupante a la Región mostrando la punta de un peligroso iceberg: el aumento del rechazo a la diversidad, a lo diferente.

Políticas LGTBI+

Los y las socialistas de la Región de Murcia lucharemos contra la discriminación, la desigualdad y defenderemos la diversidad como pilares de la izquierda. Y en ese sentido tenemos un compromiso claro e inamovible con el colectivo LGTBI+ en la Región. Los y las socialistas de la Región de Murcia lucharemos contra la discriminación y defenderemos la diversidad como pilares de la izquierda. Y en ese sentido tenemos un compromiso claro e inamovible con el colectivo LGTBI+ en la Región. En base a ello, es fundamental el contacto continuo con todas aquellas organizaciones sociales de la Región que reivindiquen los derechos de las personas LGTBI+, consiguiendo así fomentar la participación activa para hacer llegar las propuestas oportunas a los órganos de representación.

Las y los socialistas de la Región de Murcia impulsaremos la inclusión en la programación de Radiotelevisión de la Región de Murcia de campañas de apoyo, visibilización y no discriminación de las personas LGTBI+ e impulsaremos la elaboración de campañas institucionales de sensibilización y prevención frente a la LGTBifobia.

En este sentido, rechazamos cualquier tipo veto parental o censura educativa y, en armonía con lo que establece la LOMLOE, promocionaremos la educación afectiva sexual en los centros educativos, como herramienta fundamental para la promoción del respeto a la diversidad, para la formación de ciudadanos y ciudadanas libres de prejuicios y para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas.

Los y las socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBI+. Contamos con un largo camino de luchas compartidas y de otras muchas que nos quedan por recorrer, y que haremos conjuntamente para acabar con cualquier tipo de discriminación y en la extensión de derechos de ciudadanía. Seguiremos trabajando con el movimiento LGTBI+ en su visibilización, trabajando contra el estigma y la discriminación, para

garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBI+.

Los y las socialistas tenemos el orgullo de contar con voces diversas, de múltiples identidades, géneros y orientaciones. Por ello, el Partido Socialista no puede dar voz ni pasaremos por alto a personas que ataquen a cualquiera de las personas del colectivo LGTBI+, procediendo con expulsiones, sanciones y dejación de cargos, si los hubiere, de cualquier militante o simpatizante que realice actos constitutivos de LGTBIfobia o transfobia. El socialismo no puede rodearse de personas excluyentes ni de argumentarios reaccionarios, propios de la ultraderecha.

Los recortes del gobierno regional en la defensa de los derechos LGTBI+ y los ataques contra el colectivo por organizaciones católicas y de ultraderecha han sido numerosos a lo largo de los años. Por ello, las y los socialistas promoveremos e impulsaremos charlas y conferencias sobre diversidad sexual en colegios e institutos como instrumentos para la normalización real de las personas LGTBI+ ante la homofobia y mensajes de odio de sectores de ultraderecha y como prevención de acoso escolar (bullying).

Los y las socialistas de la Región velaremos por el cumplimiento íntegro de la Ley de Igualdad Social LGTBI+ y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región de Murcia que la derecha mantiene bloqueada y sin desarrollar desde su aprobación, hace cinco años. Seguiremos trabajando para que la administración regional ofrezca una atención integral e individualizada a las personas trans, lleve a cabo planes de educación afectivo-sexual y diversidad LGTBI+ y garantice el acceso a técnicas de reproducción asistida a las personas con capacidad gestante.

La Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha de dotarse presupuestariamente para poder llevar a cabo su articulado, por lo que se propone una partida en los presupuestos de la CARM para ello. No basta con legislar, hay que implementar y llevar a cabo. Especial mención a la potenciación del papel y desarrollo del Observatorio regional previsto en su art. 5.

En el ámbito escolar se tendrá muy en cuenta que en los centros educativos se trabaje por la inclusión, la no discriminación, la igualdad de todos y todas y la erradicación de los discursos de odio como señas de identidad de todos los centros de nuestra Región (tanto públicos como concertados y privados).

Al amparo de la Ley de Igualdad LGTBI de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma hará efectivo el derecho de autodeterminación de género en todos los ámbitos y organismos de su competencia.

Apoyar a las personas mayores será una prioridad para que, ninguno de ellos y ellas, no sufra discriminación como consecuencia de su orientación sexual o su identidad de género en la última etapa de su vida. Por ello, impulsaremos medidas específicas para la igualdad de trato de las personas mayores LGTBI+ en residencias, centros de día u hogares del pensionista, además de medidas específicas para atender a personas mayores LGTBI+.

Debemos implementar medidas para la protección de las personas LGTBI+ especialmente vulnerables como los menores, las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y las personas migrantes También las personas trans, intersexuales y personas LGTBI+ que viven en zonas rurales.

Debemos trabajar en campañas de lucha contra la LGTBIFobia en el ámbito deportivo, en el que la visibilidad de la diversidad está muy alejada de la realidad social, incrementándose así los estereotipos en torno a la población LGTBI. El deporte en nuestra Región, debe ser un deporte inclusivo e integrador.

Fomentaremos la creación de un servicio de asesoramiento jurídico, enmarcado dentro de la Consejería de Servicios Sociales de la Región de Murcia, para poder atender todos los temas relaciones con delitos de odio, discriminaciones sociales, trabajo, vivienda, etc. para todos los colectivos vulnerables.

Las y los socialistas de la Región de Murcia siempre hemos defendido una Región con igualdad de oportunidades para todas y todos y que no discrimina a nadie por su condición sexual o de género. Por ello, impulsaremos la creación de políticas activas de empleo para luchar contra la excusión social y laboral de las personas trans, debido a la doble y triple discriminación que sufren.

Las y los socialistas también lucharemos contra la doble discriminación que sufren las mujeres LGTBI+, como mujeres y como colectivo LGTBI+ para prevenir el acoso sexual, la invisibilización o la hipersexualización.

Impulsaremos la creación de un consejo de participación LGTBI+ regional, donde todos los colectivos y ONG de la Región puedan participar y sea considerado como un órgano consultivo de las Consejerías correspondientes a la hora de aplicar políticas públicas que tengan incidencia en el colectivo LGTBI+.

Entre los objetivos y funciones del Observatorio Regional contra la Discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Región de Murcia, promoveremos la elaboración de estudios periódicos sobre el estado real de la LGTBIFobia en la Región de Murcia.

Fomentaremos la creación de planes de formación para todos los funcionarios de la administración pública regional para que conozcan todas las realidades del colectivo LGTBI+ y se mejoren los servicios públicos prestados y la atención de personas LGTBI+.

Las y los socialistas no podemos dejar a ninguna persona atrás. Por ello, crearemos una red de centros LGTBI+, que sirvan de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico y de acogida para personas que hayan sido expulsadas de sus hogares por su identidad de género u orientación sexual o que hayan sufrido cualquier tipo de discriminación.

La Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia prevé en sus arts. 25 y siguientes un plan integral en educación y diversidad LGTBIQ+, que habrá de blindarse frente a PIN parental o cualquier otra propuesta de la ultraderecha que infrinja dicho articulado.

En el PSRM y el PSOE siempre hemos estado al lado de las personas y los colectivos LGTBI+. Todos los avances conseguidos a favor de los derechos, la igualdad y las libertades del colectivo LGTBI+ han venido de la mano del Partido Socialista. Por ello, desde el PSRM nos comprometemos a no llegar a ningún tipo de acuerdo político con partidos que fomenten el odio y la discriminación o atenten contra los derechos y libertades de las personas LGTBI+

Las y los socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBI. Seguiremos trabajando con ellos para acabar con cualquier tipo de discriminación, humillación, agresión o violencia.

El derecho a la diversidad como factor de convivencia

La Región de Murcia es una comunidad de migrantes, una región que se ha forjado gracias a la mezcla de culturas, al enriquecimiento compartido y colectivo, al paso de las generaciones que se fueron, que volvieron, que vienen y vendrán. Especial consideración merecen los migrantes menores de edad por la difícil situación que padecen.

Tras décadas de derrumbe de las políticas de inclusión en la Región de Murcia, bajo el pretexto primero de las crisis económicas y después de la covid-19, es necesario establecer un impulso que sitúe la inclusión y la gestión de la diversidad de nuevo en la agenda política municipal y regional incorporando de modo transversal todas las políticas públicas y sociales a nuestro alcance como elemento de transformación social en nuestra sociedad diversa.

Los y las socialistas impulsaremos desde el municipalismo pactos y políticas sociales transversales entre los diferentes niveles de la administración, así como entidades públicas y organizaciones sociales y vecinales para garantizar los derechos de todos los migrantes,

especialmente no acompañados, con objeto de alcanzar entendimientos y compromisos encaminados a la inclusión real.

La irrupción en el panorama político de la ultraderecha, tanto a nivel nacional como internacional, ha supuesto un cambio en la utilización de la inmigración en el discurso político: la, el racismo, la utilización del miedo, las falsas noticias, las amenazas, sembrar el odio y la agresión, han empezado a tener presencia en nuestra sociedad, y es el momento de plantarles cara de manera contundente e inequívoca.

Es hora de poner pie contra pared y decir basta, ningún partido político democrático puede dejar de condenar este tipo de actuaciones, no hay excusa, no vale ponerse de perfil, no es admisible el tacticismo electoral, los murcianos y murcianas debemos de manifestar de manera más clara y abierta muestra empatía con estos vecinos y vecinas; los medios de comunicación deben señalar a quienes siembren, promuevan o inciten al racismo y el odio.

Las Instituciones Públicas deben asumir sus responsabilidades, y el Partido Socialista debe impulsar desde las diferentes instituciones las siguientes acciones y medidas: Así en primer lugar, deben crearse órganos de coordinación entre las diferentes administraciones: nacional, regional y local, facilitando la participación de sus consulados, con objeto de establecer un marco de políticas transversales. En segundo lugar, deben desarrollarse programas de comunicación institucional, que pongan en valor la aportación de la inmigración a nuestra sociedad y estado de bienestar, que combatan las falsas noticias y las mentiras con datos oficiales. En tercer lugar, debemos intensificar las políticas públicas, especialmente en el ámbito local, que garanticen la ciudadanía plena y la normalización de la convivencia. Por último, debemos impulsar la puesta en marcha de Planes de choque contra el odio y los abusos que implique a la sociedad civil, a las instituciones y los medios de comunicación, y que tenga por objeto erradicar de nuestra sociedad esta lacra.

Educación, primer paso para la integración e igualdad de oportunidades

La educación ha sido, es y será siempre para las y los socialistas un factor determinante para la construcción social. Es el mayor ascensor social y el elemento que garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades. Sin duda, un arma imprescindible para luchar contra la exclusión social y la pobreza. En muchas ocasiones los estudiantes migrantes encuentran dificultades para acceder a la educación debido a barreras como el idioma o factores socioeconómicos, siendo esto un escollo para su éxito escolar y su desarrollo integral. Para erradicar esa brecha educativa, impulsaremos cursos de aprendizaje del idioma para niñas, niños, adolescentes y sus familias, con una especial atención a las mujeres, que son las que más padecen la exclusión social. Reforzando e implementando Aulas de Acogida en todos los centros educativos que lo necesiten. Otra de la brecha a erradicar se trata de la brecha digital, por lo que se dotará a todos el alumnado de medios informáticos necesarios, así como acceso a la red de internet.

La educación es un arma imprescindible para luchar contra la exclusión social y la pobreza. En muchas ocasiones los estudiantes migrantes encuentran dificultades para acceder a la educación debido a barreras como el idioma o factores socioeconómicos, siendo esto un escollo para su éxito escolar. Para erradicar esa brecha educativa, impulsaremos cursos de aprendizaje del idioma para niñas, niños, adolescentes y sus familias, con una especial atención a las mujeres, que son las que más padecen la exclusión social.

Para ello, fomentaremos la plena inclusión y la igualdad de oportunidades de las llamadas segundas generaciones, dedicando especial atención al refuerzo educativo: reactivando los programas de acogida educativa para paliar las carencias y necesidades del alumnado extranjero, especialmente en niños y niñas procedentes de la reagrupación familiar; con acciones concretas dirigidas a la prevención del abandono temprano y el absentismo escolar en centros de educación Primaria y Secundaria; vinculando, en colaboración con los Ayuntamientos, la escuela a su entorno y favoreciendo la creación de redes de colaboración para generar espacios de convivencia, socialización y pertenencia; apoyando y formando al profesorado en la gestión de la diversidad y en identificación de incidentes o actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias.

Denunciaremos con firmeza la divulgación de bulos y prejuicios que fundamenten discursos de odio.

También se trabajará con las familias del alumnado migrante facilitándoles el acceso al idioma, ya que necesitan también de integración y participación en la vida de los centros donde van sus hijos y en la sociedad de acogida.

La defensa de nuestros derechos y libertades ante la amenaza de la ultraderecha

La entrada de Vox en las instituciones ha terminado con lo que, desde la transición y durante décadas, se consideró la excepcionalidad en la Región de Murcia: la ausencia de un partido de ultraderecha equiparable a los que ya existían en otras comunidades autónomas y países de nuestro entorno europeo. Es por ello que la calidad de nuestra democracia se medirá en el futuro en función de cómo hagamos frente a su mayor amenaza: la ultraderecha.

La llegada de la extrema derecha a la Asamblea Regional y a muchos ayuntamientos de la Región revela un caldo de cultivo sobre una realidad preexistente que se ve premiada al darle carta de legitimidad con acuerdos y entrada en el gobierno regional normalizando el discurso político racista y xenófobo que está generando un clima social donde el discurso de odio es cada vez es más visible en todos los ámbitos: en el ocio, en las reuniones sociales o en el ámbito laboral.

Combatir la discriminación ocasionada por la exclusión o la estigmatización, en ámbitos como el empleo, la afiliación a partidos políticos o sindicatos, la educación, la sanidad, la seguridad ciudadana, la prestación de servicios sociales, el acceso a bienes y servicios disponibles al público o la publicidad; pero también a los nuevos tipos de discriminación que están asociados al surgimiento de las nuevas tecnologías es una prioridad.

Por ello, hoy más que nunca, renovamos nuestro compromiso de hacer pedagogía para que los hechos más dramáticos de nuestro pasado no vuelvan a repetirse, enarbolando con determinación el compromiso ético de no dar ni un paso atrás en los derechos conquistados. Y defendido el Estado del Bienestar como nuestro mayor legado para afianzar los derechos y libertades instaurados haciendo cumplir leyes hoy amenazadas por la ultraderecha desde el gobierno regional, como la educación, el aborto o la reciente Ley de Eutanasia donde la derecha exhibe una oposición radical a su regulación como antes lo hicieron con el divorcio o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Durante nuestros 142 años de historia, los y las socialistas hemos demostrado nuestro compromiso político con los movimientos sociales, un compromiso que ha situado sus reivindicaciones en el centro de la esfera política y del que han surgido todas las iniciativas legislativas cuyo fin ha sido el de dignificar y proteger a las personas.

Es por ello que, en este 16º Congreso, lograr que se consoliden los derechos y libertades conquistados será nuestra prioridad para avanzar hacia una sociedad heterogénea e inclusiva construida desde la diversidad y la interculturalidad, desde el respeto y la visibilidad sin impedimentos. Una sociedad plural y diversa, donde quepamos todas y todos desde la diferencia de cada cual para que en los roles de conducta de las próximas generaciones no exista un atisbo de discriminación.

Sabemos mejor que ningún otro partido de gobierno que avanzar en derechos supone un sobreesfuerzo añadido para vencer las resistencias de la derecha a cualquier paso que signifique profundizar en la libertad de las personas. Resistencia que se redobla cuando estos derechos se hacen efectivos por servicios públicos universales y con equidad. Haremos cumplir leyes, hoy amenazadas por la ultraderecha desde el gobierno regional, como la educación, el aborto o la reciente Ley de Eutanasia.

Vida digna, muerte digna

Los y las socialistas defendemos en la Región el derecho individual subjetivo de las personas que, sin estar en un proceso abocado a una muerte inminente, sufran una enfermedad grave, crónica o invalidante que les produzca sufrimiento insoportable y por ese motivo decidan solicitar y recibir la ayuda para morir anticipadamente. Y vigilaremos que se dote de seguridad jurídica a

los profesionales de la Región que participan en ese proceso a través de la regulación de la objeción de conciencia. Lo que hasta ahora era un delito, dejará de serlo.

Ya que entendemos que uno de los pilares fundamentales de la atención sanitaria es el principio de autonomía, no solo garantizaremos el cumplimiento y acceso a la ley de Eutanasia, sino que promoveremos una Ley Integral de Cuidados Paliativos para enfermedades terminales, así como la cumplimentación del Testamento Vital y Documento de Voluntades Anticipadas. De esta forma, las murcianas y murcianos tendrán el convencimiento de tener un SNS que apoya cualquier decisión que tomen respecto a sus enfermedades, así como el cumplimiento y el apoyo de sus valores morales, éticos y religiosos y en la facilitación de la Atención Sanitaria en estos casos. Que no solo sea no hacer daño, sino aliviar, consolar y acompañar, respetando la autonomía del individuo con justicia y equidad.

En el mismo sentido velaremos para que se cumpla la ley de interrupción del embarazo en la Región para proteger el derecho de las mujeres y su salud, haciendo hincapié en que puedan abortar en la sanidad pública y en las condiciones adecuadas.

De igual modo, permaneceremos vigilantes para que la libertad de cátedra de los docentes, así como el derecho del alumnado a una educación pública, libre e integral, se mantengan inalterables frente a los ataques de quienes han tratado de convertir esta conquista social en una educación sectaria y desintegradora a través de la imposición del veto parental.

Y lucharemos contra los crecientes discursos de odio en contra del feminismo, la igualdad de género, el colectivo LGTBI, los colectivos más vulnerables, los inmigrantes y las minorías. Y en general, a todo lo que no se someta a una idea de Región que, lejos de cualquier inclusión democrática, reduzcan, limiten y coarten la libertad a quienes no piensen como ellos y ellas.

IV. SANIDAD UNIVERSAL Y DE EXCELENCIA, PILAR DEL BIENESTAR SOCIAL

La protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios son derechos protegidos por la Constitución española y su concreción se constituyó como una de las políticas públicas que configuran el Estado del Bienestar. En esta tarea estuvo, está y estará el PSOE preservando nuestra Sanidad Pública de los modelos políticos que ven en la salud un negocio con el que lucrarse que actúa como instrumento para mantener desigualdades y diferentes calidades asistenciales en función del nivel de renta de los y las ciudadanas.

No obstante, la irrupción del COVID-19 ha sometido al Sistema público sanitario regional, al igual que al conjunto de sistemas sanitarios de las CCAA del país, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha puesto en evidencia múltiples carencias derivadas de los años de recortes del partido popular en la Región. Pero simultáneamente, ha constatado la necesidad de reforzarlo para contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento.

La colaboración del Gobierno de España ha permitido abordar algunos de los déficits más importantes con una inversión de 388,9 M€ en la Región, parte de los cuales han sido destinados a la provisión de más de 3 millones de mascarillas para distribución a personas en situación vulnerable. Han sido suministradas más de 1.350.000 dosis de vacunas, contratado a 170 profesionales de enfermería o 105 rastreadores, entre otros. Pese al esfuerzo del Gobierno de España, la pésima gestión del Gobierno Regional ha impedido la distribución equitativa entre las distintas áreas de salud del SMS así como la consecución de los objetivos previstos.

La pandemia también nos ha mostrado lo importante que es la protección de la salud para todas las personas independientemente de su situación, por ello pretendemos aprobar una ley que impida la implementación de nuevos copagos que tanta desigualdad generaron en el acceso a la atención sanitaria y a los medicamentos, en los años de gobierno del Partido Popular. Paralelamente se trabajará para destinar una partida especial para dar servicios de farmacia gratuita a personas en exclusión social empezando por los perceptores de renta básica de inserción.

Pública, Eficiente y Transparente

Esa eficiencia en la gestión se inicia con un clima de trabajo acorde a lo que nuestros profesionales merecen. Los hombres y mujeres que trabajan en nuestra sanidad son lo mejor del sistema sanitario de la Región de Murcia, y deberán ser los protagonistas activos de aquellas mejoras que se diseñen en todos los campos. Con ellos, con los ciudadanos y ciudadanas y con

las principales asociaciones de usuarios de la sanidad en la Región de Murcia pondremos en marcha la revisión del sistema.

Para ello es esencial trabajar para asegurar la sostenibilidad del SMS con una adecuada dotación presupuestaria. En nuestra reforma fiscal, se reforzará el carácter igualitario y equitativo del sistema de financiación sanitaria que deberá asegurar la suficiencia de recursos para los servicios de salud, atajando las desigualdades que actualmente existen entre las distintas áreas de salud y recuperar los recursos humanos y de servicios eliminados desde 2012, por los recortes del Gobierno Regional del partido popular.

Más allá del necesario incremento de las partidas presupuestarias destinadas al gasto sanitario, se hace imprescindible velar por la eficiente ejecución del mismo. La sostenibilidad del Servicio Murciano de Salud requiere la reordenación de los recursos existentes con el objetivo de optimizar su uso e incrementar su productividad. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud en detrimento del papel de la sanidad privada que debe ser meramente complementario, y en contraposición al intento de descrédito de las derechas por lo público, basado falsamente en los tópicos de gasto y mala gestión.

Las políticas de eficiencia impulsadas desde el SMS deben incrementar la actividad asistencial con medios propios (quirúrgicos, radiodiagnósticos, etc.) adecuando para su optimización las plantillas profesionales sin obviar las necesidades que puedan surgir de un modo imprevisible. La contratación externa de pruebas debe realizarse de un modo exclusivamente complementario y subsidiario (valorando en todo momento si hay alternativas de gestión más económicas), de manera planificada y con una calendarización anticipada de los concursos que se liciten. La adjudicación de la actividad concertada deberá ser objeto de pormenorizado seguimiento dentro de un plan general de actuación para mejorar los tiempos de espera, debiéndose armonizar y homogeneizar dicha actividad en las nueve áreas de salud, y evaluar posteriormente los servicios derivados.

Potenciaremos la compra centralizada y la licitación electrónica en los procesos de contratación pública: para aprovechar economías de escala y promover el ahorro mediante un modelo integrado que permita una visión global del conjunto de la cadena de suministros, alcanzando así un proceso logístico eficiente. Es preciso fomentar la transparencia, la publicidad y la seguridad jurídica en estos procedimientos, garantizando la libertad y la igualdad de acceso. A la vez, velaremos por establecer o en su caso ampliar el plazo general de incompatibilidad que hace posible la incorporación al sector privado sanitario de aquellos cargos políticos que hayan desempeñado funciones directivas en el sector público.

Una garantía de protección, debe ser la oficina del Defensor del Usuario de la Sanidad. La participación ciudadana, reforzando el Consejo de Salud Regional e impulsando el funcionamiento real y efectivo de los Consejos de Salud de Área. Unos consejos multidisciplinares y participativos, incluyendo a todos los actores implicados en la salud, para

así, cooperar con las organizaciones de pacientes haciéndoles partícipes de nuestras decisiones con una política de transparencia. Potenciaremos especialmente la participación directa de las/los alcaldes o sus concejales de salud de todos y cada uno de los municipios del área sanitaria.

Equidad Asistencial

Los continuos años de gestión de la derecha murciana en este ámbito tienen como denominador común los recortes en sanidad, el descontrol del gasto público y el crecimiento exponencial de los conciertos sanitarios que no han logrado la eficiencia prometida y desde luego no han permitido dar siempre a los usuarios del sistema la asistencia sanitaria contemplada en la legislación. Esto ha generado una brecha de desigualdad en el acceso a la salud entre las diferentes áreas de salud que integran el modelo sanitario en la Región de Murcia, dañando la cohesión social y territorial. Ha deteriorado la función que también tiene nuestra sanidad pública en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia.

Desde una perspectiva socialista resulta inaceptable la desigualdad entre ciudadanos en el acceso a la asistencia sanitaria y en la ejecución de las prestaciones del catálogo de servicios, en este sentido se observa un creciente desequilibrio entre las distintas áreas de salud de la Región. Se han convertido en una fuente de agravios que no pueden consentirse y que resultan especialmente evidentes en la comparativa entre hospitales metropolitanos y hospitales comarcales, por lo que es preciso poner en marcha una batería de medidas que pongan coto a esta situación que coloca en número de camas, medios y profesionales sanitarios muy por debajo de la media regional, contribuyendo al desequilibrio endémico de las zonas periféricas y rurales.

Es preciso analizar la posibilidad de implementar un sistema de incentivos profesionales que estimule la movilidad de facultativos especialistas. Impulsaremos un plan de actuación urgente para reducir las desorbitadas y alegales listas de espera existentes desde hace una década en nuestra Región y agravadas recientemente durante la pandemia.

También es preciso actuar en la urgente recuperación de la cobertura sanitaria que se ha visto restringida en el ámbito rural a raíz de la política de recortes practicada por el partido popular cerrando los consultorios médicos, así como la que se prestaba durante los turnos de tarde en los centros de salud.

Lo primero, La Primaria

Es urgente una política que potencie la Atención Primaria y Comunitaria: para asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para incrementar el tiempo disponible para la atención a los pacientes hasta alcanzar los 10 minutos por paciente, la capacidad de resolución y la adecuada coordinación primaria-hospital. No podemos olvidar que la Atención Primaria es el eje fundamental en la estrategia de atención al paciente crónico y en las medidas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud comunitaria.

Es necesario establecer una ratio de pacientes por profesional, evitando el desbordamiento de estos.

En la optimización de los recursos se debería potenciar la función de triaje de enfermería en Primaria, igual que se está haciendo en las puertas de Urgencias de los hospitales públicos. Muchas consultas de los usuarios podrían ser resueltas por las enfermeras, aligerando así las listas de citas previas médicas y optimizando los recursos.

Consideramos que prevenir es más fácil, más eficiente y gratificante que curar, por lo que dedicaremos un esfuerzo añadido a completar la excelente labor que en este momento se está desarrollando por los profesionales de las unidades existentes, con nuevos objetivos de especial atención.

También debemos potenciar las TIC en el ámbito de la salud regional para reforzar la comunicación y el intercambio de información, así como la consulta interhospitalaria a partir de la interoperabilidad entre áreas de salud o la teleconsulta entre atención primaria y el hospital que evita interconsultas y desplazamientos innecesarios y garantiza la continuidad asistencial.

En ese sentido, las posibilidades de la telemedicina para la atención primaria, con la consulta telemática, la teleradiología que enlaza al médico de familia y al radiólogo o la teledermatología, redundará en la eficacia del diagnóstico descongestionando las consultas externas hospitalarias. No obstante, implicará mayores responsabilidades competenciales y por ende hará necesario un replanteamiento de la organización y funcionamiento de las consultas y agendas profesionales de los médicos de familia desbordados por la presión asistencial.

Es necesaria la informatización total de consultorios para eliminar la brecha digital en la asistencia sanitaria primaria de la Región, lo que supondría acercar a estos centros proyectos como la historia clínica electrónica, la receta electrónica o la imagen médica.

Potenciaremos la salud pública y la salud comunitaria, como mecanismo básico de nuestro sistema sanitario (promoción, prevención, etc.). Esta crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de sistemas sanitarios equilibrados, con dotaciones tecnológicas suficientes, pero, sobre todo, con unas estructuras de salud pública fuertes y resilientes que permitan identificar y cuidar las necesidades de salud colectivas, y así poder cuidar la salud de todos y de todas, mejorando a su vez la coordinación con los servicios sociales y la necesaria implicación de los municipios.

Es necesario ampliar los tratamientos de salud bucodental de forma progresiva, priorizando a los colectivos más vulnerables, como son los niños y las niñas, personas con discapacidad, pensionistas con ingresos inferiores a 18.000 euros, o personas en situación de exclusión social o pobreza severa. Esta medida trata de corregir una situación de desigualdad e injusticia social, que viene determinada por las dificultades de acceso de la población más vulnerable a los servicios de tratamiento de las patologías dentales, debido a su carácter privado y alto coste.

Una necesidad imperativa es la atención a la cronicidad. Es preciso que el sistema sanitario garantice la continuidad de cuidados y adherencia al tratamiento en la atención a enfermos crónicos. Para ello habrá que aumentar la plantilla en enfermería, fisioterapia; fomentar las escuelas de pacientes, promover la figura del paciente activo a través de la interacción con sus iguales, para adquirir habilidades de autocuidado; facilitar apoyo social y emocional para los cambios de estilos de vida y la comprensión de su tratamiento; proporcionar un abordaje sociosanitario, evitando que las necesidades sociales sean un obstáculo para la evolución del proceso de la enfermedad; promover el papel de las farmacias como agentes de salud, dar un papel más destacado a las asociaciones de enfermos crónicos, pues como bien reclaman desde éstas, son agentes claves en la sensibilización social y la prevención de patologías.

Desde el PSOE de la Región de Murcia, promoveremos la creación de centros para el rastreo y detección de infecciones de transmisión sexual vinculados al Servicio Murciano de Salud a los que pueda acudir la ciudadanía de forma voluntaria, gratuita y anónima para realizar pruebas de detección. La detección precoz, junto con la prevención, es fundamental para combatir las infecciones de transmisión sexual (ITS). Muchas personas no acuden a su centro de atención primaria habitual para solicitar pruebas de detección por pudor. De esta forma, pretendemos favorecer el diagnóstico y el control de ITS. Estos centros también se encargarán de ofrecer información, así como de desarrollar programas y charlas de educación sexual.

La salud y el medioambiente están directamente asociados, por lo que es necesario impulsar medidas conjuntas en términos de sostenibilidad entre las administraciones, empresas y la ciudadanía en general, para mejorar nuestras condiciones de vida. Para ello, es necesario reforzar el área de Salud Medioambiental de la Consejería de Salud y programas que permitan disminuir la huella de carbono y evaluar la influencia en la población que vive en entornos contaminados por metales pesados.

En lo respecta a los profesionales sociosanitarios es preciso mejorar las condiciones laborales evitando su fuga a otras Comunidades Autónomas. Para ello es preciso crear plazas de estructura y convocar la OPE cada dos años, lo que permitiría fijar a todos los y las especialistas que cada año terminan su formación en la Región. También se necesita incrementar la capacidad docente de los servicios para aumentar al máximo la oferta de plazas de Formación Especializada y combatir el déficit de especialistas.

La Formación Sanitaria Especializada (FSE), los conocidos -IR (MIR, EIR, FIR, BIR, PIR, QUIR, RFIR), es una piedra angular de nuestro Sistema Nacional de Salud. Todos los años son decenas de miles las tituladas y titulados en Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Psicología, Química y Radiofísica que aspiran a una plaza de formación especializada a través de concurso-oposición nacional. En este sentido, durante los últimos años se están agudizando problemas arrastrados del sistema, como el relevo generacional, la falta de especialistas en determinadas áreas, la solicitud de ampliación de años de formación, el embudo existente entre facultad y especialidad y la proliferación masiva de facultades y titulaciones sanitarias, sobre todo en universidades privadas, sin justificación ni necesidad alguna.

Urge potenciar e impulsar un proyecto a largo plazo, transversal, equitativo y de futuro que trate esta situación como un asunto de Estado y como una forma de zanjar problemas de planificación sanitaria deficientes, también en la Región de Murcia. Desde el PSRM-PSOE remaremos en ese sentido, recogiendo el sentir de los sanitarios de forma directa y a través de asociaciones, sindicatos y tejido sectorial, para abordar este tema a nivel regional.

Este colectivo es un pilar indiscutible para nuestra Sanidad, soportando grandes cantidades de trabajo y responsabilidad bajo condiciones, en muchos casos, deficitarias y precarias. Por un lado, el relevo generacional es un problema a medio y largo plazo que pone en jaque el mantenimiento de nuestra Sanidad pública. Por ello, desde el PSRM-PSOE reivindicamos el aumento de plazas del sistema de FSE en la Región de Murcia, maximizando las capacidades de los centros y hospitales para ofrecer la máxima cantidad de plazas acreditadas posibles. Así, podremos garantizar el relevo sanitario y realizar una planificación a largo plazo de especialidades para modular las opciones en función de las necesidades.

Relacionado con esto, la FSE aguanta condiciones de trabajo que no son propias de un sistema nacional de salud moderno como el nuestro. El colectivo sanitario en formación arrastra salarios bajos, guardias mal pagadas, días de libranza variables según centro sanitario, horarios de trabajo maratonianos que afectan a su salud, responsabilidades excesivas para su estatus de personal en formación, sobrecostos derivados de su formación, uso como personal estructural y mal uso como mano de obra barata. En la pandemia COVID el colectivo de FSE ha estado al 100% y su reconocimiento ha sido bajo y sin bonificaciones por el sobreesfuerzo realizado. Es por ello que desde el PSRM exigimos condiciones laborales dignas para todo el colectivo de la FSE, una mejora urgente de las mismas, respetando sus tiempos y lugares de descanso y exigiendo salarios acordes a su responsabilidad y a las reivindicaciones de los colectivos de representación. Si queremos retener el talento y a nuestros sanitarios en formación y formados, no solo tenemos que pagarles más, sino darles mejor calidad de vida y oportunidades de ascenso y consolidación.

Impulso a la Salud Mental: enfoque comunitario y atención pos- COVID-19

Ya antes de la pandemia, la OMS preveía que, en 2030, la salud mental sería el primer problema de salud pública en el mundo. En la actualidad, en España y según datos del INE, las muertes por suicidio crecen en un 3,7%. Por otro lado, tal y como recogen los datos de la Estrategia de Salud Mental del SNS aproximadamente un 13% de la población sufre problemas de Salud Mental. Un problema que en la Región de Murcia también se ha visto agravado especialmente por la COVID-19.

La pandemia ha demostrado que es más necesario reforzar los recursos en salud mental con un aumento de las plantillas de profesionales especializados. Todos los indicadores muestran un aumento en la demanda de la población que requieren una respuesta ágil, para evitar que los problemas de salud mental se cronifiquen. Para ello, hay que acercar la atención psicológica a la Atención Primaria de Salud, que es la puerta de entrada de la mayoría de las demandas con el fin de evitar la sobremedicación de los pacientes y acabar con las listas de espera interminables dotando al Sistema de Atención Primaria de especialistas en Salud Mental.

Es necesario actuar sobre el problema de Salud Mental en la infancia y juventud, incluyendo los trastornos de la alimentación. Es importante hacer especial hincapié en el alto porcentaje de suicidio en jóvenes, siendo la primera causa de muerte no natural en España. Hay que prestar especial interés en la Salud Mental de las mujeres sobre las que sigue recayendo el peso de los cuidados en el hogar y el incremento de la violencia de género durante la pandemia del COVID-19.

Los trastornos de las conductas alimenticias se han visto incrementados y agravados a causa de la pandemia de la COVID-19 y el aislamiento provocado por el confinamiento y la falta de contacto social. El hecho de cada vez haya más niñas y niños que no se quieren a sí mismos a unas edades muy tempranas porque sus caras o sus cuerpos no se ajustan al milímetro a los cánones de belleza impuestos, especialmente en el mundo digital, es muy preocupante. Por ello, trabajaremos en pro de concienciar e informar sobre el buen uso de las redes sociales y los filtros de belleza, poniendo especial hincapié en el refuerzo de la autoestima y la diversidad de las niñas y mujeres jóvenes, como mayores afectadas.

Es urgente la puesta en marcha de un Plan Regional de Prevención del Suicidio, que avanzara en el desarrollo de estrategias efectivas de prevención siempre en coordinación con las redes de apoyo familiares y otros colectivos. A su vez deberían de promoverse programas de orientación comunitaria centrados en los modelos de recuperación, así como la implantación de servicios de información y asesoramiento gratuito de forma telefónica o a través de otros medios telemáticos.

El modelo comunitario de recuperación exige intervenir en el entorno sociocomunitario por personas con salud mental y su familia, potenciando el trabajo en colaboración con Atención Primaria de Salud y Servicios Sociales Comunitarios, para disminuir las hospitalizaciones que pueden ser traumáticas para los enfermos y más costosas para el sistema sanitario.

Impulsaremos los programas de recuperación a través de la formación, el empleo y la vivienda, para favorecer la autonomía de las personas en proceso de recuperación, frente a los ingresos en residencias que favorecen la cronicidad y el estigma.

Dentro de la Salud Mental, como tema transversal con Juventud, estilo de vida y nuevos desafíos, también preocupan las nuevas adicciones sin sustancia como el uso compulsivo de Internet y los videojuegos en jóvenes y el juego presencial en mayores. Teniendo en cuenta que el inicio en el consumo en este tipo de adicción es muy precoz, usando en España el teléfono móvil de tipo smartphone sobre los 10-11 años, exhorta a tomar medidas a cabo. Este es uno de los motivos por los que tenemos que impulsar una Estrategia de Salud Mental con un foco importante en jóvenes y en adicciones sin sustancias. Colaboraremos con las entidades sociales del Sector para favorecer la creación de recursos y apoyo social comunitario.

Igualmente, la ludopatía es una adicción que destroza familias completas y que destroza situaciones vitales, que se acentúan en la población vulnerable, como jóvenes. La Región de Murcia tiene la mayor tasa estatal de casas de apuestas por habitante (1 por cada 4.263 habitantes), llegando a triplicar la tasa nacional (1 por cada 13.326). Si analizamos el recorrido del problema, podemos ver que entre 2006 y 2018 el Gobierno Regional permitió un incremento de casi 250% del número de salones de apuestas autorizados en la Región. Por ello, apoyamos la reciente Ley de prohibición de publicidad de casas de apuestas, publicidad de juegos y demás incentivos para darse a conocer, impulsada por el Ministerio de Consumo. Unido a esto, urge que exijamos a las autoridades sanitarias de todos los niveles a realizar un mapeo regional de casas de apuestas, salones de juego y demás lugares de ocio con máquinas para plantear limitar un máximo por km², cerrar los locales en caso de presencia masiva, negar nuevas licencias de apertura y prohibir que estos lugares estén cercanos a centros escolares o de enseñanza.

Paralelamente, debemos aumentar la publicidad sobre ayuda y recursos para personas que se encuentren en dicha situación.

Finalmente, debemos recalcar que la pandemia de la COVID-19 también ha puesto en evidencia la vinculación que existe entre el medio natural y la salud mental. El acceso a parajes naturales y entornos verdes es un factor que contribuye a una adecuada salud mental, reduce el estrés y ayuda paliar otras patologías. Los y las socialistas reivindicaremos el derecho al acceso a espacios naturales de calidad. también por su acción sobre la salud mental de las personas.

Promoveremos los programas de recuperación basados en el refuerzo en formación, empleo y vivienda para favorecer la autonomía y reducir el número de ingresos hospitalarios. A su vez ampliaremos las plazas en residencias públicas debido a la necesidad del recurso para pacientes crónicos, con una menor autonomía, exclusión y que carezcan de redes familiares de apoyo.

Impulsaremos una regulación acerca de las drogodependencias y la ludopatía, generadoras de problemas de salud mental a través de campañas de concienciación juvenil y dotando a los Centros de Atención a Drogodependencias de la Región de Murcia de una mayor estructura y más recursos técnicos y humanos para la prevención y la rehabilitación.

Transición Energética e Investigación, también en la salud

Impulsaremos la implantación de sistemas de gestión energética con auditorías medioambientales a fin de mejorar el ahorro y la eficiencia en el consumo: adaptando las instalaciones para que sean más sostenibles limitando las emisiones de dióxido de carbono, incorporando las energías renovables como la solar térmica o la sustitución de calderas por otras de gas natural reemplazado el gasoil como combustible. Además se deberán adoptar medidas como la iluminación led en el interior y el exterior, la zonificación en el sistema de distribución de aire y climatización, la gestión de residuos (“hospital verde”) y la reducción en el consumo de papel incorporando plenamente la administración electrónica, el aislamiento de las tuberías y la sustitución de artículos de fontanería con la finalidad de evitar fugas, etc.

Otra de las prioridades es la investigación, desarrollo e innovación en el SMS, prestando especial atención a los nuevos vectores de futuro en la atención sanitaria: la medicina de precisión que permite la individualización de tratamientos, la investigación genómica... A tal fin, resulta imprescindible escuchar a los investigadores del IMIB (Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria) en la puesta en marcha de una estrategia de I+D+i biosanitaria que debe orientarse a los principales retos de salud de la ciudadanía.

La pandemia de la COVID ha puesto en evidencia la necesidad de una Salud Pública bien dotada para salvar vidas. Los servicios de Salud Pública están infradotados. Además, es necesaria una mejor y mayor interacción entre los servicios de Salud Pública y los centros asistenciales del Servicio Murciano de Salud.

Crearemos una unidad central de urgencias epidemiológicas para su traslado e intervención inmediata a cualquier localidad de nuestra Región.

Habilitaremos a la Salud Pública para la contratación de especialistas del mejor nivel, evitando emigraciones y facilitando la migración profesional desde otras CCAA, mejorando así las prestaciones.

Potenciaremos la investigación epidemiológica de los efectos de la desigualdad social y medio ambiental. E colaboración con sindicatos y patronales, fomentaremos la investigación de salud ocupacional contra la siniestralidad, la toxicidad y otros males en el medio laboral

Legislaremos una Ley de Salud Pública que promueva los habitats y estilos de vida alegres y saludables, que prevenga con efectividad de la enfermedad y de la discapacidad a las personas

en su entorno, y vigile y controle con presteza la transmisión de enfermedades entre personas y territorios. Favoreceremos a toda la población sin discriminación, con especial atención a las clases medias y trabajadoras para corregir las desigualdades sociales en salud, y para que nadie se quede atrás.

V. JUVENTUD

El Partido Socialista Obrero Español se ha mantenido fuerte y joven a lo largo de 142 años de historia gracias a un relevo generacional continuo y a una actualización programática permanente en torno a los temas de interés de las nuevas generaciones. Por ello, los y las socialistas debemos potenciar la renovación ideológica reforzando el papel de las Juventudes Socialistas de la Región de Murcia en todas las agrupaciones. Favoreciendo su participación a nivel político orgánico e institucional.

Para ello tenemos que propiciar que participen más políticamente, conectar con su realidad y su estado de ánimo, intensificar la búsqueda de soluciones y propuestas a sus problemáticas concretas y ser capaces de comunicarnos en los nuevos espacios y lenguajes que la realidad digital está creando. Para ello será imprescindible el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente de las redes sociales, como herramientas fundamentales.

Casi la mitad de la población joven (46,8% de hombres y 48,6% de mujeres) se mantiene en la clase social de origen. Y es que, el porcentaje de población juvenil con estudios superiores es mayor entre aquellos que provienen de hogares de rentas más altas: sólo el 25% de los y las jóvenes cuyos progenitores estaban empleados en profesiones manuales han conseguido una titulación universitaria, frente al 57% de los hijos de profesionales liberales, según el informe Juventud en España 2020, elaborado por el INJUVE.

Los y las jóvenes de la Región de Murcia viven bajo un gobierno que cosecha datos demoledores para su presente y futuro en una región que cuenta con uno de los salarios y tasas de emancipación de los más bajos de España. La destrucción de las expectativas de empleo de los y las jóvenes, la frustración de largos y costosos años de estudio y el horizonte de precariedad dominante es un grave peligro social en la Región de Murcia. Atañe al modelo de sociedad que se quiere construir y al puesto que la Región quiere desempeñar en España y en Europa. Apostaremos por un tejido industrial fuerte, con empleo estable y una capacidad creciente de incorporar e innovar en tecnología a partir de esfuerzos iniciales de inversión para crear un presente para los y las jóvenes de la Región.

Tenemos la suerte de contar con la generación de jóvenes mejor formada de la historia, y orgullosos de ello queremos seguir formando a los y las jóvenes para que desde las Juventudes Socialistas de la Región de Murcia se continúen generando grandes liderazgos a través de la escuela de Formación “José Ramón Jara”. Una apuesta por atender e incorporar a los y las jóvenes, que supone también un reforzamiento del papel de Juventudes, como organización juvenil del Partido Socialista, para trasladar los nuevos debates intergeneracionales.

El PSRM-PSOE es consciente que las generaciones más jóvenes, son las generaciones mejor preparadas. A la misma vez que existe un mantra que intenta establecerse para el desánimo de estas generaciones y es que vivirán peor que sus padres. Las y los socialistas no nos resignamos a ello. En ningún lugar está escrita esta premisa y es nuestro deber garantizar un nivel de vida digno a la precariedad que está sufriendo la juventud. La Región de Murcia es la Región con un mayor porcentaje de gente joven de toda España y tendremos que ser garantes entre todas de construir una Región referente en oportunidades y derechos. Por todo ello, trabajaremos para que el Partido Socialista sea el partido de la gente joven.

El Partido Socialista de la Región de Murcia pondrá en marcha el Pacto social por la juventud o pacto social intergeneracional.

Es el momento de que los jóvenes, las generaciones que tendremos que vivir el futuro, decidamos cuales son las prioridades de nuestra sociedad, los objetivos en los que debemos concentrar nuestros esfuerzos. Pero no podemos ni debemos hacerlo solos.

La precariedad, el escepticismo, el futuro de los jóvenes con el resto de la sociedad, debe de tener hueco y abrir paso. Este pacto será un gran ejercicio de diálogo y consenso entre generaciones

Una Educación sin vetos. Garantía de progreso personal y social

El Partido Socialista de la Región de Murcia entiende la educación como uno de los principales ejes vertebradores de un proyecto progresista, que persigue la equidad como elemento indispensable para lograr un sistema de vida democrático. Esta debe responder a los retos de una sociedad tan compleja y cambiante como la actual.

La educación debe estar orientada a desarrollar las plenas capacidades de toda la población. Por eso, debe ser un elemento central en la construcción de un Estado del bienestar fuerte, que favorezca el cumplimiento de preceptos constitucionales como el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad o la democracia. Para ello es indispensable que los alumnos tengan una atención personalizada.

La Región de Murcia necesita un sistema educativo humanista, que proyecte valores actualizados en relación con las nuevas realidades de digitalización, competencias informacionales, robotización, internacionalismo, ecologismo y feminismo, junto a valores ya tradicionales como los de justicia, democracia, libertad e igualdad, además de aquellos que persigan el reconocimiento de la cultura murciana a través del acercamiento a nuestras señas de identidad. Por ello, promoveremos un Pacto por la Educación No Universitaria consensuado con la sociedad y, especialmente, con todos los agentes de la comunidad educativa, que priorice la inversión en centros públicos.

En este sentido, dicho pacto deberá dejar fuera las censuras y vetos educativos, favoreciendo el cumplimiento de la ley y el rechazo de actitudes y comportamientos homófobos, machistas o racistas. La educación debe promover actitudes empáticas y promocionar el respeto a la diversidad, por eso defendemos una educación asentada en los valores y principios constitucionales.

Debemos impulsar la realización de intervenciones en materia de educación y salud sexual en los centros educativos de nuestra Región, una vez al trimestre, con el objetivo de acompañar al estudiante en su maduración hasta la edad adulta, favoreciendo el aprendizaje integral que le permita vivir su sexualidad en igualdad, con responsabilidad y de manera positiva.

Estar inmersos en una pandemia debería servir como punto de inflexión para solventar problemas estructurales del sistema educativo que el Gobierno Regional parece no querer atajar. La semipresencialidad, que recortó derechos a nuestro alumnado, y la pésima gestión educativa de esta crisis sanitaria, han puesto en evidencia la necesidad imperiosa de establecer estrategias regionales de mejora del sistema a corto, medio y largo plazo. Estrategias que deben responder a un proyecto común, del que forme parte activa toda la comunidad educativa, que debe tener como punto de partida la reversión de los recortes educativos perpetrados por el Partido Popular desde la anterior crisis económica de 2011.

La disminución de las ratios de alumnos por aula es un elemento clave para alcanzar una formación individualizada que ayude, junto al desarrollo de la LOMLOE, a reducir los altos índices de fracaso escolar que padecemos en nuestra Región, que sigue estando a la cola de todos los indicadores educativos nacionales e internacionales. La caída de la natalidad, además, debe servir como oportunidad para llevar a cabo esta disminución de ratios, sin reducir, bajo ningún concepto, la inversión educativa que, por el contrario, debe aumentar hasta llegar, al menos, al 5% del PIB regional.

Los y las socialistas creemos firmemente en la inclusión. Por ello, debemos garantizar la igualdad real en la permanencia en el sistema educativo, promoviendo itinerarios personalizados, abiertos y sin barreras. Así, es necesario incrementar los planes de refuerzo educativo para el alumnado vulnerable y/o con necesidades educativas especiales, dotando a los centros de las medidas y herramientas necesarias para lograr una inclusión real. Del mismo modo, debemos asegurar e incrementar el número de especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en aquellos centros escolares que lo precisen.

Debemos conseguir la igualdad de acceso a la educación, desde la etapa de 0-3 años, y el sistema educativo debe proporcionar la formación y la titulación que necesita la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. Para que se convierta en un ascensor social real, debemos garantizar la gratuidad completa de la enseñanza, articulando todos los mecanismos necesarios para ello y

seguir trabajando en la plena inclusión de todo el alumnado como elemento indispensable para alcanzar la equidad del sistema.

Nuestro modelo de Escuela Pública es laico, de acuerdo a los valores de un estado aconfesional, en el que se respetan las confesiones y derechos de todas las familias, tal como establece el artículo 27.3 de la CE. Los y las socialistas respetamos a la escuela concertada, confesional o no, primando la igualdad dentro del sistema educativo. Promovemos una educación sin cuotas obligatorias y en la que no cabe la segregación por sexos, ni por condiciones económicas o de origen. El sistema educativo debe ser plural y diverso y no debe financiar a centros educativos que incumplan estos requisitos básicos dentro del modelo educativo que perseguimos.

El talento no puede perderse por falta de recursos económicos o por no tener las oportunidades suficientes en las edades más tempranas. Es por ello, que seguiremos la senda de la Ley que presentamos en la Asamblea Regional para universalizar y hacer gratuita de forma progresiva la educación de 0-3 años, priorizando la creación de nuevas plazas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar.

En este sentido, seguiremos contribuyendo con el sistema de becas que ya ha relanzado el Gobierno de España, estableciendo becas regionales, no solo a la excelencia educativa sino también aquellas que contribuyan a la garantía de acceso integral al sistema educativo.

Además, es indispensable tener un equipo funcional al que se le garantice la estabilidad laboral y familiar. Por ello trabajaremos en la recuperación y ampliación de las plantillas docentes de forma paulatina, con ofertas de empleo amplias que reduzcan la interinidad y la reversión progresiva de los derechos retributivos y administrativos que el Partido Popular recortó a los funcionarios e interinos, llegando a acuerdos con los agentes sociales para mejorar sus condiciones de trabajo y la transparencia en la gestión de los recursos humanos.

Igualmente es imprescindible elaborar y poner en marcha un ambicioso plan de infraestructuras educativas públicas, que permita actuar con urgencia en la reforma, ampliación y mejora de nuestra red de centros públicos, obsoletos en su mayoría y con necesidades de adaptación importantes, entre las que destacan las barreras arquitectónicas, la retirada de amianto en decenas de colegios e institutos y su adaptación a las condiciones climatológicas de la Región. Igualmente es importante adaptar y modernizar las infraestructuras deportivas educativas.

El descenso de la población debido a la baja natalidad y a la crisis económica ha provocado el aumento de la despoblación de nuestras zonas rurales. Las y los socialistas debemos poner en marcha políticas que eviten el cierre de centros en esas zonas y seguir apostando por la escuela rural.

Para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación, el transporte escolar debe ser gratuito para todo el alumnado que lo necesite, independientemente de la etapa educativa que curse, y debe subvencionarse el comedor escolar a todas las familias con un nivel de renta que le impida sufragarlo. Del mismo modo, es necesario empezar a implementar un sistema de becas y ayudas públicas para las familias que tengan dificultades para acceder a las aulas matinales, los campamentos o escuelas vacacionales y las actividades extraescolares.

Los y las socialista debemos dar respuesta a las necesidades que la ciudadanía reclama, por ello, proponemos crear un bono estudiante regional unificado para transporte público (tren, bici, patinente, autobús, tranvía) con el que poder desplazarse por toda la Región. Este bono tendrá viajes ilimitados una vez que se pague la mensualidad. Esta, debe ser asequible para los y las estudiantes y sobre todo para las familias más vulnerables. Fomentaremos así el uso del transporte público y limpio.

Es una obviedad que la constante transformación de la sociedad precisa de una urgente adaptación del sistema educativo, para que este pueda preparar a los ciudadanos y ciudadanas del presente y del futuro. Por eso, en armonía con los planes del Gobierno de España, debemos avanzar en la digitalización de la Educación en nuestra Región, impulsando la formación del profesorado en este ámbito y acabando, de una vez, con la brecha digital que la pandemia ha puesto de manifiesto con toda la crudeza. De este modo, debemos reclamar más inversión pública para favorecer una red de conexión estable en las zonas rurales, además de actualizar los recursos digitales en la escuela y dotar al alumnado que lo necesite de los mismos.

Por último, la Formación Profesional está viviendo una transformación integral, liderada por el Gobierno de España, para consolidarla como un sistema flexible, accesible, potente, reconocible y reconocido, que capacite y de calidad. Los y las socialistas perseguimos, a través de una oferta amplia y diversa, coordinada en todo momento con los agentes sociales y las necesidades del sector productivo, promocionar la formación profesional de las personas en cualquier momento de su vida, reconociendo las competencias adquiridas en el desempeño laboral. En nuestro proyecto, esto representa la apuesta decidida por el talento y las oportunidades, por la mejora de la competitividad de nuestro sistema productivo, haciendo que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan participar en los éxitos económicos del futuro.

Para contribuir a esta transformación, las y los socialistas debemos apostar por una Formación Profesional fuerte y de calidad, ampliando su oferta y adaptándola al tejido empresarial de la Región de Murcia y a la demanda del mercado laboral. Igualmente, debemos impulsar y ampliar la modalidad dual, estrechando el vínculo entre la empresa y el centro educativo y favoreciendo la inclusión del alumnado, para que, con los nuevos cambios normativos, pueda convertirse en una verdadera pieza clave en la formación ciudadana para el empleo.

Asimismo, debemos luchar contra el drama del bullying. Descartar cualquier tipo de censura o veto parental en las aulas es necesario para garantizar la educación en diversidad y los derechos fundamentales del alumnado, algo imprescindible para acabar con esta lacra. Es perentorio y urgente, además, adoptar medidas efectivas para erradicar la violencia, el acoso y la discriminación en nuestros centros escolares. Para ello, deben revisarse los protocolos y herramientas actuales, recogiendo los resultados de los informes elaborados por diversos organismos al respecto y tomando como referencia aquellos programas y metodologías que han demostrado ser efectivos en este sentido. En todo caso, debemos actuar de manera preventiva y velar por que sean los acosadores o acosadoras, y no las víctimas, quienes tengan que cambiar de centro o asumir las medidas impuestas por el centro u otros organismos competentes. Como es lógico, esto debe venir acompañado de un impulso de la formación específica destinada a la comunidad educativa en su conjunto.

En conclusión, promovemos un sistema educativo para todos y todas, en un proceso intergeneracional de formación constante. La educación no solo habilita, sino que forma. Estudiar es enriquecer el conocimiento de manera transversal, por lo que debemos garantizar la calidad y la igualdad de acceso al sistema educativo público.

Una Región que potencie y cuide la ciencia. Ser pioneros depende de la investigación

La ciencia ha demostrado ser, aún más si cabe durante el último año y medio, el mejor e imprescindible camino de progreso para la humanidad. No es algo etéreo dentro de un proceso de investigación experimental con probetas. Influye y repercute en la modernidad de las sociedades, en el nivel industrial, en la eficiencia energética y material, en la salud y, por supuesto, tiene una implicación directa con la economía.

En la Región de Murcia la ciencia y la investigación no existen en términos de calidad. Los proyectos en la Universidad son muy escasos y los organismos públicos se encuentran en una situación de extrema precariedad. Desde el PSRM nos comprometemos a apoyar la investigación de forma transversal a través de programas de investigación básica, aplicada, contratos-programa y desarrollo tecnológico en I+D+i.

Asimismo, hemos observado durante todo el proceso del Mar Menor, como el Gobierno Regional además de no actuar en ningún sentido, ha obviado las decisiones del Comité Científico creado al efecto, que ha sido abandonado por sus componentes progresivamente. Es por ello que se promoverá la colaboración interinstitucional con el CSIC, el CEBAS, el IEO, el IMIB, el ISC3 u otras entidades de relevante prestigio nacional y regional para que el intercambio intelectual, personal y la colaboración de proyectos contribuya a ponernos en la vanguardia de la ciencia y la investigación.

Una Universidad accesible y núcleo del pensamiento crítico

La educación pública, como derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos, debe extenderse también a la enseñanza postobligatoria. Los factores económicos no pueden ser impedimento para aquellas personas con capacidades que quieran formarse.

El modelo de Universidades de la Región de Murcia no busca ni la excelencia profesional, ni la calidad educativa. La precariedad de los profesores asociados junto a la falta de financiación de las universidades públicas, además de la falta de ayudas al alumnado han contribuido a denostar la imagen y a no proyectar titulaciones ni facultades a nivel nacional e internacional.

Urge elaborar una nueva Ley de Universidades de la Región para actualizar las instituciones, ofrecer estabilidad al profesorado y mejorar el acceso y condiciones del estudiantado. Asimismo, se precisa de una financiación objetiva y el impulso económico, social y cultural de las dos Universidades Públicas. Por otra parte, es preciso incrementar la presencia de las mujeres en los órganos de dirección, así como en las distintas jefaturas.

También debemos apostar por superar cualquier tipo de barrera en la educación superior y garantizar, como ya han demostrado otros gobiernos socialistas, que la universidad es accesible. Por ello, apostamos por un modelo de enseñanza gratuito hasta el final de la vida. La Universidad debe tener las primeras matrículas gratis y la CARM debe hacerse cargo de la merma de ingresos. La democratización de la universidad pasa por hacerla accesible a todas las personas. De este mismo modo, la igualación de los precios de Máster y Doctorado a los de Grado debe ser una prioridad ante el actual sistema educativo.

Proyectar una imagen de excelencia y construir una buena reputación de las universidades públicas de la Región pasa, sin lugar a dudas, por la docencia y la investigación, reforzando el Programa Séneca y las becas Erasmus, mediante una adecuación económica. También apoyando la estabilidad del personal asociado. Hablamos de un nuevo modelo que fortalezca una institución tan importante, la reconecte con la sociedad y tenga implicación directa en las soluciones de los graves problemas que atravesamos como Región, algo a lo que los gobiernos del PP no han sabido dar respuesta, estableciendo un matiz claro de desarrollo regional.

Por otro lado, unas buenas prácticas en el ámbito universitario representan la oportunidad más clara para formar nuevos profesionales, no solo para el cometido del desarrollo de tareas, sino también desde el punto de vista del desarrollo de las competencias profesionales y personales. Por tanto, debemos de plantear la opción de que la opinión de los estudiantes sobre sus prácticas curriculares tenga el suficiente peso y repercusión, tanto positiva como negativa, para asegurar un correcto aprendizaje y funcionamiento de estas, así como mejorar las condiciones de las prácticas.

Lucha contra la precariedad juvenil

En nuestra Región, las transformaciones que está sufriendo el mercado de trabajo, como consecuencias de unas nefastas e interesadas políticas de empleo, no ha hecho más que precarizar la situación de las y los trabajadores y consolidar un sistema productivo anacrónico. Ello pone en tela de juicio no sólo la Marca Región de Murcia, sino la Reputación de todos los trabajadores, empresarios y autónomos que, en su mayoría, se dejan la piel para realizar productos de excelencia y mantener la actividad.

El modelo de crecimiento por el que trabajamos los socialistas, debe ser sostenible, ecológico y que rompa con las elevadas tasas de desempleo y precariedad laboral que estamos soportando desde la crisis financiera y que se ha visto agravado con la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19.

En la Región de Murcia, alcanzamos uno de los índices de precariedad más acusados de toda España y buena parte de Europa. La tasa regional de temporalidad supera con creces la media nacional y no consigue bajar del 30% con una proporción en la que 9 de cada 10 nuevos contratos son temporales y en el que muchas empresas hacen un uso fraudulento de ellos. La Reforma Laboral del Partido Popular fue decisiva para provocar esta situación caracterizada por: bajos salarios, altas tasas de temporalidad, pérdida de derechos y deterioro de la negociación colectiva. En este sentido, se hace indispensable la derogación de la misma, así como establecer condiciones de conciliación, así como un nivel socioeconómico que permita tener un proyecto de vida digno.

Estos factores, entre otros, establecen las reglas del juego laboral para la generación mejor preparada. Los y las socialistas establecemos como prioridad darle un vuelco sustancial a las políticas de empleo regionales que no sirven para nada. Más que para seguir precarizando a una generación que ha evolucionado desde los denominados “ninis” y “sisis”, a la generación “AÚN TODAVÍA”. Un amplio sector de la población joven a la que no se le garantiza un futuro, a pesar de lo cual sigue luchando por alcanzarlo con escasas oportunidades.

Son estos los motivos por los que los más jóvenes son uno de los principales sectores que más sufren la precariedad. Un claro ejemplo es que acceden a contratos muy breves en la mayoría de ocasiones, pues 1 de cada 4 son temporales y menores a 7 días. Con este panorama se les está privando de la posibilidad de construir un proyecto vital autónomo.

Desde el partido socialista proponemos la construcción de un modelo que, respetando los derechos laborales de los trabajadores, sea generador de empleo de calidad y que retribuya la fuerza productiva con mejores salarios. Por ello es necesario revertir las políticas de empleo que no ayudan a los jóvenes que se encuentran en una mala situación, sino que se establecen mediante objetivos falsos e inútiles. Los jóvenes necesitan que se refuercen los servicios de orientación laboral, que se mejore la comunicación de los servicios de empleo y formación y que se persiga el fraude de los becarios, regulando un nuevo estatuto que lo regule. En este sentido,

exigimos al Gobierno regional, que utilice los fondos Next EU en producir una profunda transformación del sistema productivo regional y que no los utilice para seguir creando redes clientelares. La Transición ecológica, la ciencia y la innovación tienen que ser los tres pilares de nuestro futuro sistema productivo.

Por último, hemos de destacar que, en la senda de la Unión Europea, la Región de Murcia ha olvidado la utilidad de los fondos del Programa de Garantía Juvenil. Los departamentos que lo llevan a cabo no ejercen una función eficaz dada la falta de desarrollo que su asignación tiene en nuestra Región. Necesitamos una nueva estrategia que asuma las necesidades de nuestros jóvenes y les ofrezca alternativas y asesoramiento, así como el desarrollo de un nuevo Plan de Empleo Joven que disminuya nuestras altas tasas de jóvenes desempleados.

Es imprescindible un modelo productivo diversificado, desarrollando el tejido empresarial en todos los sectores de actividad, para que nuestra economía no sea tan dependiente del sector turístico o del agroalimentario y se creen puestos de trabajo que no se encuentren tan subordinados a la estacionalidad. La precariedad en el empleo inflige un carácter especial en el resto de aspectos de la vida. Un mal trabajo implica una mala vivienda, una formación tardía de las familias, una mala alimentación con las consecuencias en la salud que eso conlleva o un mal uso del transporte o consumo de cultura o del sector turístico. Necesitamos hacer de la Región una comunidad referente en políticas de juventud.

Vivienda como Derecho Fundamental

La vivienda es un derecho fundamental reconocido en la Constitución que debemos defender para proteger a toda la ciudadanía. Cualquier persona debe tener una alternativa habitacional que le permita realizar su vida en condiciones dignas. En este sentido, los poderes públicos tienen que desarrollar políticas activas frente a desahucios, eliminación de cláusulas suelo abusivas, garantizando una segunda oportunidad que les permita mantener su vivienda, ofreciéndoles alternativas sociales y adoptando medidas contra la pobreza energética y el chabolismo o el chabolismo.

Nuestro Estatuto de Autonomía no incluye un precepto que refleje en nuestro ámbito competencial el acceso a una vivienda digna como principio rector de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma, por lo que exigimos la reforma del mismo con la introducción de este precepto. Sin embargo, tenemos las competencias en Vivienda, y desde el año 2015 disponemos de una Ley Regional de Vivienda a la que el PP nunca ha dado cumplimiento.

Los bajos salarios, la precariedad laboral y los elevados precios de la vivienda en la Región están dejando fuera, si no lo han conseguido ya, una generación cada vez más vulnerable. El acceso a la vivienda es una quimera para los y las jóvenes (y no tan jóvenes). Se potenciarán políticas de vivienda destinadas a facilitar la emancipación con precios asequibles.

La exclusión residencial se ha convertido en un virus que se extiende en la Región de Murcia en el que acceder a la primera vivienda es prácticamente una quimera con más de una generación empobrecida. Por ello, los y las socialistas pondremos especial énfasis en impulsar políticas públicas de vivienda que den respuesta y solución a la actual situación de exclusión residencial en la Región de Murcia.

Una Región del siglo XXI no debe dar lugar a desahucios. Las Administraciones Públicas tienen que garantizar que una mala situación económica no desemboque en la pérdida de la vivienda. Debe existir un parque de vivienda pública que garantice una alternativa habitacional a estas y otras situaciones de necesidad. A su vez es preciso personalizar la orientación a las personas afectadas desde el SEF para acceder a un empleo y complementar, en su caso, los ingresos con la Renta Básica de Inserción regional con el Ingreso Mínimo Vital puesto en marcha por el Gobierno de España.

Las crisis de las últimas décadas y la pandemia de la COVID-19 han evidenciado que el sector inmobiliario era un gigante con pies de barro que el tsunami del boom inmobiliario de 2008 se llevó dejando a miles de personas en la calle, y sin vivienda. A otras hipotecadas de por vida. Y a otros a merced de las ejecuciones hipotecarias. Los y las socialistas construiremos un modelo de acceso a la vivienda digna que no se construya sobre las personas sino por y para las personas.

Favorecer los alquileres sociales, que deberían tener un precio máximo de un tercio del SMI. Para ello se podría favorecer la colaboración público-privada con la creación de un banco de vivienda que propusiera las condiciones para avalar a dichos clientes, e incluso favorecer la adquisición de vivienda pública por las administraciones públicas destinadas al mismo fin.

Transporte público de calidad y universal

La situación del transporte público en la Región de Murcia es anacrónica, desoye las necesidades de los municipios, es poco eficiente y no contribuye a la lucha contra el cambio climático de una manera eficaz. Por ello instamos a la elaboración de un Plan director de Transporte que garantice la participación ciudadana con transparencia, así como la participación de colectivos, asociaciones y usuarios para que se adapte a las necesidades reales de la población. Dicho Plan, priorizará el transporte de viajeros por carretera para aquellos municipios que carezcan de otros medios de comunicación como puede ser el tren, y todo ello con el fin de no generar nuevas desigualdades y frenar la despoblación.

Es prioritario establecer el consenso de la ciudadanía como norma básica en la toma de decisiones, pues esto asegura la rentabilidad de una verdadera red de movilidad que combine tanto el transporte por carretera como por ferrocarril. El Gobierno Regional no tiene afán de

mejora y desoye los intereses regionales en pro de aquellos que les son más cómodos y rentables.

En este sentido, proponemos elaborar un verdadero mapa de movilidad que vertebre el territorio de la Región de Murcia y facilite, a su vez, la accesibilidad a los centros de actividad económica y social, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al Reto Demográfico y la lucha contra la despoblación. Contribuyendo, a este efecto, a la protección del medioambiente y el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia, como es la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aplicando criterios que permitan adecuar las infraestructuras a los nuevos estándares de movilidad que vienen desde Europa. Adaptando nuestras ciudades a la Agenda Urbana y facilitando tanto el desarrollo sostenible como una interconexión con mayor eficacia.

En este sentido, el bienestar también contribuye a la elaboración de mapas estratégicos de ruido y planes de acción de los grandes ejes viarios, mejorando y conservando los niveles de calidad de las vías. Asumiendo las demandas del transporte de carretera y construyendo una Región que contribuya a la seguridad y a la reducción de la contaminación.

En este sentido, trabajaremos en una movilidad saludable que adecúe vías urbanas al uso de la bicicleta o los vehículos eléctricos de transporte de una persona tales como patinetes. Las grandes áreas urbanas, así como los municipios que se encuentren a poca distancia deberán tener provisión de estos tipos de vehículo en ejes intermodales.

Los y las socialistas nos comprometemos a que el modelo de ciudades, pensado únicamente para el coche y el transporte en vehículo privado se transforme en otro que asuma las necesidades de una sociedad inclusiva, accesible y amable. Así como la conquista de nuevos espacios urbanos para el peatón siguiendo el ejemplo de otras ciudades europeas. Eliminando, consecuentemente, las barreras que impidan a las personas con discapacidad en el acceso a los servicios públicos o al transporte, pero también a los comercios o los distintos espacios culturales

La hoja de ruta para un transporte público de calidad, eficaz, eficiente y verdaderamente interconectado con las áreas geográficas que rodean a las grandes urbes de nuestra Región (Murcia, Lorca, Cartagena), contando con las pedanías de estas y municipios relacionados e imbricados en su red urbana y de servicios, pasa por constituir una verdadera área metropolitana del transporte en la que los distintos actores municipales se coaliguen y unan equipos técnicos, recursos e ideas para evitar duplicidades en el servicio y mejorar la calidad, frecuencias y precio del mismo. Todo esto pasa, no obstante, por la necesaria intervención del gobierno de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia, como director, regulador y mediador de dicha área metropolitana, en virtud de las competencias que le otorgan tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el sistema

competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, junto con las disposiciones normativas que la desarrollan.

Los y las socialistas estamos comprometidos con el transporte público y el sistema de cercanías. Por ello, el Gobierno de Pedro Sánchez ha invertido tres mil millones de euros en la modernización del sistema de cercanías para actualizarlo y convertirnos en una comunidad referente. Es por ello que, desde la Comunidad Autónoma, deben de ser realista, no pedir imposibles que no se pueden conseguir y dejen de engañar a la ciudadanía. Desde el Partido Socialista defendemos este modelo por considerarlo un modo esencial de desplazamiento y de cohesión territorial, estableciendo objetivos claves para su desarrollo:

Trazado de líneas férreas de cercanías moderno, sostenible y accesible para la población, que dé respuesta a sus necesidades cotidianas y contribuya a la vertebración territorial y a la lucha contra la emergencia climática.

Electrificar las líneas férreas existentes, sustituyendo los vehículos actuales por otros no contaminantes.

Ampliar la red a Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, garantizando frecuencias y tiempos de viaje.

Extender la red a otros municipios, partiendo del mantenimiento del actual trazado entre Calasparra y Cieza como primer tramo de una nueva conexión con la Comarca del Noroeste.

Implementar la Red de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) a toda la zona Del Mar Menor, combinación entre los diferentes modos de transporte.

Del mismo modo, el Gobierno de España con Diego Conesa como Delegado del Gobierno y Pedro Saura como Secretario de Estado de Infraestructuras, impulsaron el soterramiento como elemento indispensable para el desarrollo de la ciudad de Murcia y la Región. Ello ha supuesto una inversión de más de 600 millones de euros para que la llegada del AVE sea una realidad a finales de este año, cosiendo la ciudad y conectando la Región con el resto de España. Pero este trazado no se queda aquí y continúa de manera lógica su conexión con Cartagena y Lorca.

El transporte público también es una necesidad para los jóvenes de nuestra Región que se quedan aislados en muchos municipios por falta de conexión con el mismo. Asumimos que los autobuses regionales llevan demasiado tiempo sin escuchar las necesidades municipales y sin dar un derecho fundamental. Asumimos que, tal y como se hizo con el cercanías a Cartagena desde Murcia con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno, con un poco de voluntad se

establezcan horarios y tarifas asequibles para los estudiantes y trabajadores. Es esencial construir, de modo global, una red de transportes que aumente la eficiencia sea barata y se constituya como el principal eje de transporte de la Región de Murcia. De esta manera, se trabajará por interconectar todas las comarcas a través de un sistema de transporte público eficiente que contribuya, asimismo, a conectar zonas incomunicadas como la del Noroeste o las pedanías Altas de Lorca con el resto de la Región. Esto será, de manera efectiva, una medida necesaria para la lucha contra la despoblación y la generación de oportunidades en todos los territorios.

El trazado ferroviario es vertebrador de los territorios por lo que la Comarca del Noroeste no puede quedar aislada, teniendo además en cuenta el reto de despoblación y la tendencia demográfica. Por ello, se ha de estudiar la conexión con la red ferroviaria a través de una lanzadera desde el Noroeste a la ciudad de Cieza, siguiendo el modelo usado para la ciudad de Cartagena.

CORREDOR MEDITERRÁNEO. La conexión de nuestra Región al corredor mediterráneo es una enorme oportunidad para el desarrollo económico de nuestra Región, las posibilidades que ofrece esta importante infraestructura para el crecimiento de los sectores agrícola e industrial, principalmente, será determinante para la consolidación y el dimensionamiento de su peso específico en nuestro producto interior bruto, la conexión de nuestra Región con el resto de Europa facilitará el traslado de mercancías y mejorará nuestras exportaciones, con los consiguientes efectos en la creación de empleo, ingresos, inversiones, etc. Además, la apuesta del gobierno central por este sistema de transporte fundamentalmente sostenible y de gran capacidad, se alinea de manera inequívoca con los objetivos de desarrollo sostenible y las directrices de los nuevos fondos europeos para la recuperación y resiliencia. No obstante, debemos de establecer una comunicación fluida y permanente con los sectores del transporte por carretera y logística, para apoyar desde el sector público el proceso de adaptación y transformación al que pueden verse abocados con la puesta en marcha de esta importante infraestructura.

La llamada autovía del Norte es una reivindicación histórica y necesaria que ayudaría a reducir el aislamiento que sufren la Comarca del Noroeste, Tierras Altas de Lorca y Altiplano, respecto a los principales centros de actividad de la Región y haría la zona atractiva para la inversión y el desarrollo de proyectos empresariales. Se instará al Gobierno de la Región de Murcia, ya que fueron ellos quienes se comprometieron a realizar este proyecto en 2009 e, incluso, iniciaron las expropiaciones a continuar con este proyecto tan imprescindible para algunos territorios de nuestra Región. Circunscribiéndola a los tramos que abarcan: Jumilla-Venta el Olivo-Venta Cavila y Venta Cavila-Lorca. Incentivando, de este modo, una nueva ruta de acceso que acerca todavía más las conexiones con las Comunidades Autónomas limítrofes.

VI.- TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Nos propusimos en el 15 Congreso el impulso a una actividad económica más productiva y sostenible, marcándonos como objetivo fundamental el desarrollo de la Agricultura Ecológica incrementando los fondos procedentes de la UE.

Hoy en este 16 Congreso nos proponemos un objetivo más ambicioso: Hacer de la Región de Murcia la primera región de Europa con una agricultura cien por cien ecológica y sostenible con un Plan Regional Integrado 2021-2030, coordinados a nivel comunitario y de España, aprovechando desde el Gobierno los fondos Europeos destinados en este sentido.

Para este objetivo, que abordamos de manera transversal en toda la Ponencia, los esfuerzos inversores y regulatorios derivados de esta transformación cien por cien sostenibles y ecológicas exigen también una revisión de las ayudas del Estado a escala comunitaria. Nos comprometemos a impulsar esta actualización normativa, que no deje a unos territorios en peor posición relativa que otros por motivos estrictamente presupuestarios. Las inversiones no son sólo unas cantidades presupuestarias, deben responder a criterios objetivos. Nuestro compromiso socialista por la transición ecológica no puede desligarse de nuestra histórica apuesta por la equidad y por la respuesta a las necesidades de los más vulnerables.

Reafirmamos nuestro compromiso, ya impulsado desde el Gobierno de la nación, en la reorientación de la estructura económica regional, que permita un adelanto sustantivo en la cadena de valor de nuestras empresas, y en dotar apoyo necesario para afrontar los retos de la transformación ecológica y digital, junto a la inversión en innovación y formación. Los fondos europeos están alineados en esta dirección y supone una oportunidad histórica para nuestra Región, nos ofrecen un marco de actuación general, acompañado del mecanismo de Transición Justa para evitar que ningún ciudadano, ningún agricultor, ningún territorio se quede atrás.

Para ello, los y las socialistas de la Región de Murcia sabremos aprovechar, en coordinación con el gobierno de la nación, la creación de estímulos y herramientas que promuevan el necesario consenso del necesario consenso para abordar la salida de esta crisis, como una vía para reactualizar nuestras economías y hacer un salto compartido a la mayor autonomía industrial y la mayor soberanía tecnológica.

Impulso sostenible al sector agropecuario en su conjunto

Dar un impulso sostenible al sector agropecuario y la transformación en su conjunto, teniendo como objetivo fundamental dotar a la Región de un sector primario y secundario más ecológico y sostenible, usando en ello los Fondos Europeos para la recuperación post COVID-19, en un Plan de reconversión, ya que sería una marca de Región y nos aportaría gran valor añadido, con un aumento de la renta que permitiría a la vez la incorporación de jóvenes y evitar el abandono rural en las distintas comarcas de la Región.

En nuestro proyecto de Región, la agricultura debe seguir siendo un motor de generación de riqueza y empleo rural, además de un elemento vertebrador del territorio que contribuye no sólo a mantener un tejido económico y social, sino también el paisaje, la biodiversidad y la cultura. Nos planteamos un plan de dinamización socio-económico en el ámbito rural donde la agricultura de secano y la agricultura de montaña sean un motor que genere actividad social en el territorio y favorezca el asentamiento de la población con actividad social y económica unido a la dotación de asistencia social, sanitaria y formativa.

Consideramos una prioridad el acceso a los incentivos y los apoyos la agricultura familiar, las pequeñas y medianas explotaciones, así como las cooperativas, porque constituyen un gran activo de nuestro sector agrario y el modelo que más contribuye a un reparto equilibrado de la riqueza, además de contar con mayor arraigo en la Región.

Desde el PSOE de la Región de Murcia, promoveremos una ley regional que regule la gestión de los restos y quemas agrícolas. Las quemas agrícolas se han convertido en un problema en la Región de Murcia, tanto para el medio ambiente como para la salud de la ciudadanía. La Comunidad Autónoma, asumiendo sus competencias en agricultura, salud y protección del medio ambiente, debe establecer una normativa que dé seguridad jurídica a nuestros agricultores y agricultoras, así como ofrecer un sistema de gestión de restos agrícolas que garantice alternativas a las quemas.

Promover una nueva PAC, desde un mensaje positivo y la implicación del agricultor, en una agricultura eficiente y de calidad, que impulse un sector agropecuario más ecológico y sostenible, para lo que se hace necesario el apoyo a la modernización de nuestra ganadería extensiva, ampliar la ganadería ecológica y la apicultura. Abordando mejoras en el trato y seguimiento vital a los animales en todo el ciclo ganadero. Además, apostaremos por el uso de control biológico de plagas, con el objetivo de ir reduciendo paulatinamente el uso de pesticidas y fitosanitarios, perjudiciales para el entorno y la salud del consumidor.

Conseguir la sostenibilidad económica, social y medioambiental del Sector pesquero y de la acuicultura, con un Plan de Gestión del Sector Pesquero, sobre todo de aguas interiores, en el que se definan las acciones a realizar y las ayudas a instrumentar, a través del Fondo Europeo marítimo y pesquero.

Constituir un Foro consultivo en la Consejería de Agricultura, incluyendo colectivos de mujeres del ámbito rural con mayor representación y los sindicatos para consensuar medidas de apoyo a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del sector primario. Nos proponemos acordar un Estatuto de la mujer agricultora y ganadera que establezca medidas de discriminación positiva en el acceso a ayudas y subvenciones, potenciar la afiliación a la Seguridad Social, impulsar la participación directa y la promoción en los cargos de dirección de explotaciones y cooperativas del sector.

Gestión Pública y Transparente del agua

La calidad de las aguas, sobre todo en la periferia de zonas litorales y en especial del Mar Menor, es una prioridad absoluta. Por tanto, hemos de continuar adoptando medidas para garantizar la calidad de las masas de aguas frente a cualquier tipo de vertidos y elementos contaminantes.

El cambio climático es la principal amenaza del trasvase Tajo-Segura debido a que provocará situaciones meteorológicas excepcionales, con intensas precipitaciones que derivarán en un alto riesgo de inundaciones y largos periodos de sequía. Por tanto, seguir mirando hacia otro lado e ignorar los efectos de cambio climático pondría en riesgo el futuro de nuestra Región.

El agua es un recurso natural y limitado que como bien público debe gestionarse en términos de eficiencia, sostenibilidad y cohesión social y territorial. Es por ello que la planificación hidrológica requiere de un debate sosegado, basado en criterios técnicos y científicos y teniendo en cuenta los efectos del cambio climático. Para ello nos comprometemos a aportar nuestra visión social, transformadora y sostenible en el Pacto Regional del Agua.

En la gestión de la demanda actual debe reconocerse el derecho al suministro de agua seguro para toda la Región, incluyendo aquellas zonas que como la comarca del Altiplano, hoy no lo tienen, con la garantía de suficiencia y de calidad, tanto para el abastecimiento de la población, como para el regadío y el desarrollo de las demás actividades sociales y económicas, usando desde el interés general la Planificación hidrológica con todos los recursos e infraestructuras que tenemos de aguas superficiales, subterráneas, reutilización de agua depurada o pluviales, desaladas y el trasvase Tajo-Segura, junto al fomento de políticas de ahorro y autosuficiencia de cuenca. Todo esto, teniendo en cuenta el impacto del cambio climático en las precipitaciones, respetando los caudales ecológicos de los ecosistemas y supeditado a criterios de sostenibilidad ambiental.

Apostamos por el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura, como infraestructura necesaria para garantizar el suministro en la Región de Murcia y en otros territorios del sureste de España. En paralelo, desde el PSOE, seguiremos trabajando para reducir la dependencia de la Región al trasvase, impulsando la desalación, utilizando energías renovables para reducir el coste del agua desalada, apostando por la depuración y reutilización de agua y trabajando para cubrir las

necesidades hídricas de la Región con recursos propios. Además, lo haremos siguiendo criterios de sostenibilidad ambiental y haciendo el menos daño posible a nuestro entorno. Apostaremos también por el reconocimiento de los derechos de explotación y la participación de la Comunidad Autónoma en los órganos de gestión de los recursos hídricos intercomunitarios de interés directo para la Región, sin olvidar que la comarca del Altiplano necesita soluciones, ya que depende exclusivamente de las aguas subterráneas del acuífero Jumilla Villena, que es compartido entre las CCHH del Segura y del Júcar y, la situación de sobreexplotación en la que se encuentra el acuífero exige del dialogo y soluciones de ambas confederaciones.

A la misma vez, la agricultura sostenible nos debe guiar como objetivo siendo imprescindible luchar contra los usos no amparados como el riego ilegal y los pozos ilegales implementando el control y la inspección sobre los mismos. En este sentido, se requiere de nuevas herramientas legales que contribuyan a ello y actualmente solo en el entorno del Mar Menor está tipificado como infracción el cambio de secano a regadío sin título habilitante para el riego, así como la obligación de la restitución del cultivo a su estado anterior. Por ello impulsaremos una ley del sector agrícola de la Región que permita realizarlo en el resto y que nos permita adelantarnos a un problema creciente, especialmente en la comarca del noroeste.

Cuando por falta de agua se revisen a la baja los perímetros de las superficies regables, se revisarán antes los que se abastezcan de aguas subterráneas en favor de la conservación de los regadíos tradicionales de aguas superficiales, así como en favor de las necesidades ambientales y de los ecosistemas naturales. En el caso de concesiones improcedentes de aguas subterráneas, se adoptarán las medidas oportunas para revertir la concesión, incluso expropiando el derecho en caso de ser necesario, especialmente cuando dichas concesiones afecten a los regadíos tradicionales, a las necesidades ambientales y/o a los ecosistemas naturales.

Coordinación administrativa y máxima transparencia frente a la utilización fraudulenta, la falsa campaña del “agua para todos”, la manipulación partidista del déficit del agua, el negocio de los regadíos ilegales y el fraude de la desaladora de Escombreras, que en su día se construyó ligada a la especulación urbanística y recalificación de más de 18.000 hectáreas de suelo no urbanizable, que ha caracterizado la gestión del PP y el apoyo de VOX y los tráfugas de ahora.

El agua desalada es imprescindible para la agricultura, por lo que abordaremos la ampliación e interconexión de las desaladoras públicas, promovidas con la celeridad que exige la carencia de aguas interiores, como consecuencia del cambio climático, para aumentar su capacidad de producción para aumentar su capacidad de producción, usando tecnologías nuevas para disminuir los costes energéticos, fundamentalmente plantas fotovoltaicas. Debe existir una tarifa única de agua desalada, con independencia de su origen. Promoveremos una tarifa del agua justa y equitativa para regadíos y consumo y exigiremos medidas para reducir los costes de la energía eléctrica de usos agrícolas.

En todo caso, para los y las socialistas de la Región de Murcia la gestión del agua tiene que ir indisolublemente ligada a la conservación de los ecosistemas naturales, no solo por la preservación en sí, sino por la garantía de mantener la calidad y la cantidad del recurso. Para nosotros una gestión sostenible tiene que garantizar su sostenibilidad en todo el ciclo del agua, empezando por la protección de los hábitats, flora y fauna y terminando por su recuperación. Para la consecución de estos objetivos, es prioritario el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea

Sin embargo, su subsistencia está asociada al déficit estructural de agua en la Región de Murcia. Para los socialistas, su gestión ha sufrido un grave deterioro debido al uso partidista realizado durante décadas por el PP, que sólo ha generado enfrentamientos sin ofrecer ninguna solución. Los más perjudicados han sido agricultoras y agricultores, ganaderas y ganaderos. La iniciativa del PSRM de acordar un Pacto Regional del Agua de poco ha servido, pese a nuestra insistencia, ante la negativa del Gobierno Regional de reunirlo para revisar y evaluar su cumplimiento.

Desde el PSRM-PSOE defendemos que para mejorar la gestión de los recursos hídricos disponibles se fortalezca un “mix hidrológico” que incluya los recursos propios de la cuenca (superficiales, subterráneas, desaladas, regeneradas) y los que proceden del trasvase Tajo-Segura, con unos precios competitivos del metro cúbico para el abastecimiento doméstico e industrial, la agricultura y la ganadería.

Es necesario dar estabilidad interanual a los suministros mensuales del trasvase Tajo-Segura, evitando la discrecionalidad en las decisiones técnicas, tal y como se ha hecho con la revisión de las reglas de explotación. Si bien, los y las socialistas de la Región de Murcia habríamos optado porque estos cambios fueran introducidos con la puesta en marcha del nuevo ciclo hidrológico de la Cuenca del Segura.

La calidad de las aguas, sobre todo en la periferia de zonas litorales y en especial del Mar Menor, es una prioridad absoluta. Por tanto, hemos de continuar adoptando medidas para garantizar la calidad de las masas de aguas frente a cualquier tipo de vertidos y elementos contaminantes. Es urgente prevenir los efectos destructivos que las inundaciones están originando en extensas áreas de nuestro territorio, para proteger a las personas y los bienes. En este sentido es prioritario abordar inversiones en la prevención de inundaciones en el Campo de Cartagena, el Valle del Guadalentín y la Vega Media. El cambio climático es la principal amenaza del trasvase Tajo-Segura debido a que provocará situaciones meteorológicas excepcionales, con intensas precipitaciones que derivarán en un alto riesgo de inundaciones y largos periodos de sequía. Por tanto, seguir mirando hacia otro lado e ignorar los efectos de cambio climático pondría en riesgo el futuro de nuestra Región.

Debemos tener en cuenta en la aprobación de los planes hidrológicos de las cuencas intercomunitarias, pero también la seguridad hídrica de nuestros territorios, atendiendo a los usos consolidados, para lo cual los recursos hídricos del acueducto Tajo-Segura son

irrenunciables. En consecuencia, el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo con respecto a los caudales ecológicos del río Tajo a su paso por Aranjuez, consideramos que es compatible con garantizar que la Cuenca del Segura siga recibiendo las aportaciones que se regulan en el Memorándum del Traspase Tajo-Segura.

En este sentido, la fijación de los caudales ecológicos debe basarse en los estudios hidrológicos que evalúen el estado real del río y modelicen el comportamiento futuro ante los caudales adicionales que recibirá con la modernización de regadíos en el alto del Tajo y la depuración de las aguas residuales de Madrid, que son las causantes del estado del Tajo.

En cualquier caso, ninguna medida que suponga un aumento de los caudales ecológicos en el río Tajo a su paso por Aranjuez ha de ser desplegada sin que se generen recursos adicionales equivalentes en la cuenca del Segura, a un precio competitivo para el abastecimiento doméstico e industrial y para la agricultura y la ganadería.

En consonancia con lo anterior, consideramos imprescindible un Pacto Nacional del Agua, que ordene los recursos hídricos de España de forma sostenible y de acuerdo con los requerimientos de la política de la Unión Europea.

También es necesario realizar los cambios técnicos y legislativos para minorar las tarifas vigentes del agua desalada debido especialmente a los costes energéticos. Para ello el fomento de las energías renovables fotovoltaicas nos ofrecen una gran oportunidad.

Una recuperación justa, para salir de la crisis de la COVID-19

La pandemia de la COVID-19 ha puesto en jaque nuestro concepto de seguridad humana, estresando hasta sus límites no sólo los sistemas de salud más robustos, sino que ha desencadenado una profunda crisis económica, social y humanitaria globalizada, en gran parte agudizada por la crisis ecológica, y como dice el Informe Global de riesgos 2020 del foro Económico Mundial entre los peligros más acuciantes aparecen las deficiencias en la respuesta climática y el impacto de la pérdida de biodiversidad.

Los y las socialistas queremos ser parte de una nueva versión de la globalización e implicar a la Región en una acción decidida en políticas que impulsen una economía para el desarrollo sostenible, frente a la inacción y el crecimiento depredador del neoliberalismo que la derecha y los gobiernos del PP en las últimas décadas, han aplicado en esta Región, cuyo mayor exponente es la realidad del desastre del Mar Menor.

Nos marcamos como objetivo la reactivación económica basada en la innovación y la educación, frente a la especulación, la corrupción y el trato de favor. La salida de esta crisis no será una excusa para que la derecha recorte derechos y libertades, porque a la Justicia y a la libertad, solo se puede llegar con justicia y con libertad, desde un amplio compromiso con la igualdad. Para nuestro Gobierno será el único camino: “poner a la ciudadanía primero.”

Nos planteamos una actuación plurianual prolongada, en el Pacto Verde de la Unión Europea, derivado de la Agenda 2030 de la ONU, como un Plan de Acción consensuado. Se trata de implicar a la Región de Murcia en un Contrato Social de solidaridad y responsabilidad con las generaciones futuras que conecta una línea invisible entre el planeta, la prosperidad y las personas, en la línea que ha supuesto la llegada del gobierno de coalición, liderado por Pedro Sánchez y la apertura de diálogo y acuerdos coordinados en la aceleración de la respuesta a la emergencia climática en un tiempo récord.

Sabemos la magnitud del esfuerzo a realizar, porque partimos de una situación desastrosa del PP en el Estado y Europa, agravada por los 26 años de gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma: Valcárcel, Pedro Antonio Sánchez y ahora López Miras, que ha abocado a nuestra Región:

Inexistencia de una política ambiental transversal en el conjunto de la acción política, que ha provocado no tener un sistema productivo y energético de la Región que nos impide aprovechar al máximo las oportunidades del European Green Deal.

Frenazo a las energías renovables, consolidando nuestra dependencia energética e imponiendo barreras, cargas y peajes al autoconsumo, impidiendo su extensión.

Privatización del Litoral y dejación de actuar en el expolio de espacios naturales protegidos, que supuso la mezcla de la Ley de Costas y la Ley del Suelo de 1.998 que trajo la desprotección del Mar Menor derogando la ley de 1.987 de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor

Sustitución del principio de “quien contamina paga” por el de “quien pueda pagar que contamine” y favorecer los regadíos ilegales en la Región, connivente con “los amigos” de la gran agroindustria, sobre todo en el Campo Cartagena y el entorno de la laguna salada del Mar Menor.

Desprotección de los espacios de mayor valor ambiental degradando la conservación de los parques regionales y el carácter estratégico de los montes, auténticas reservas de recursos naturales, aplazando sin rubor la recuperación ambiental de la Sierra Minera y la bahía de Portmán, o impulsando proyectos especulativos como Marina Cope o Calarreona.

El espíritu de lucha contra el cambio climático y concienciación por un mundo sostenible y equilibrado ha resurgido con el impulso de 16 activistas que pusieron una denuncia ante la ONU. Es necesario que los socialistas contribuyamos al coliderazgo en este aspecto y apostemos por el “derecho a la vida” y que este asegure “en la mayor medida de lo posible la supervivencia y el desarrollo de los niños” concepción que nace de la Convención de los Derechos del Niño que firmaron diversos países entre los que se encuentra España.

Es por ello que, allá donde gobernemos, así desde las instituciones en las que estemos presentes, impulsemos un comité de derechos humanos que garantice la sostenibilidad de las medidas que llevemos a cabo e inicie y acuerde los objetivos que debemos cumplir para transformar nuestra sociedad y nuestro modelo productivo en una sociedad y un modelo productivo sostenible. Renovar nuestra ambición ecologista desde el sentido del bien común.

Los y las socialistas hemos renovado nuestra ambición ecologista y desde el gobierno de la Nación estamos convirtiendo a nuestro país en uno de los pioneros en aprobar la Declaración de emergencia climática y ambiental, situando la acción contra el calentamiento global en el centro de la acción del ejecutivo, buscando con ahínco una hoja de ruta compartida para hacer frente al desafío que supone la transición ecológica y digital al abordarla desde el sentido del bien común de la nueva socialdemocracia, tanto en la Región como en España y Europa .

Asimismo, trabajaremos y desarrollaremos iniciativas para que el Gobierno de la Región de Murcia también declare la emergencia climática en nuestro territorio. Es indispensable la coordinación interinstitucional en la conservación de nuestra tierra.

La transición ecológica debe contribuir a avanzar hacia la consolidación del derecho a la ciudadanía a la seguridad climática, junto al reto demográfico y a la vez de despoblación, que demanda nuevas políticas en pensiones e inmigración, cambios en la organización social de la vejez, reequilibrar el territorio y la despoblación del interior de la Región y sus zonas rurales y la necesidad de que el contrato social en la Región y España incluya de modo central un pacto intergeneracional con la juventud y una nueva organización social de los cuidados de modo que no recaigan de manera tan mayoritaria en las mujeres.

Salud Pública y Medio Ambiente

Nuestro medio ambiente es nuestra salud. El medio ambiente no es sólo un tema de ordenación de territorios, sino que afecta directamente a la salud y a la calidad de la vida de los seres vivos.

La salud no está determinada exclusivamente por factores relacionados con las características individuales, con el estilo de vida personal, con los recursos sociales y comunitarios, la salud también está íntimamente relacionada por las condiciones socio-económicas, culturales y medioambientales. Hoy, más que nunca, podemos afirmar que el ser humano construye su salud mejorando su medio ambiente.

Partimos desde una posición más ambiciosa respecto a los problemas del medio ambiente y pretendemos hacer frente a la transición ecológica y la transición digital a través de una innovación basada en el conocimiento, la contención de daños irreparables y minimizar efectos de la actividad humana; frente a los nuevos actores de la economía global que ha elevado ya la temperatura media de la tierra, que provoca una remodelación del clima, que no solo incrementa el nivel del mar amenazando territorios insulares y costeros, sino que reduce el agua disponible en los territorios continentales y acelera la extinción de todo tipo de especies de seres vivos y la invasión de especies exógenas al medio.

Las políticas públicas y la promoción de la salud ambiental

Nuestra Región necesita una nueva Ley de Prevención y Protección Ambiental, que regule, proteja y promueva verdaderamente nuestros territorios, ecosistemas y población.

Nuestra Región necesita urgentemente un Plan de Calidad Ambiental, para identificar y prevenir nuevos riesgos contra la salud pública derivados de factores medioambientales.

Los Ayuntamientos de nuestra Región deben adoptar medidas para:

- Informar a la población sobre los riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente.
- Reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los pesticidas, a los contaminantes hormonales, a la contaminación del aire, a los campos electromagnéticos, a la contaminación lumínica, a la contaminación acústica, a la protección del suelo, a la protección del medio marino, etc.
- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Ministerios competentes, para que adopten políticas que no sólo reduzcan los riesgos de exposición, sino que consigan la prohibición de estas sustancias o situaciones
- Establecer grupos de trabajo, constituidos por diferentes agentes sociales, organizaciones, personal técnico de las administraciones públicas implicadas, representantes de empresas y población interesada.

Apostamos por una Agenda urgente de combate al cambio climático que atienda a los riesgos distributivos que genera. Abordaremos estos desafíos desde la implicación en el Acuerdo de París, que nos orienta a elaborar planes regionales y nacionales coordinados en la Unión Europea a través del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Ley del Clima, que nos dota de objetivos para contribuir a que la Unión Europea sea climáticamente neutra en 2050.

La Región de Murcia es uno de los territorios de España más vulnerables frente al cambio climático. En los últimos años hemos sufrido lluvias torrenciales, fuertes sequías y aumento de las temperaturas. Además, las previsiones indican que el calentamiento global irá acompañado de un aumento de los fenómenos extremos. Desde el PSOE, promoveremos la declaración de emergencia climática en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Desde el Partido Socialista, seguiremos defendiendo una ley de cambio climático regional que recoja los compromisos asumidos por nuestro país en materia de cambio climático, así como medidas y planes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar la neutralidad climática de nuestra comunidad a medio y largo plazo.

Para ello el PSRM-PSOE realizaremos una reflexión complementaria sobre los esfuerzos contributivos:

Introducción de impuestos o incremento de los existentes que desincentiven los hábitos contaminantes. Los socialistas apostamos por una fiscalidad ambiental que incentive los hábitos no contaminantes.

Electrificar la movilidad.

Elevar la eficiencia energética.

No erosionar la cohesión social y territorial de nuestra Región y nuestro país.

Avanzar en el combate contra el cambio climático, distribuyendo de manera más equitativa los costes de la transición ecológica.

La lucha contra las desigualdades es un elemento central de la transición ecológica. Buscar fórmulas para obtener un beneficio económico a través del reciclaje.

Entendemos que el escenario de la necesaria Transición ecológica y social genera una nueva oportunidad de mercado para las empresas de la Región y del país y por ello pretendemos ayudarles en la necesidad de incorporar los objetivos de sostenibilidad ecológica y social a su reflexión estratégica, así como la gestión de riesgos y oportunidades a la hora de establecer retos empresariales. Se trataría de pasar del binomio riesgo-rentabilidad actual en la toma de decisiones técnico, económico-financieras a una visión que integre en su toma de decisiones el trinomio riesgo-rentabilidad-impacto en la generación de valor de su empresa.

Por todo ello, será imprescindible implicar a la ciudadanía en todos estos ámbitos. En consecuencia, es necesario ahondar en la situación por la que está atravesando el planeta y hacer que toda la ciudadanía tenga dicha información.

En este sentido, a través de los medios de comunicación (televisión, radio y redes sociales) públicos regionales y en prime time, se expondrán los niveles de contaminación de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, la situación del deshielo de los polos o la de la contaminación de los océanos, junto a la temperatura del planeta. Solo creando una conciencia colectiva sobre la situación por la que está atravesando nuestro planeta, seremos capaces de producir un cambio de la relación humana con el entorno. Asimismo, se promoverán acuerdos con las cadenas privadas para implementar las mismas campañas.

Ciudades y municipios por la sostenibilidad y la salud ambiental

La salud depende de la calidad de la relación de la persona humana en su ecosistema. Lo que impacta, lo que incide en la salud del ecosistema impacta también en la salud humana.

La salud ambiental debe convertirse en un eje central para las políticas de Salud y Medio Ambiente y para la resolución de la crisis ecológica. Es necesario favorecer la integración de la salud ambiental en las políticas locales. Hay que intervenir más en la salud pública y la prevención de las enfermedades a nivel de ayuntamientos, a través de medidas sociales y ambientales. Conseguir tal objetivo supone poner en práctica reformas estructurales del sistema de salud para que sea un objetivo asumido por el conjunto de la población, por los y las profesionales de la salud, y también por el conjunto de profesionales cuya actividad contribuye a crear nuestro medio ambiente: ingenieros/as, arquitectas/os, urbanistas, etc. La política en salud ambiental integrará acciones de sensibilización, de información y de formación.

Desde el proyecto municipalista del PSRM-PSOE en la Región tendremos como objetivo desarrollar municipios de economía sostenible, impulsando, tanto a nivel municipal como regional, una planificación sostenible que nos dote a medio plazo un modelo de municipio sostenible, a través de planes de desarrollo urbanos, rurales, sociales, donde la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad y el urbanismo sostenible sean los ejes de la política municipal en la Región de Murcia.

Generaremos un modelo de municipio sostenible económica, social y ambientalmente, que promueva los valores de respeto y reconocimiento de las diferencias. Unos municipios acogedores, democráticos, transparentes, descentralizados y participativos, con espacios de convivencia y desarrollo saludables, dotados de buenos servicios públicos, que impulsen la cultura y protejan su patrimonio. Municipios con ordenación y planificación urbana, que fomenten el progreso y bienestar de sus habitantes, dando protagonismo a nuevas relaciones económicas, laborales, sociales y ambientales

Defendemos unos municipios y una Región implicadas los próximos quince años en un desarrollo sostenible, mediante el impulso de los 17 objetivos de la Agenda 2030 aprobada por la ONU en 2015 que intensifiquen los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la

desigualdad y luchar contra el cambio climático asegurando al mismo tiempo que nadie se quede atrás.

Urbanismo y calidad de vida.

El urbanismo tiene una gran incidencia en la calidad de la vida ciudadana. Una determinada configuración de la ciudad, de un territorio, el modo en el que la ciudadanía experimenta los espacios, el sentimiento de pertenencia y conexión a los medios urbanos, son algunos de los puntos sobre los que debemos expresarnos e intercambiar experiencias a través de cauces reales y adecuados de participación ciudadana.

La reivindicación de la ciudad como espacio saludable y generador de salud nos tiene que llevar a plantearnos una serie de medidas para reducir los efectos negativos del proceso urbanístico y el medio urbano sobre la salud de la ciudadanía.

El paisaje urbano de calidad debe mejorar e incrementar los espacios verdes e integrar la naturaleza en los municipios de nuestra Región, ayudando a mantener el equilibrio y la idiosincrasia de estos espacios, con las particularidades sociales y culturales de sus habitantes.

Desarrollo urbano sostenible, con políticas urbanísticas inclusivas, basadas en la planificación, la cercanía y la gestión participativa, facilitando la interrelación entre el núcleo urbano y rural, con diseños que impulsen una economía baja en carbono y la conservación del entorno y los recursos naturales y evite la despoblación del mundo rural.

Paisaje y salud pública

El paisaje se revela como uno de los elementos fundamentales de la calidad de vida de las poblaciones, del bienestar individual y social de la ciudadanía, pudiendo llegar a ser un elemento de alto valor terapéutico. La protección de los recursos naturales de nuestra Región conlleva hacer visibles los paisajes, su cuidado, la promoción de su diversidad, la defensa de las zonas con valores paisajísticos naturales, culturales y etnográficos reconocidos (por ejemplo, la Huerta), amenazadas por actuaciones urbanísticas depredadoras o por otro tipo de negligencia consentida.

Hay que mantener y recuperar estos espacios protegidos, denunciando y derogando directrices, planes y actuaciones que, ignorando la normativa correspondiente, disminuyen los niveles de protección o desprotegen directamente dichos espacios. Potenciar los recursos naturales incide en el bienestar de las personas y en la salud pública.

Desde el PSOE de la Región de Murcia, nos marcamos como prioridad recuperar nuestras localidades y su entorno para la ciudadanía y hacerlas espacios más saludables. Lo haremos reduciendo progresivamente el espacio dedicado para los vehículos privados, potenciando una movilidad sostenible y apostando por la peatonalización y vegetación de los espacios públicos.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada en mayo de 2021 en nuestro país, mandata que todos los municipios con más de 50.000 habitantes deberán implantar antes de 2023 sus propias Zonas de Bajas Emisiones. En la Región de Murcia, solo Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura tienen esta población. Desde el Partido Socialista, llevamos más allá nuestro compromiso, impulsando la creación de Zonas de Bajas Emisiones en todos los municipios con más de 20.000 habitantes y desarrollaremos propuestas para reducir las emisiones contaminantes de los vehículos privados en el resto de las localidades.

Todos los ciudadanos y las ciudadanas tienen derecho a vivir en entornos más saludables, no solo aquellos y aquellas que viven en las principales ciudades de la Región. Con este compromiso, defendemos la igualdad de la ciudadanía, independientemente de su código postal. Las Zonas de Bajas Emisiones se implementarán de forma progresiva, adaptándose a las particularidades y posibilidades de cada localidad. Para nosotros y nosotras será una prioridad reforzar el transporte público en nuestra Región. En este sentido, nos marcamos como objetivo regular y desarrollar las áreas metropolitanas de Murcia, Cartagena y Lorca, incluyendo los municipios de su entorno, con servicios, tarifas y líneas comunes.

Igualmente, seguiremos trabajando para mejorar los diferentes servicios de autobuses, en líneas, horarios y frecuencias, así como estableciendo bonos económicos, que incentiven su uso, y tarifas reducidas o gratuitas para los grupos de personas en situación de vulnerabilidad o necesidades económicas. Con el fin de mejorar el servicio, desarrollaremos una red de carriles para transporte público segregada. No solo en el centro de las ciudades, también en los barrios y las pedanías o diputaciones, conectando barrios y localidades con una red mallada de carriles bus-taxi. El objetivo será garantizar una alternativa de transporte a la ciudadanía, tanto en los desplazamientos dentro de los municipios como entre ellos.

Desde el PSOE de la Región de Murcia, no renunciamos a alternativas de transporte público colectivas como el tranvía, siempre que la situación económica lo permita, que reducen las emisiones en los centros urbanos y ofrecen un servicio de calidad. Como prioridad, trabajaremos para corregir la herencia del PP en el único tranvía que hay en funcionamiento en la Región, el de Murcia, y que fue diseñado para unir el centro de la ciudad con centros comerciales y una universidad privada. Nos marcamos como meta extender el tranvía para unir puntos de interés comunitario como la estación de ferrocarril, el Hospital Virgen de la Arrixaca y el Campus de la Salud de la Universidad de Murcia. También el de desarrollarlo para unir pedanías y los municipios del área metropolitana más cercanos.

El desarrollo de las Zonas de Bajas Emisiones incluirá planes para peatonalizar grandes avenidas y calles en los centros de las localidades más tensionadas, como la Gran Vía de Murcia, y los centros de Cartagena, Lorca o Molina, por citar algunos ejemplos. Estos planes no se limitarán a las zonas más céntricas, sino que deberán extenderse a las calles de barrios y pedanías o diputaciones que sufran una mayor densidad de tráfico y contaminación.

En paralelo, se diseñarán aparcamientos disuasorios, conectados con transportes públicos y carriles bici, para que la ciudadanía puede dejar sus vehículos privados. Otra de nuestras grandes prioridades será desarrollar una red de carriles bici segregada y mallada, que conecte barrios, pedanías o diputaciones y municipios entre sí. Para todo ello, es necesario que los municipios tomen conciencia de la situación de la contaminación en el municipio y en la Región. Se hará indispensable realizar periódicamente campañas de concienciación para el uso responsable del transporte, así como se publicarán en las pantallas, 'mupies' o espacios publicitarios, tanto la temperatura como el grado de contaminación para concienciar a través de la realidad.

El PSRM-PSOE propone políticas que favorezcan un turismo sostenible local en los municipios de la Región, sobre la base de ser espacios generadores de oportunidades, emprendimiento y riqueza, teniendo en cuenta de los agentes locales, regionales, nacionales e internacionales que operan en su territorio. Actualizaremos la legislación para que recoja y defina conceptos de rehabilitación, remodelación, modernización e implantación de la oferta turística, basada en criterios de calidad y excelencia.

Recuperar el impulso a las energías renovables y el autoconsumo

Una Región como la nuestra que produce un 35% de la energía que demanda, puede plantearse dos retos: ampliar su autonomía energética y generar más energía limpia. De manera ordenada en el territorio, evitando concentraciones que destruyan el valor paisajístico de la zona.

Pero la Región de Murcia, por su situación, clima y días de sol favorece un modelo energético capaz de aunar eficiencia, ahorro y desarrollo económico y social, con el impulso de modelos sostenibles medioambientalmente, de energías limpias, económicas y renovables, incrementando la generación fotovoltaica por unidad de PIB, para mantener su línea competitiva y aumentar su capacidad exportadora.

Activar la Agencia Regional de energías renovables que se ocupe de impulsar esta actividad, coordine las iniciativas dirigidas a eliminar trabas administrativas, aclare la legislación de marcos favorables, facilitar la coordinación de las administraciones, potencie la línea básica, implicando a los sectores empresariales con el I+D+i e introduzca mecanismos de financiación ágiles y potentes.

Favorecer y estimular el autoconsumo, que, a nivel individual hoy, solamente supone el 1% del total instalado, fomentando la generación por cualquiera de las modalidades renovables (fotovoltaicas, eólicas y mixtas), subvencionando directamente la instalación, con incentivos fiscales o financiando préstamos a partir del saldo entre generación y consumo, como mecanismo de amortización.

Hacer que el sector de las energías renovables se desarrolle al completo en la Región, apostando por la eficiencia y la mejora del sector productivo, ya que la sobriedad del sistema eléctrico se aborda desde dos frentes, el ahorro en combustible asociado a la reducción del consumo y la mejora de la competitividad, para ello nos proponemos:

Fomentar las iniciativas cooperativas capaces de generar por encima del propio consumo, garantizando el retorno de la inversión en tiempo razonable.

Apoyar decididamente a la I+D+i en el sector de renovables, en especial las tecnologías mixtas y la transferencia de conocimiento al sector mediante la cualificación de los trabajadores implicados e interesados.

Fomentar proyectos que aporten suministro eléctrico a zonas rurales.

Apoyar la incorporación de plantas renovables al sector agroalimentario, potenciando su competitividad con la disminución de los costes energéticos, la disminución de la emisión de CO₂, que hoy es menor que la media nacional y es una componente positiva en la lucha contra el cambio climático.

Hacer más transparente el sector, superando el déficit de tarifa y estableciendo un balance entre costes e ingresos y fomenta la incorporación de innovación, con la contribución de los nuevos agentes.

Impulsar un programa de Ciudades solares que articule la producción eléctrica que debe balancear la demanda doméstica.

Hacer que la Región de Murcia sea un polo de producción de energías renovables a medio y largo plazo, apoyando el dimensionamiento de las empresas del sector renovables y a la internacionalización de estas.

Un turismo más sostenible como palanca de cambio en el Siglo XXI

El permanente trasiego de la responsabilidad del Turismo entre las distintas Consejerías, las erráticas políticas turísticas y la dejación de responsabilidades de los distintos gobiernos de la Región del PP han provocado que, además de deteriorado, el peso del Turismo en el PIB regional sea inferior a la media nacional. Sin embargo, podemos encontrar en nuestros Espacios Naturales Protegidos, en nuestras ciudades, nuestro litoral y comarcas del interior una potencialidad que nos diferencia en positivo de otras regiones de nuestro entorno europeo.

Necesitamos pues, profundizar desde la Comunidad Autónoma los Planes de sostenibilidad creados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que parte de una línea dirigida a destinos pioneros, con necesidades concretas de renovación y reposición, e incluir a la Región en la promoción turística de España que realiza TURESPAÑA, como destino seguro y sostenible, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda.

Apostamos por la recuperación del Turismo y su transformación hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial. Para ello, elaboraremos y aprobaremos en consenso con todos los agentes, un nuevo Plan General de Turismo Sostenible, desde las potencialidades de cada comarca para convertir a la industria turística murciana en un aliado clave en el desarrollo sostenible de la Región y la lucha contra el cambio climático. Para los socialistas, la regeneración de la Bahía de Portman es prioritaria.

Nuestro objetivo gira en torno a la planificación de la actividad turística de la Región de Murcia y sus comarcas desde un criterio de sostenibilidad integral, no como el resultado de actuaciones concretas, sino como un modelo que articula procesos de gestión turística impregnados por el respeto, tanto al entorno donde se desarrolle, como a las personas que lo impulsan y reciben.

El Modelo de desarrollo turístico sostenible que pretendemos, será como un proceso continuo de producción de servicios turísticos de forma eficiente y equitativa en defensa de valores y desarrollo locales, de innovación para la calidad y la excelencia. Todo ello desde la cogobernaza basado en la transparencia participación y codecisión.

OBJETIVO: SALVAR EL MAR MENOR

El Mar Menor y su entorno constituyen uno de los espacios más singulares de España y el Mediterráneo, siendo la laguna litoral permanente más grande de Europa. Por su valor ecológico, ambiental y paisajístico, en él confluyen diversas figuras de protección, entre las que pueden destacarse su declaración como zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo (ZEIM) y humedal de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (RAMSAR).

Pero la desprotección a la que ha sido sometido por los Gobiernos del PP (con la ley 1/2001 del suelo de la Región de Murcia) derogando, en contra de la sentencia del Tribunal Constitucional, la ley 3/1987 de 23 de Abril, de Protección y armonización de usos del Mar Menor y la inacción de la Comunidad Autónoma con su amplio marco competencial; ha deteriorado gravemente la laguna y su entorno por la presión incontrolada en las últimas décadas de la actividad urbanística y especialmente por la intensificación de la actividad agrícola en su cuenca vertiente, desencadenando una grave degradación ambiental por eutrofización y anoxia de sus aguas que ha llevado al Mar Menor a la situación de colapso ambiental que hoy padecemos.

Revisaremos y actualizaremos las leyes y figuras de protección del Mar Menor para garantizar, en todo momento, el buen estado ecológico, social y económico del Mar Menor y su entorno.

Nos planteamos desde la comunidad autónoma actuar en origen contra los nitratos, levantar regadíos ilegales y sancionar a quien contamine. Ampliando el cuerpo de inspectores encargados de velar por el cumplimiento de las leyes y figuras de protección del Mar Menor, es decir cumplir y hacer cumplir la ley. A la vez que apoyamos la movilización ciudadana en apoyo a la iniciativa legislativa popular y SOS Mar Menor, como forma activa de participación en la defensa del Mar Menor, por la dimensión ambiental, económica y social de la catástrofe que afecta a un área de influencia económica que supera 1.300 kilómetros cuadrados y los 500.000 habitantes y residentes afectados, que hoy hace del Mar Menor, el mayor y más grave problema ambiental de carácter localizado existente en España.

Nos proponemos impulsar la coordinación de las administraciones Central, autonómica y local y los agentes económicos y sociales, todas las medidas necesarias para revertir la degradación del acuífero y de la laguna salada, con especial atención al plan de restauración hidrológico-forestal, las actuaciones de retención de avenidas y sedimentos en cabecera de la cuenca y en las zonas mineras, la lucha contra la erosión y la desertificación y la ejecución de infraestructuras para la prevención de las inundaciones en las poblaciones ribereñas, como la ejecución de las obras del Plan de Adaptación al cambio climático de la cuenca vertiente del Campo de Cartagena con una inversión plurianual cercana a los cien millones de euros.

Planteamos ejercer las competencias legislativas y ejecutivas que el Estatuto de Autonomía en sus artículos diez y once da a la Comunidad Autónoma para hacer frente a la situación que atraviesa el Mar Menor y su urgente e inaplazable recuperación, coordinando sus actuaciones con el Gobierno de España en la gestión de los fondos europeos, sobre todo cumpliendo las leyes actuales:

Reiteramos la necesidad de actuar en origen para reducir las aportaciones de nutrientes y otros contaminantes, antes de que lleguen a las ramblas, el acuífero y el Mar Menor y de apostar por soluciones basadas en la naturaleza (SbN). Exigimos a las administraciones competentes, especialmente al Gobierno de la Región de Murcia que es quien tiene las principales competencias, a que actúe en el ámbito de la prevención y cumpla y haga cumplir la ley.

Reivindicamos las siguientes medidas que cuentan con el respaldo del consenso mayoritario entre los expertos y la comunidad científica:

- Incremento de las restricciones (a nivel de autorizaciones, revisiones, etc.) y del control de las actividades contaminantes, especialmente la agricultura intensiva de regadío, en toda la cuenca vertiente al Mar Menor. En este sentido, es necesario aumentar el cuerpo de agentes medioambientales destinado a la zona.

- Incremento de las sanciones y agilizar su aplicación a quienes incumplan la normativa y contaminan el Mar Menor.

- Restitución inmediata de los regadíos ilegales de la cuenca vertiente al Mar Menor, a un estado natural, compatible con el uso forestal.

- Impedir la creación de nuevos cultivos de regadío e impedir la ampliación de los existentes en la cuenca del Mar Menor.

- Revisión de la superficie dedicada a la agricultura intensiva de regadío y establecer mecanismos para reducirla siguiendo las indicaciones de los expertos.

- Plan para reconvertir la actividad agrícola del Campo de Cartagena hacia modelos sostenibles y compatibles con el ecosistema del Mar Menor.

- Prohibir el uso de cualquier tipo de fertilizante y abono en la franja de 1.500 metros más próxima al Mar Menor, aumentar las restricciones en el uso de fertilizantes y abonos en toda la cuenca vertiente al Mar Menor y monitorización de los cultivos, siguiendo las indicaciones de los expertos.

- Reducir a dos el número de ciclos anuales de cultivo permitidos en el entorno del Mar Menor, siguiendo las indicaciones de los expertos.

- Elaboración y ejecución de un plan de restauración hidrológico-forestal de toda la cuenca del Mar Menor.

- Más transparencia, haciendo públicas las concesiones de riego y uso del suelo por parcela; publicando de forma permanente el estado ambiental del Mar Menor; creando un registro público de expedientes sancionadores y un registro de explotaciones ganaderas y agrarias.

- Actuación bajo el principio de “quien contamina paga”. Los responsables de la contaminación de la cuenca del Mar Menor, del acuífero y de la laguna deben asumir el coste de su impacto y de su restauración.

- Renaturalización de la ribera del Mar Menor, creando un cinturón verde con humedales y vegetación autóctona para retener nutrientes y escorrentías.

- Elaboración de un plan de ordenación de la cuenca del Mar Menor, que establezca nuevas zonas forestales, humedales y filtros verdes y ordene el uso del suelo para sentar las bases de un desarrollo humano compatible con el Mar Menor.

- Impedir nuevos desarrollos urbanísticos que afecten directa o indirectamente al Mar Menor.

- Impedir la construcción de nuevos puertos deportivos y adaptando los existentes a las dinámicas del litoral, conforme vayan caducando las concesiones y cumpliendo la legalidad vigente.

- Impedir el desarrollo de nuevas instalaciones ganaderas en la cuenca del Mar Menor, hasta la redacción y aprobación del Plan de Ordenación Territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor.

- Creación del Consejo del Mar Menor. En cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, que debe ser el máximo órgano consultivo y de participación en materia de protección integral del Mar Menor. Su composición debe ser un tercio representantes de las tres administraciones implicadas (estatal, regional y local), un tercio comité de asesoramiento científico del Mar Menor y un tercio organizaciones de la sociedad civil.

- Creación de un Comité de Asesoramiento Científico. En cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Debe estar compuesto en un tercio por personal técnico experto de las distintas administraciones involucradas en la gestión del Mar Menor y en dos tercios por personal científico especializado propuesto por distintos centros de investigación, colegios profesionales y universidades con reconocida experiencia en el ámbito.

- Plan de ayudas e inversiones para llevar a cabo una reconversión de la actividad social y económica de la cuenca del Mar Menor para hacerla compatible con la laguna.

- Exigir prácticas agrícolas que frenen las escorrentías y la erosión (plantaciones o siembras siguiendo curvas de nivel, plantación de barreras vegetales, sistemas para retener el agua de lluvia que cae en cada parcela, etc).

- Revisión de todas las estructuras que afectan a la dinámica litoral del Mar Menor. Demolición de las que tengan mayor impacto e implementación de medidas para aumentar la permeabilidad de las que sean imprescindibles.

Las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para salvar el ecosistema del Mar Menor servirán también para reducir el impacto de las lluvias torrenciales. Salvando el Mar Menor salvamos las localidades ribereñas, protegemos otros sectores económicos y a la propia agricultura, cuya imagen y marca está sufriendo en los mercados nacionales e internacionales.

El problema del Mar Menor es un problema ambiental, pero también social y económico. Tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de las personas y lastran otros sectores económicos como el turístico, el deportivo y el de servicios.

El Mar Menor es el caso más grave y mediático de contaminación por nitratos agrícolas en nuestro país, pero no es el único. Los socialistas tenemos que coger la bandera del Mar Menor para que su situación no se repita en ningún otro espacio natural de España, como aviso de lo que podría suceder en el Mediterráneo y como ejemplo de lucha contra las prácticas humanas que están dañando nuestro planeta.

Nos estamos jugando la supervivencia de un ecosistema único, la vida de miles de personas y la imagen de nuestro país en el mundo. Las imágenes de este ecocidio han dado la vuelta al planeta, dañando la trayectoria y el compromiso de nuestro país en la defensa del medio ambiente.

Para recuperar el Mar Menor hay que actuar en origen, metro a metro, en toda la cuenca vertiente. No va a ser posible recuperar el Mar Menor centrandolo el grueso de las medidas en la franja de 1.500 metros más cercana al litoral. La solución para recuperar el Mar Menor pasa principalmente por reducir las aportaciones de nutrientes en origen que se utilizan en la agricultura intensiva y por desarrollar medidas basadas en la naturaleza, como filtros verdes, terrenos forestales y humedales para retener los nitratos y frenar las escorrentías.

Necesariamente, de forma puntual, estas medidas se deberán complementar con infraestructuras hidráulicas como canales o estaciones de bombeo. Lo que está claro es que ninguna infraestructura será suficiente si no actuamos en origen en todo el Campo Cartagena.

Desde la Región de Murcia, elaboraremos un plan de recuperación del Mar Menor, asumiendo el plan de actuaciones del Gobierno de España, que tenga por objetivo reducir el impacto de las actividades humanas en el Mar Menor, especialmente la agricultura de regadío intensiva. Se basará en un plan de ordenación territorial de toda la cuenca del Mar Menor, en el que se ordenarán los usos del suelo. Deberá apostar por las soluciones basadas por la naturaleza y por la recuperación de suelos, actualmente destinados a usos agrícolas, para la recuperación de vegetación autóctona, con el fin de reducir los aportes de nitratos y paliar las riadas que sufren los municipios de la ribera del Mar Menor.

Establecer una moratoria urbanística a las nuevas urbanizaciones que paralice el desarrollo urbanístico descontrolado que ha incidido también en su actual deterioro.

Nos proponemos desde el Gobierno de la Nación a la ejecución del Programa Verde integrado de actuaciones para la recuperación del Mar Menor, como Plan integral de medidas basadas en la naturaleza, encaminadas a revertir el proceso de degradación ambiental, actuando a la vez en las dos masas de agua afectadas: el acuífero cuaternario y la laguna salada. Dotación Plurianual en los PGE para la adquisición de suelo en la franja ribereña del Mar Menor, dentro de la denominada “zona 1” de protección, sobre todo en los primeros 1.500 metros desde la línea de costa, para conformar un “cinturón verde” de protección ambiental, definido con criterios científicos, que incluya humedales, filtros verdes y estructuras vegetales de conservación.

Puesta en marcha del primer filtro verde para la desnitrificación de caudales superficiales entre las ramblas del Albuñón y Miranda, aprovechando antiguas instalaciones de la depuradora de El Algar y terrenos colindantes.

Recuperación del delta interior de la Rambla del Albuñón.

Transformación del drenaje de los Alcázares en humedal.

Adquisición, recuperación y puesta en producción de las Salinas de Marchamalo.

Restauración de la Marisma de las Palomas, en el Mojón (San Pedro del Pinatar).

Recuperación y restauración ambiental de la Caleta del Estacio, afectada por las obras de Puerto Mayor.

Implicar a las Comunidades de Regantes, como gestoras de un bien público como el agua en el proceso de detección de pozos ilegales y el mapa real de regadíos.

Todos los pozos legales deberán contar con desalobrador, así como la infraestructura y el sistema de gestión de residuos necesarios para garantizar que no se vierten restos y contaminantes ni al acuífero ni al Mar Menor.

Gestión del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena, tan deteriorado como la propia laguna y constitución de la Comunidad de usuarios del acuífero con entes representativos.

En relación con la descontaminación y recuperación de suelos afectados por la minería, la administración regional no ha cumplido adecuadamente con su cometido de exigir responsabilidades a las empresas responsables de la restauración de los suelos y de los espacios afectados por las actividades mineras, ni ha procedido a realizarla con carácter subsidiario.

No se ha desarrollado un plan global, como se ha realizado en otras comarcas mineras de España y Europa, de reactivación económica y de restauración desde las administraciones públicas, a la vista de la problemática ambiental, socioeconómica y de salud que representan los restos de la minería y la metalurgia en toda la Sierra Minera.

Es una prioridad para la comarca y para la Región de Murcia abordar de una vez y de forma integral los graves problemas de contaminación generados por los residuos mineros en toda la Región que presentan una elevada toxicidad, dada su concentración en metales pesados y que representan un grave riesgo para la salud de los vecinos y vecinas y al entorno por las filtraciones al subsuelo originadas y por las escorrentías que, a través de las ramblas, vierten al Mar Menor y al Mar Mediterráneo.

Bienestar animal acorde con nuestro entorno

La ciencia ha aportado múltiples evidencias sobre la interdependencia entre la salud de los ecosistemas y la salud de los seres humanos, esto nos implica en la preservación y la restauración de la biodiversidad terrestre y marina y a la vez nos permite comprender mucho mejor la capacidad de sentir propia de los animales, de los seres vivos no humanos. Capacidad que exige un trato respetuoso hacia ellos. Conservar la biodiversidad es una aspiración paralela a la de luchar contra el cambio climático y la de luchar por una transición ecológica justa. Aunque las tres van de la mano, son tres pilares que deben alcanzarse por separado. Es por ello, que en nuestra pequeña Región, necesitamos de una protección propia de aquellas especies que han ido desapareciendo y/o que su crianza o conservación no se ha garantizado.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, nos comprometemos a conectar todos los parajes protegidos a través de corredores naturales que permitan la interconexión de

los mismos y el desarrollo de toda la diversidad natural. Así como fomentar y conservar la diversidad especies características de nuestra tierra a través de programas específicos.

La Región de Murcia debe incorporar el enfoque ya dominante en los países de nuestro entorno, cuya legislación ha evolucionado para tener en cuenta el respeto que merecen los animales. Su bienestar está ya incorporado en numerosas Directivas europeas, en particular las relativas al trato que debe garantizarse a aquellos animales que forman parte de nuestra alimentación.

Hacer efectivo lo que recientemente ha aprobado el Congreso en la proposición de ley que modifica, entre otros el Código Civil, reconociendo a los animales como “seres sintientes”, superando así la “cosificación” de los mismos a efectos legales, conforme a lo ya establecido en el artículo 13 del Tratado de Lisboa de 2009, y en la línea ya adoptada en Francia, Portugal, Alemania o Suiza.

La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. España ha avanzado en la protección del bienestar animal en los últimos años, pero queda mucho camino por recorrer para eliminar prácticas que causan un dolor innecesario por interés económico o por mera crueldad.

Colaborar con el Comisionado para el Bienestar, creado a nivel del Estado, que se encarga de velar por la integridad de los derechos de los animales y promueva, de forma transversal, que la acción de las Administraciones públicas se desarrolle teniendo en cuenta las evidencias científicas más avanzadas sobre la sensibilidad animal.

Aplicar en el proceso educativo la empatía hacia todos los seres vivos como parte de los principios del sistema educativo, que ha introducido la nueva ley de Educación. Reafirmando nuestro compromiso por la preservación de todas las especies, con el que se reconocen cada vez más las generaciones jóvenes, y en el que nuestros niños y niñas recibirán una educación consistente con el respeto a la vida en sus diversas manifestaciones

VII. EL DEPORTE, COMO FENÓMENO SOCIAL. CULTURA COMO MOTOR DE CAMBIO

El deporte y la actividad física han demostrado ser una herramienta idónea para reforzar los valores y principios del socialismo, convirtiéndose en pilares esenciales en nuestro Estado del Bienestar por los efectos que tienen en la salud, la educación, el empleo, la economía, la inclusión y en la convivencia. Estamos ante una herramienta canalizadora de valores como la solidaridad, la justicia social, y la igualdad de oportunidades, como respuesta a los discursos del odio.

Fomentar la práctica deportiva en favor del interés general entendiendo la misma como una actividad esencial por los efectos positivos tanto a nivel físico como psicológico y, tanto de manera individual como colectiva afectando positivamente al conjunto de la sociedad. Desarrollando y creando especialmente actividades que puedan fomentar la participación tanto de las familias como de las personas individualmente.

Es el momento de potenciar una actividad física y deportiva accesible a toda la ciudadanía, con infraestructuras deportivas de proximidad, fomentando hábitos de vida saludables mediante la prestación de servicios de calidad y seguridad garantizando instalaciones sostenibles medioambientalmente. Es el momento de potenciar una actividad física y deportiva accesible a toda la ciudadanía, con infraestructuras deportivas de proximidad, fomentando hábitos de vida saludables mediante la prestación de servicios de calidad y seguridad garantizando instalaciones sostenibles medioambientalmente. Debemos de proporcionar, en nuestros municipios, espacios gratuitos e invertir en actividades que no supongan un gasto económico para las y los ciudadanos.

Tenemos que generar la complicidad con el ámbito local y todo el tejido deportivo, especialmente con asociaciones, clubes y federaciones para ser líderes en la promoción del deporte.

Apostar con determinación por la incorporación de las mujeres a la práctica deportiva, así como la promoción de la integración igualitaria en los órganos de dirección, gobierno y representación de las entidades deportivas.

A día de hoy, este ámbito es uno de los que más diferencias sigue demostrando entre hombres y mujeres, diferencias que se hacen visibles no solo a nivel del sueldo de nuestros y nuestras deportistas, sino también en cuanto al reconocimiento social y mediático de los mismos. El espíritu deportivo debe promoverse como un elemento que una, y no que separe, y para ello tenemos que empezar a poner en valor a figuras que puedan ejercer como referentes

femeninos, tanto de dentro como de fuera de nuestra Región, promoviendo su estudio y conocimiento en los centros escolares y escuelas deportivas.

Promover a nivel municipal la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales con la finalidad de proyectar el valor reputación de la Región de Murcia y contribuir a su desarrollo económico y turístico sobre la base de un crecimiento sostenible medioambiental y socialmente.

Los y las socialistas de la Región de Murcia entendemos el deporte como algo más que un resultado en términos deportivos, y no alineamos en este sentido en la línea de la Carta Europea del Deporte que lo define como “todo tipo de actividades físicas, que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Una de las grandes lecciones que nos ha dejado la pandemia es que la actividad física es una herramienta esencial de salud pública. En este las recomendaciones de la OMS que dentro de la estrategia mundial de régimen alimentario, actividad física y salud, ha recomendado hacer deporte con la finalidad de prevenir enfermedades, contrarrestar los efectos nocivos de una vida sedentaria o las secuelas de la pandemia.

Los y las socialistas trabajaremos por impulsar eventos regionales, nacionales o internacionales que conjuguen deporte y turismo. Esta sinergia ayudará a dinamizar el municipio donde se realicen ya que estas actividades servirán de revulsivo social, económico y cultural, además del deportivo.

LA CULTURA: VALOR, DERECHO Y MOTOR DE ECONÓMICO

La cultura es la manifestación del verdadero espíritu de las sociedades. Los socialistas somos plenamente conscientes del poder transformador de la cultura, de cómo a través de la cultura podemos construir una sociedad más libre y democrática. La cultura es pensamiento crítico, libertad, creatividad, sensibilidad y, en definitiva, vehículo de expresión de nuestra razón y nuestro corazón. Por tanto, la cultura es un bien común que debe ser siempre defendido y preservado por quienes luchamos por un mundo más justo y fraternal.

Pero no olvidemos que la cultura también es un sector de gran pujanza económica, que ha sido severamente castigado durante la pandemia. Fueron los primeros en verse obligados a interrumpir su actividad, y aún hoy muchos no han podido reanudarla. Qué cruel paradoja, si pensamos en cómo la cultura nos salvó durante los días más duros del confinamiento. ¿Quién por entonces no se refugió en un libro, en una película, en una serie, en la música, para alejarse

de una realidad espantosa? “No leer es peligroso: te obliga a conformarte con la realidad”, dice el escritor francés Michel Houellebecq, y esa frase se hace aún más rotunda cuando esa realidad se hace insoportable, como el último año y medio que hemos vivido bajo la amenaza de la COVID-19. La cultura siempre ha sido un refugio para los inconformistas, para quienes anhelan un mundo mejor. ¿Y no es eso por lo que siempre hemos peleado los socialistas? ¿Acaso no trabajamos todos los días para construir una sociedad mejor, con los valores de la igualdad y la justicia social como bandera? La cultura ha sido, es y será seña de identidad en el proyecto socialista.

Porque la cultura siempre ha mirado al futuro. Es necesario trabajar para que la pandemia no solo no deje heridas en el sector, sino que le sirva para acelerar su transformación como industria generadora de empleo y de riqueza. Estamos hablando del 3% del PIB, un porcentaje que aún tiene mucho margen de crecimiento para alcanzar los estándares europeos. Estamos hablando de un sector que atrae al turismo tanto nacional como internacional, que es la mejor ventana al mundo que podemos tener, y que tras la crisis sanitaria debe ser objeto de un plan estratégico con el que fortalecer su difusión, sus vías de financiación, su digitalización y su proyección internacional.

Cine, literatura, patrimonio histórico, música, artes escénicas y plásticas, el mundo del videojuego... Tenemos una riqueza cultural impresionante en nuestro país. Los socialistas sabemos que la cultura es un bastión frente a la barbarie, frente a la violencia y frente al odio con el que se quiere envenenar a muchos de nuestros compatriotas por parte de aquellos que, si pudieran, volverían a quemar libros en las plazas públicas o fusilarían a quienes defendieron la libertad. La verdadera libertad: la que nace de la tolerancia, el respeto y la diversidad.

Estamos en un momento de cambio, de transformación del paradigma social, y la cultura tiene mucho que decir al respecto. La cultura nos dará, como siempre ha hecho, herramientas de juicio y criterio para afrontar la incertidumbre, para superar los momentos más críticos y para ayudarnos a iluminar las incógnitas del futuro.

Desde el Partido Socialista seguiremos trabajando hacia una cultura cada vez más accesible y sostenible, una cultura depositaria de nuestro patrimonio espiritual y de nuestra identidad social, pero también un sector con un enorme potencial económico y una innegable proyección de futuro. Y que mejor forma de trabajar por y para la cultura que el compromiso de los gobiernos socialistas de cualquier administración, de dotarla siempre de un presupuesto acorde a nuestros principios.

Por todo lo expuesto en este apartado, entendemos como una prioridad fomentar y apoyar desde las distintas administraciones las manifestaciones y eventos culturales de gran arraigo y tradición que se celebran en los diferentes municipios de la Región de Murcia, muchos de ellos de proyección internacional como lo son los festivales del Cante de las Minas, La Mar de Músicas, el Jazz, etc. y que suponen el acercamiento de la cultura a los ciudadanos y ciudadanas de la

Región de Murcia así como una importante reclamo turístico para nuestra Comunidad Autónoma y para los municipios en los que se desarrollan.

LA JUSTICIA EN UNA DEMOCRACIA AVANZADA

Los y las socialistas de la Región de Murcia somos plenamente conscientes de que el derecho a la tutela judicial efectiva si no puede hacerse valer en un tiempo razonable no es un derecho garantizado, de ahí que se requiera un mayor esfuerzo de financiación, modernización tecnológica y convocatorias de jueces y juezas, fiscales y personal de administración que permita que el sistema judicial español satisfaga adecuadamente los requerimientos de justicia que legítimamente tiene la ciudadanía.

Abordaremos con los distintos actores del sector judiciales de la Región la posibilidad del traspaso de competencias en materia de Justicia, que ya han sido transferidas en la mayoría de Comunidades Autónomas, que ya se abordó en su momento, deteniéndose en 2011 por el impacto de la crisis económica en las arcas públicas

En ese sentido impulsaremos una justicia ágil para satisfacer el derecho a la tutela judicial efectiva corrigiendo las disfunciones del sistema judicial con el objeto de hacer efectiva una justicia sin dilaciones indebidas, un acceso en condiciones de igualdad con independencia del municipio en el que se resida y una configuración de la judicatura, así como de la Administración de Justicia, basada en el mérito y la capacidad sin que los condicionamientos económicos, especialmente en este escenario de post pandemia, dificulten que aflore el talento y la vocación a los procesos de selección de jueces y juezas, fiscales, secretarios y secretarías judiciales y demás categorías de la Administración de Justicia, ni que ser mujer condicione negativamente el ascenso a las mayores responsabilidades dentro de la carrera judicial.

Las oficinas judiciales necesitan medios para habilitar la comunicación e implantar el uso de las tecnologías y de los sistemas de videoconferencia que permitan al ciudadano conocer el estado de su expediente y al resto de operadores jurídicos presentar sus escritos garantizando la compatibilidad y conexión entre todos los sistemas de las diferentes Administraciones judiciales. Por ello reforzamos nuestro compromiso con la puesta a punto de las oficinas judiciales y la digitalización de todos los procedimientos al tiempo que se generaliza el acceso a la banda ancha en la Región de Murcia. Debe profundizarse en una "justicia verde", además, el modelo "papel cero", por una Justicia más sostenible, que facilite además el acceso a los profesionales, abogados/as, procuradores/as y graduados sociales al mismo expediente electrónico que el personal del Juzgado y permita una mejor relación entre profesionales, ciudadanos y administración de justicia.

El derecho a la justicia gratuita es uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de Derecho, la posibilidad de acceso a la misma, cumpliendo una serie de requisitos económicos es

un reflejo de la voluntad Justicia Social que anima nuestro ordenamiento jurídico. Aún así, debemos profundizar en ello, acercando el acceso a este derecho. Para ello, proponemos la creación de una Subcomisión de Asistencia Jurídica Gratuita en la localidad de Cartagena. Igualmente, nos posicionamos favorablemente a una mejora de los baremos que perciben los profesionales del Turno de Oficio, que realizan una labor ejemplar y encomiable, muy escasamente remunerada.

El convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y el Convenio de Estambul suscrito por España evidencia la necesidad de transformar la concepción tradicional de nuestros textos punitivos, ya que en los delitos contra la libertad sexual el factor esencial de riesgo es ser mujer. En ese sentido, los y las socialistas nos comprometemos con la aplicación de la perspectiva de género para adaptar la legislación a la realidad de las mujeres como se espera de una sociedad democráticamente avanzada.

Especial mención merece la oposición a la judicatura, dado que podemos observar como año tras año solo aquellos y aquellas estudiantes de familias más adineradas pueden sufragar los 3-5 años de medida de dedicación exclusiva al estudio que requiere la oposición.

La opción de opositar en igualdad de condiciones a los cuerpos y escalas del grupo A de la administración no puede ser un privilegio que solo puedan permitirse las familias con rentas más elevadas. Será fundamental que el PSRM trabaje en alternativas para que desde las instituciones se garantice la no discriminación por la condición socioeconómica de quien oposite.

Incentivamos la formación en perspectiva de género de los miembros de la carrera judicial, así como cursos para la judicatura para erradicar prejuicios a la hora de juzgar por razón de género. Igualmente, abogamos por implantar formación en diversidad, como instrumento a la hora de conocer la realidad social diversa y plural, conociendo la realidad de los delitos de odio y sus consecuencias, así como cualquier perjuicio a la hora de juzgar.

Impulsaremos, en el ámbito de la protección de las familias en riesgo de exclusión social, unidades específicas y transversales que hagan tareas de detección, prevención y seguimiento de los casos más vulnerables e impidan que personas o familias en riesgo de exclusión social o pobreza severa sean desahuciadas sin alternativa habitacional en la Región.

Mantendremos el posicionamiento en contra de la llamada prisión permanente revisable, que no es otra cosa que una cadena perpetua que, en síntesis, pretende acabar con la voluntad de reinserción que inspira nuestro ordenamiento jurídico-penal según la Constitución de 1978 y la legislación surgida en democracia desde entonces. El justo reproche penal ni puede ni debe una venganza ni del Estado, ni de la sociedad contra los delincuentes.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UN SERVICIO PÚBLICO CON VOCACIÓN A LA CIUDADANÍA

Los y las socialistas de la Región de Murcia creemos en una Administración pública y unos servicios públicos que protejan y garanticen los derechos de la ciudadanía, contribuyan al impulso de la actividad económica y sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. Nuestro compromiso es trabajar para garantizar unas Administraciones públicas con capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Para ello, es imprescindible la captación de talento y el desarrollo de las capacidades de los empleados públicos. En ese sentido, defendemos un modelo de empleo público profesional, eficaz y motivador, con una organización en materia de recursos humanos más flexible, ágil e innovadora en sus procedimientos. Un modelo en el que prevalezcan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública. Y en el que los servidores y servidoras públicos puedan desarrollar plenamente sus capacidades y su carrera profesional a lo largo de la vida.

Debemos implicar a todas las Administraciones, promoviendo políticas de gobierno abierto y transparencia en la cultura administrativa que hagan de la función y los servicios públicos espacios abiertos al diálogo y la colaboración para lograr el objetivo de una administración abierta y digitalizada.

El derecho a la participación debe estar garantizado para toda la ciudadanía siendo accesible, claro y comprensible en aras de la transparencia. La transparencia y el derecho de acceso a la información son uno de los mejores antídotos de lucha contra la corrupción.

Debemos seguir trabajando en la reducción y simplificación administrativa de los trámites que sean repetitivos, innecesarios o vayan quedando obsoletos. El buen funcionamiento de las Administraciones públicas garantiza el ejercicio de los derechos de ciudadanía a la vez que libera tiempo y reduce costes para todos y todas. Al mismo tiempo, es necesario reforzar las campañas de divulgación, así como los instrumentos de apoyo a la ciudadanía en la prestación de servicios que ofrecen las Administraciones públicas. Para afrontar el reto la digitalización de las Administraciones Públicas debemos reconocer la singularidad de la Administración Local, así como impulsar la adaptación de la población y personal al servicio de las Administraciones a la administración electrónica y su imparable avance.

La perspectiva clásica de la Administración que acude a los mercados para comprar obras, suministros o servicios convive con una Administración más activa y con mayor liderazgo, que promueve proyectos de innovación, a menudo en colaboración con el sector privado, impulsa transformaciones relevantes en relación con el medio ambiente y el bienestar de los usuarios, e incide abiertamente en los aspectos sociales vinculados a la contratación para la prestación de

servicios. Continuaremos trabajando en base a las siguientes orientaciones para garantizar la creación de más y mejor valor público en todas las contrataciones. Si bien se deben establecer un marco de relaciones público-privada, que tenga como objetivo establecer a la ciudadanía un suministro de recursos eficiente y eficaz, desde el PSRM-PSOE se apostará por la remunicipalización y la gestión pública de aquellos servicios que son básicos para la población, acudiendo a los mercados privados en aquellos casos que, estando debidamente justificado, exista insuficiencia de medios públicos para garantizar dichos servicios.

VIII. LA REGIÓN DE MURCIA INTEGRADA EN ESPAÑA Y EUROPA

La Comunidad de Murcia en una España cohesionada y solidaria

La política territorial y el reto demográfico son dos de los grandes desafíos que afectan al conjunto de España, ante la necesidad de buscar un equilibrio y vertebración para que los proyectos de vida de la ciudadanía o los proyectos de cualquier organización puedan encontrar ecosistemas aptos para su desarrollo.

Por otra parte, la pandemia ha puesto de manifiesto claramente que es necesario articular ámbitos de decisión cooperativos en la que las políticas públicas puedan desarrollarse con un sistema de gobernanza multinivel, en el que cada ámbito territorial actúe desde el ámbito competencial que le corresponde. Así se ha podido comprobar en el proceso de vacunación entre Europa, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

Más allá de estas situaciones críticas, los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el proyecto colectivo que representa España desde la defensa de la diversidad y la pluralidad. Por ello, desde el PSRM-PSOE estamos avanzando para lograr un modelo de sociedad en la que incrementar la cooperación entra las organizaciones gubernamentales de España, las comunidades autónomas y locales, que en colaboración con la participación ciudadana aborden la vertebración del conjunto de la sociedad de acuerdo con los cambios que deben producirse para configurar un país avanzado y cohesionado. Nos proponemos construir una Región de Murcia más protagonista en el Concierto del Estado y el proceso de construcción Europea desde las regiones, que recupere el buen nombre y el prestigio.

Nos proponemos construir una Región de Murcia más protagonista en el Concierto del Estado y el proceso de construcción Europea desde la Regiones, que recupere el buen nombre y el prestigio.

Sin embargo, la cultura federal que se está desarrollando en España, está obligando al Gobierno de España y los gobiernos autonómicos a perfeccionar los mecanismos de cogobernanza y el compromiso común de un destino compartido. Esta constituye un aspecto de primer orden para el PSRM-PSOE, como partido que representa los intereses generales y asume como propios la necesidad de reducir brechas sociales, territoriales generacionales y de género, así como dar respuestas coherentes y realizables a los y las jóvenes de cualquier punto de España.

Por ello, desde el PSRM-PSOE estamos avanzando para lograr un modelo de sociedad en la que incrementar la cooperación entre las organizaciones gubernamentales de España, las

Comunidades Autónomas y locales, que en colaboración con la participación ciudadana aborden la vertebración del conjunto de la sociedad de acuerdo con los cambios que deben producirse para configurar un país avanzado y cohesionado.

Otro de los grandes retos es la apuesta por la España Autonómica y su permanente actualización acorde con las legítimas aspiraciones de los territorios que vienen reclamándolos.

Para ello, debemos fomentar un pacto social que permita revisar los principios básicos de las instituciones esenciales de nuestro sistema constitucional y fortalecer los derechos reconocidos a la ciudadanía, así como nuevos deberes, contemplando las transformaciones experimentadas por nuestra sociedad en los últimos años.

Es ineludible que el Estado Autonómico requiere un conjunto de mejoras en clave competencial, como el perfeccionamiento de los instrumentos de colaboración, la reforma del Senado, la financiación territorial, los acuerdos entre las Administraciones Públicas en determinadas decisiones, entre otros. Para que el Estado cuente con una cámara de representación territorial, apostamos por la reforma del Senado, de forma que se convierta en una verdadera cámara de representación territorial, donde sean las Comunidades Autónomas que componen el Estado, y este mismo, quienes vean representados sus intereses en la cámara alta y sea este el foro donde se traten, con carácter preferente y en primera lectura, los asuntos relacionados con el modelo autonómico, y las relaciones entre Comunidades Autónomas y entre las Comunidades y el Estado.

Debemos asumir el compromiso de promover acuerdos para abordar las reformas políticas y legales que fortalezcan el Estado Autonómico y aseguren la igualdad de todos los españoles en el acceso a las prestaciones básicas, fundamentalmente en la garantía de los derechos del Estado de Bienestar.

Estos cambios también deben incluir el modelo de financiación de los distintos ámbitos territoriales. Del mismo modo que la financiación europea debe tener una distribución equilibrada, también el Gobierno de España debe establecer un sistema de financiación entre las Comunidades Autónomas equiparable a la proporción de su población y cuantos parámetros conduzcan a la mayor solidaridad de los territorios con la cohesión de España como objetivo principal e indicadores económicos objetivos. Este ha de tener un impacto muy favorable en algunos territorios, como la Región de Murcia, sobre el crecimiento y la generación de empleo.

Es preciso que las distintas fuerzas políticas que nos representan en este momento sean capaces de reproducir el gran pacto social y democrático que lograron para dotar al país de la Carta Magna en 1978 y abordar las grandes transformaciones que permitan seguir avanzando en una democracia que cohesione a la ciudadanía en torno al bien común y el interés general. Los socialistas murcianos seguimos apostando por el desarrollo de la segunda descentralización, tan

necesaria, que suponga la financiación suficiente a los ayuntamientos para afrontar los servicios que como administración más cercana al ciudadano debe de prestar.

IMPULSO A LOS MUNICIPIOS REGIONALES COMO FUENTE DE PROGRESO E IDENTIDAD

Los ayuntamientos constituyen la administración más cercana a la ciudadanía, de modo que sus políticas intervienen directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Por ello es importante avanzar en la consecución de un modelo de sociedad igualitaria que ofrezca cobertura a sus necesidades.

Desde el municipalismo, perseguimos un sistema de convivencia en el que debemos contar todos y todas, promoviendo la justicia social, promocionando el desarrollo de buenas prácticas, y creando una oferta de actividades y planes de actuación atractivos para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con mayores posibilidades de desarrollo integral.

Entre su población merecen especial atención las personas mayores, que han trabajado durante décadas para generar los recursos de los que hoy disponemos y ahora merecen vivir su jubilación con plenitud, en unas condiciones dignas. La atención ha de ser también prioritaria hacia las personas dependientes y sus familias. Todas ellas deben ver en el Ayuntamiento un germen de solidaridad, mediante el desarrollo de recursos y actividades que les permitan su plena inclusión. Para ello, estableceremos una línea de ayudas dirigidas a la subvención de acciones que les faciliten el disfrute de una vida, cultural, educativa, formativa y deportiva en su municipio.

También hemos de tener muy presentes a los y las jóvenes, pues son tanto el presente como el futuro de nuestras acciones. Debemos ofrecerles oportunidades para desarrollar su formación, vida laboral y actividades de ocio. Deben encontrar en ellos atractivos para forjar su vida sin necesidad de emigrar a otras ciudades o países. Debemos contar con ellos para establecer los planes de gobierno, hacerles partícipes de aquellos aspectos que sean de su interés y promocionar su participación e implicación en la vida del municipio.

Deben tener espacios para su formación, disfrute y el desarrollo de sus planes personales, encontrando en la administración local un referente para la cobertura de sus necesidades. Los gobiernos municipales deben atenderlos con atención, desarrollar planes de actuación conjuntos y planificar una oferta cultural, deportiva, formativa y de ocio de calidad que sea de su interés y genere en ellos ilusión y el sentimiento de pertenencia a una colectividad territorial. Los y las jóvenes son el presente de las políticas municipales. Son ellos y ellas las que liderarán los mayores retos que nuestra sociedad tiene en su horizonte. Es por ello que las políticas de juventud deben ser entendidas desde la transversalidad y la urgencia de atender a una generación que ha sufrido dos crisis económicas. En este sentido, nuestra política municipal en materia de juventud debe contar con 4 ejes vertebradores: planes de juventud municipales, asistencia en materia de vivienda, orientación laboral y formativa, y oferta de empleo formativas

en consonancia con los sistemas productivos predominantes en cada territorio. Para afrontar todo este trabajo desde los ayuntamientos, los socialistas murcianos apostamos por una participación más justa y equilibrada en los presupuestos regionales.

La Administración Regional debe implicarse en que las competencias impropias y las nuevas necesidades de la ciudadanía no supongan una losa financiera para los entes locales.

Apostamos por reconocer, dentro del ámbito de la autonomía de la que gozan la Comunidad Autónoma para regular sus entidades locales, a aquellos territorios que, siendo superior al ámbito municipal pero inferior al provincial, comparten características, problemáticas y sentimientos comunes, como entes territoriales distintos del municipio y la provincia, es decir, las comarcas. Queremos dar voz a todos los territorios para la defensa de sus intereses comunes, como forma de participación local y reconocimiento de su identidad.

Una Educación de Calidad

La gestión de la educación en el ámbito del municipio no se puede hacer al margen de los Ayuntamientos, como ha quedado demostrado durante la pandemia. Tenemos que orientarnos hacia un modelo en el que exista mejor coordinación entre las administraciones a la hora de planificar, sin que ello signifique eludir la responsabilidad y competencia de cada de ellas.

Los y las socialistas de la Región de Murcia trabajaremos en la adecuación y ampliación de las infraestructuras educativas, la modernización de las instalaciones y la eficiencia energética como pilares esenciales. En este sentido los fondos de Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia (MRR), son una oportunidad que no podemos dejar pasar. Para ello, se elaborará conjuntamente con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, un Plan plurianual de construcción, renovación, mejora y ampliación de centros. Como quiera que los Ayuntamientos conocen mejor que nadie la realidad de sus municipios y disponen de suficiente capacidad técnica, mediante convenio, ejecutarán los proyectos de obras, que financiará la Comunidad Autónoma.

La educación de 0-3 años debe ser el siguiente objetivo en la consolidación del Estado del Bienestar, en el que los Ayuntamientos deben tener un papel protagonista. De hecho, en los últimos 26 años son los que han creado todas las plazas de Escuelas Infantiles de titularidad pública. El MRR podrá ser el motor económico y social para avanzar progresivamente hacia la universalización y gratuidad de este nivel educativo, estableciendo como prioridad la atención a las familias más vulnerables.

Los Ayuntamientos no pueden seguir asumiendo competencias y gastos en materia educativa que no les corresponde. Por ello, es imprescindible que la Comunidad Autónoma asuma los derivados del transporte de todo el alumnado de la enseñanza postobligatoria, de los comedores escolares y todo el gasto extraordinario de limpieza y mantenimiento derivado de la COVID.

También debe implicarse en la financiación de las actividades extraescolares a través de convenios con los ayuntamientos como complemento a la educación reglada, y en la realización a las escuelas vacacionales municipales, así como en el programa VECA del Alto Comisionado de Lucha Contra la Pobreza Infantil, para alumnado en riesgo de pobreza.

En marzo de 2018 se aprobó la Ley de Gratuidad de Libros de Texto en la Región de Murcia. Han pasado algo más de tres años y el Gobierno Regional ha incumplido dicha normativa, ya que no se está cumpliendo el calendario para llegar a la plena gratuidad en la enseñanza obligatoria. La propuesta de los socialistas es que para el curso 2024-2025 todos los libros de texto sean gratuitos.

Desde el PSRM-PSOE nos proponemos impulsar, a través de los ayuntamientos, los Programas de Garantía Profesional y Laboral para personas jóvenes, desempleadas, con y sin formación, y en riesgo de exclusión social. Programas que deberán ser concertados para su financiación con la Comunidad Autónoma. El objetivo es no dejar a nadie atrás en el ascensor social.

Vivienda como derecho fundamental

Los Ayuntamientos, como poder público y administración más cercana a los ciudadanos, están obligados a trabajar para garantizar el derecho a la vivienda a los habitantes de sus municipios. Para ello, proponemos que la CARM trabaje con los ayuntamientos y/o las sociedades municipales de promoción de la vivienda, para que en suelo público se construyan viviendas para jóvenes a precio o alquiler por debajo de mercado para que puedan emanciparse con garantías.

La Administración Regional, durante los mandatos del Partido Popular, se ha desentendido del escaso parque público de vivienda. Son muchos años en los que no se ha fomentado la construcción de vivienda protegida, tampoco la destinada a alquiler social. A este panorama, hay que sumarle, las cargas que implica para los ayuntamientos la dejadez y la falta de mantenimiento de las viviendas públicas propiedad de la Comunidad Autónoma, que ha provocado el que se hayan visto obligados a asumir gastos que les son impropios.

Es ahora, a través de los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Gobierno de España, cuando se ofrece una oportunidad histórica a las Administraciones Locales para emprender actuaciones en reformas estructurales y políticas de vivienda.

En este sentido, desde los ayuntamientos impulsaremos actuaciones de rehabilitación en barrios con financiación conjunta en Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada; apoyo a las

oficinas de rehabilitación; rehabilitación de edificios públicos municipales; y ayudas a la construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes, que garanticen un precio asequible y cesión de uso. Los ayuntamientos con la financiación suficiente de otras administraciones pondrán en marcha programas de ayudas para la rehabilitación de primera vivienda como arreglo y adecentamiento de fachadas, accesibilidad y eficiencia energética.

Una Fiscalidad justa

Hemos de seguir reivindicando el papel de los Ayuntamientos como la administración más cercana al ciudadano y dotarnos de una Ley de Financiación Local, garantizando mecanismos de participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma que contribuyan, con criterios claros y no discrecionales a una financiación, con recursos estables, suficientes y solidarios, que permitan a los ayuntamientos seguir prestando servicios necesarios para la ciudadanía.

Los ayuntamientos ejercen competencias impropias que corresponden a la Comunidad Autónoma, atendiendo servicios sanitarios, educativos, sociales, etc., que son fundamentales para el bienestar de sus vecinas y vecinos. De hecho, solo el 29% cuenta con financiación del Gobierno Regional, pues el resto lo asumen las Entidades Locales con sus recursos. Por ello, propondremos una reforma de la Ley de Régimen Local de la Región de Murcia, que fue aprobada en agosto de 1988 y desde entonces no ha sido modificada, a pesar de que durante este periodo la realidad municipal ha cambiado sustancialmente.

Los y las socialistas de la Región de Murcia proponemos reforzar la autonomía tributaria y la corresponsabilidad fiscal de los gobiernos locales, impulsando la progresividad en el sistema y la suficiencia de la hacienda local. Recordemos que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en diciembre de 2013, fue el mayor ataque a la autonomía local de la reciente historia democrática. Sin embargo, las medidas adoptadas por el Gobierno de Pedro Sánchez, entre ellas la transferencia de 51,1 millones de euros de los Fondos de Financiación Local a los ayuntamientos de la Región en estos dos últimos años, y permitiendo a estos utilizar los remanentes de tesorería acumulados y la flexibilización de las reglas fiscales, ha supuesto un enorme alivio municipal.

La política fiscal en el ámbito municipal debe ser adecuada a la nueva realidad social, los avances tecnológicos, la simplificación, incorporando la perspectiva de género y la adaptación a las necesidades de las vecinas y vecinos. Debe contemplar la progresividad de los tributos referida a los niveles de patrimonio, renta, sexo y estructura familiar. También establecer bonificaciones fiscales máximas vinculadas a la adaptación de viviendas en aspectos de accesibilidad, habitabilidad, producción de energía para autoconsumo y eficiencia energética.

La transición ecológica es una prioridad para los y las socialistas y también desde todos los ayuntamientos se deben impulsar planes Municipales de Acción en Clima y Energía, de modo que se promueva el ahorro y la eficiencia energética municipal, promoviendo tanto mejoras tecnológicas como mayor concienciación. Para ello, serán destinadas ayudas en impuestos y tasas municipales bonificando:

El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a todos los edificios que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar. Impulsando la eficiencia energética y el autoabastecimiento, fortaleciendo la seguridad de suministro, y luchando eficazmente contra el cambio climático.

El Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para los supuestos en que se dé de baja el anterior vehículo y se sustituya por otro con distintivo ambiental, para fomentar la movilidad sostenible y eléctrica abastecida con energía renovable.

A su vez, deberían ser modulados elementos tributarios que favorezcan la sostenibilidad medio ambiental en cuanto a residuos, consumos de agua, contaminación, así como eliminar tasas obsoletas que suponen cargas administrativas en la presentación de documentos y realización de trámites y simplificar los procesos de cobro, facilitando los mecanismos de aplazamiento y fraccionamiento de pago.

Para las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como la nuestra, que asumen la financiación y competencias correspondientes a las Diputaciones Provinciales, se promoverán reformas legales y estatutarias para establecer mecanismos de participación de los municipios y, en su caso, de las comarcas, en dicha financiación y en el ejercicio de tales competencias.

Una de las señas de identidad de los ayuntamientos socialistas debe ser la eficiencia del gasto, la transparencia en la gestión y la inversión en mejoras sociales, sin descartar aspectos innovadores, como sinergias con el gasto social de otras administraciones, particularmente con los servicios de fomento del empleo local o regional, o colaboración de entidades privadas.

Asimismo debe implantarse la contratación electrónica y para todo el gasto corriente, sin olvidar la aplicación de cláusulas sociales. A su vez es conveniente analizar la gestión de los servicios externalizados sin razón técnica o económica que lo justifique.

Una Economía para progresar.

No podemos olvidar el papel transcendental de los ayuntamientos en el fomento de la economía local. Son fundamentales en el incremento del “gasto productivo”; políticas de empleo a través

de agencias de empleo local; políticas de promoción del municipio; o bien gastos de inversión. Los gobiernos socialistas somos partidarios del desarrollo de políticas de microcréditos y viveros de empresa.

Apoyamos el desarrollo de las empresas de economía social pues ejercen un papel fundamental debido a su sostenibilidad social, económica y medioambiental, papel fundamental que les permitirá evolucionar hacia la prestación de servicios como suministro de energía, economía de los cuidados, economía circular y turismo sostenible, además de contribuir a servicios de educación infantil, agricultura, entre otros. Consideramos necesario desarrollar un Plan de promoción de la Economía Social, facilitando medidas como reducciones de tasas, espacios en los polígonos industriales a precio accesible y ordenanzas municipales de apoyo a este tejido empresarial.

Transición energética, garantía de futuro

Los fondos Next Generation, cuyo objetivo prioritario es la transición energética, tienen en los ayuntamientos un papel destacado para abordar el ahorro energético en los edificios públicos y de este modo hacer visualizar ante la ciudadanía la necesidad de reducir el consumo de energía y las emisiones de CO2. No obstante, deberán establecerse puntos de información para asesorar y ayudar a los ciudadanos en la presentación de solicitudes de subvenciones públicas encaminadas hacia este tipo de actuaciones.

Fomentaremos la constitución de Comunidades Energéticas Locales, instalando infraestructuras de energía solar en las cubiertas de los edificios municipales, que abaraten la factura eléctrica de sus instalaciones y contribuyan a contrarrestar la pobreza energética. También optaremos por calderas de biomasa para la instalación de calefacción en los edificios públicos y especialmente en los centros educativos.

Los y las socialistas nos comprometemos a elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de carácter municipal para favorecer e incentivar la utilización de medios de transporte más sostenible: a pie, en bicicleta o en transporte público, para lo cual realizaremos campañas de concienciación.

Igualdad para mejorar la convivencia

La Administración local, debe tener como objetivo principal una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, con políticas públicas que potencien la igualdad económica y social, incluyendo la atención de los cuidados, así la defensa a una vida libre de violencia.

Los alcaldes y las alcaldesas socialistas de la Región de Murcia debemos impulsar un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en cada uno de los 45 municipios de nuestra Región, de forma coordinada con las distintas áreas de intervención municipal, agentes sociales y organismos implicados, con el objetivo de favorecer la incorporación progresiva de la perspectiva de género en todas las políticas, comenzando por la elaboración de sus presupuestos.

Desarrollaremos viveros de empresas para apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias, ofreciéndoles orientación, información, formación y asesoramiento en todas las fases del proyecto, hasta su consolidación. El autoempleo puede ser un camino para solucionar los problemas laborales de muchas mujeres.

Los ayuntamientos tienen que convertirse en protagonistas en la lucha contra la violencia machista, con el apoyo de recursos por parte de administración central y autonómica y siguiendo los protocolos de atención y seguimiento establecidos. A su vez, es preciso ampliar las casas de acogida y buscar otras opciones como atender a las mujeres en los domicilios de familiares o de amigos/as.

Pequeños municipios, mundo rural y despoblación

La despoblación empieza a ser un problema muy preocupante en las zonas rurales de la Región de Murcia, especialmente en municipios con menos de 5.000 habitantes, en entes administrativos de grandes municipios con una densidad de población inferior a 100 hab/km² y en pedanías de los municipios. Para resolverlo, es necesaria la creación de una mesa de trabajo en la que esté representada la Comunidad Autónoma, con los ayuntamientos de la Región de Murcia que presenten indicativos de pérdida continuada de la población o envejecimiento, para establecer líneas de trabajo y definir proyectos estratégicos de dinamización que permitan la reactivación de estos municipios, entes y pedanías.

Para ello, proponemos la creación de una Consejería con competencias, entre otras, en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico con el soporte institucional para dar cobertura a estas políticas tan necesarias en la actualidad. De igual modo, propondremos a los distintos ayuntamientos que creen concejalías con estas mismas competencias para desarrollar y coordinar políticas públicas, planes o acciones en esta materia.

El objetivo de dicho proyecto estratégico incluye: apoyar la conservación y promoción del legado social, tradiciones y costumbres de las zonas rurales; promover activamente un proceso de simplificación burocrática y revisión legislativa, para facilitar el desarrollo de iniciativas públicas y privadas que contribuyan a la reactivación del medio rural; dotar en los presupuestos regionales de la partida presupuestaria necesaria para hacer frente a estas necesidades.

También debemos prestar y poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos, autónomas y emprendedores del medio rural e incentivos a la creación y crecimiento de empresas y cooperativas agrícolas y ganaderas que permitan la empleabilidad de personas que residan en la zona en la que se ubiquen. Promover la creación de incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio; reforzar las líneas de incentivos a la creación de empresas turísticas, que apuesten por el turismo de calidad y su sostenibilidad en el tiempo, apoyándose en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios; promover la reindustrialización; crear nuevas infraestructuras municipales que faciliten los accesos a los servicios básicos y grandes infraestructuras regionales y nacionales; disponer de redes de alta velocidad y calidad; revisar el modelo de transporte público para adaptarlo a la demanda, así como mejorar la red de carreteras regional que mejore el acceso a los municipios y pedanías y ayudas e incentivos a la natalidad, todo esto apoyado por el resto de administraciones

Somos conscientes que el factor principal de despoblación y riesgo de despoblación de nuestros núcleos de población es la falta de oportunidades que, sobre todo, afecta a los y las jóvenes, quienes se ven obligados a marcharse de sus lugares de origen hacia grandes ciudades para poder desarrollar su proyecto vital y profesional. Somos conscientes de que tan importante es frenar la despoblación en aquellos territorios que se encuentran despoblados y revitalizarlos, como prevenir y poner freno a la tendencia continuada de pérdida de población en aquellos territorios y núcleos que, sin encontrarse despoblados, sí presentan ciertos síntomas de entrar en riesgo de despoblación. El criterio de la despoblación y el envejecimiento y el aislamiento geográfico debe tenerse en consideración en el reparto de los fondos de financiación destinados a las entidades locales, respondiendo de ese modo al sobrecoste que supone la prestación de servicios públicos. Con carácter general, todas aquellas líneas de subvención existentes en la Comunidad Autónoma serán reforzadas específicamente cuando los beneficiarios sean residentes en zonas de prioridad demográfica.

Por ello, apostamos por visión amplia del reto demográfico, así como por incentivar la generación de oportunidades en aquellos territorios que presentan serias dificultades para el desarrollo económico y social, que garantice un futuro digno a sus gentes, así como que dichas oportunidades se conviertan en un polo de atracción de población desde grandes ciudades masificadas.

Pedanías y diputaciones

La Región de Murcia, principalmente Murcia, Cartagena y Lorca, presenta la singularidad de tener municipios con un alto índice de diseminación de la población, son las llamadas Pedanías y Diputaciones. Se trata de poblaciones sin Ayuntamiento propio pero son sentimientos de identidad, pertenencia o aspiraciones colectivas similares a las de cualquier otro núcleo que sí lo tenga.

La única respuesta posible para que estos pueblos dispongan de la necesaria proximidad entre sus vecinos y la administración local es crear estructuras de gestión y participación descentralizadas.

Se han dado algunos pasos en esa dirección. Sin embargo, la actual organización, las somete a una debilidad institucional y económica que hace imposible el desarrollo de un proyecto común a la altura de las aspiraciones de sus habitantes. Esta circunstancia conduce, con frecuencia, a una frustración enquistada por su prolongación a lo largo de años.

Los socialistas, avalistas de la gestión de proximidad, somos los mayores defensores de las Pedanías y Diputaciones. Para ello debemos dar pasos firmes en primer lugar, para fortalecer su entramado institucional buscando un nuevo encuadre jurídico que evite una posición de dependencia que las haga vulnerables a situaciones de arbitrariedad y contribuya a dotarlas de herramientas de gobierno para que puedan adoptar decisiones imprescindibles.

Para ello es necesario un nuevo marco legal que les de la autonomía necesaria. La situación actual con figuras como la Entidad Local Menor, son claramente inadecuadas para nuestra Comunidad. Promoveremos el desarrollo de una ley regional adecuada que les dote de estabilidad jurídica en las formas de elección, techo competencial, plazos de constitución, composición, exigencias de funcionamiento y financiación.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia como comunidad uniprovincial, tiene asumidas las competencias como Diputación Provincial, ello conlleva la obligación de desarrollar programas de financiación de los municipios con criterios de compensación, garantizando que las pedanías tengan la financiación que les corresponda.

Transparencia siempre

Los Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista Obrero Español han demostrado que se puede promover un entorno político propicio al fomento de una verdadera democracia participativa, permitiendo a la ciudadanía acceder a la rendición de cuentas y de control de las instituciones. Un ejemplo de ello son los Ayuntamientos de Águilas y Alhama de Murcia, cuyos portales de transparencia han destacado en el conjunto del país.

Pero mejorar las relaciones con la ciudadanía requiere auditar nuestros ayuntamientos para poder seguir avanzando en eficiencia y eficacia, así como en transparencia y la rendición de cuentas; elaborar una ordenanza sobre Transparencia Pública; asambleas abiertas periódicas para rendir cuentas a la ciudadanía; y presupuestos participativos.

Los y las socialistas de la Región de Murcia vamos a trabajar de la mano de la Universidad de Murcia para establecer un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, que contribuya a la sostenibilidad social, económica y medioambiental en la acción política de los gobiernos municipales. A su vez impulsaremos la figura del concejal dedicado “al gobierno abierto y la descentralización territorial”.

Cultura y Turismo de identidad

La cultura forma parte de la seña de identidad de los municipios que ofrecen un legado cultural rico y diverso, con la obligación de preservarlo y ponerlo en valor. Además, en torno a la cultura se ha generado una industria que aporta riqueza y empleo a nuestra economía.

Los y las socialistas vamos a fomentar la participación social y transparencia entorno a la cultura a través de los Consejos de Cultura para que las programaciones se ajusten a la igualdad de género; vincularla con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; favorecer la interculturalidad en las programaciones; fomentar la colaboración y coordinación público-privada; impulsar actividades culturales para la infancia y la descentralización en barrios y pedanías; fomentar la literatura, la ciencia y el pensamiento, el teatro, la danza, la música, artes plásticas y emergente, el arte urbano, los festivales, los museos y bibliotecas; y para mejorar la formación a través de la Universidad Popular.

Los y las socialistas de la Región de Murcia nos comprometemos a conservar nuestro patrimonio histórico-artístico e industrial-minero, dada la importancia que ha tenido durante muchos años en diferentes zonas de la Región dicha actividad y que ha propiciado la creación de un gran patrimonio industrial-minero para el disfrute social del mismo con el apoyo de las instituciones públicas a nivel regional, nacional y europeo y también privado. Realizaremos jornadas de patrimonio para que la ciudadanía lo conozca. , para el disfrute social del mismo con el apoyo de las instituciones públicas a nivel regional, nacional y europeo y también privado. Realizaremos jornadas de patrimonio para que la ciudadanía lo conozca y lo valore y actividades para escolares que permitan conocer nuestra historia. Nos proponemos diversificar la oferta turística, potenciando tanto el interior de la Región como la costa, aprovechando nuestro potencial en turismo rural, turismo de naturaleza, enoturismo, turismo termal, turismo religioso, turismo cultural, turismo sostenible y respetuoso.

El patrimonio histórico-artístico se ha convertido en una fuente importante de riqueza y dinamización de los municipios de la Región de Murcia. Hay que trabajar en su proyección social como toma de conciencia de la necesidad de conservación y estudio del patrimonio. Este trabajo debe realizarse entre las Administraciones Públicas, Asociaciones Culturales y Universidades.

Los Ayuntamientos deben conservar y promocionar su patrimonio cultural intangible, las tradiciones y costumbres que se transmiten de generación en generación.

Los paisajes culturales, son testigos y legados que nos dejaron nuestros antecedentes. Su conservación y recreación es una necesidad por la cultura que encarnan. El paisaje, es uno de los elementos identitarios más excepcionales que posee una sociedad y, en consecuencia, un Patrimonio Cultural.

La promoción turística de los municipios se ha convertido en una herramienta de desarrollo local, con especial incidencia en los municipios costeros. Pero, en general, los y las socialistas nos comprometemos con una planificación de la oferta turística para la promoción del municipio, teniendo en cuenta las actividades culturales, folclóricas y culturales más destacadas, y el fomento de los diferentes tipos de oferta (sol y playa, rural, congresos y reuniones, LGTBI, naturaleza, salud, cultural, gastronómico, deportivo, espiritual), realizando campañas específicas para cada uno de ellos y defendiendo un modelo turístico innovador, sostenible y competitivo. Para ello, se desarrollarán diferentes paquetes turísticos que contribuyan al desarrollo uniforme de todos los municipios de la Región, reduciendo las desigualdades y poniendo más en valor al turismo como uno de los motores económicos de esta Región. En este sentido, y en línea con el trabajo para evitar la despoblación, fomentaremos el turismo rural.

Desde el PSRM-PSOE somos conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo para proporcionar conectividad y facilitar información de calidad, buen uso de las plataformas y presencia más allá de las habituales herramientas sociales, también en nodos específicos que favorezcan la interacción. Por ello, las alcaldesas, alcaldes y concejales socialistas van a impulsar el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales como herramienta fundamental en el fomento de la oferta turística de sus municipios.

Deporte en el día a día

El deporte, actividad generadora de salud y buenos hábitos sociales. Los ayuntamientos debemos garantizar una rica y variada oferta deportiva local, con escuelas deportivas municipales y subvenciones a clubes, asociaciones y colectivos que fomenten la práctica deportiva de nuestros vecinos y vecinas. El deporte es un dinamizador social con infinidad de atractivos para niños, niñas y adolescentes.

Nuestro objetivo principal debe ser facilitar las condiciones para su realización. En este sentido, pondremos en marcha programas para, la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar con la actividad física; ayudas para la práctica deportiva a las personas socioeconómicamente más desfavorecidas; fomento del deporte inclusivo; creación de consejos municipales para favorecer la participación; un plan para la mejora y el adecuado mantenimiento de las instalaciones deportivas; la transformación de los pueblos y ciudades con carriles bici, eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización de calles, parques y jardines que faciliten la práctica deportiva; apoyo del deporte femenino en todos sus ámbitos y niveles deportivos; y priorizar criterios objetivos y concurrencia competitiva a la hora del reparto de

subvenciones. En este sentido, consideramos prioritario plantear que las subvenciones municipales al deporte no recaigan en los primeros equipos deportivos de cada ciudad que ya obtienen financiación suficiente por otras vías, sino que sirvan para fomentar el deporte base.

LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

La reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia era una de las tareas pendientes de nuestra democracia en el parlamento regional tras años de trabajos en la Asamblea Regional sin que los mismos fructificaran de manera definitiva.

Durante la IX legislatura, el PSRM-PSOE apostó fuertemente por culminar dicha reforma y fruto del consenso unánime construido la misma fue posible en Abril de 2019.

El texto aprobado en la Asamblea Regional representa un proyecto de progreso para la Región de Murcia en el que se actualiza nuestro marco político, social y económico.

Como consecuencia de ese trabajo se lograron incluir elementos estratégicos para la Región de Murcia y sobre todo consensos básicos de futuro. Que la igualdad entre mujeres y hombres sea un pilar fundamental de la acción política o que la sostenibilidad se coloque como clave de bóveda del desarrollo económico y social son pruebas palpables de las bondades del texto.

Además de lo anterior, el texto de la reforma expresa su firme defensa del feminismo, incorporando en el proyecto el derecho a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a una protección integral contra la violencia de género. Apoya con convicción la consolidación de derechos para el libre desarrollo de la diversidad sexual y ofrecer la protección social que necesitan las personas con discapacidad. También fuimos determinantes en la inclusión de medidas en favor de la transición ecológica, el derecho a velar por el conocimiento de nuestra memoria democrática o la eliminación de aforamientos de diputados y consejeros del Gobierno.

En dicha reforma hemos sido firmes partidarios de extender y mejorar el derecho a la educación y la asistencia sanitaria de calidad, así como la declaración de la voluntad vital anticipada. Incorporamos la financiación autonómica o la organización del territorio con posibilidad de organizarse en comarcas y provincias de acuerdo con la Constitución y las leyes españolas o el reconocimiento explícito de importantes órganos consultivos regionales. Apoyamos el derecho al agua procedente del Trasvase Tajo-Segura y el descenso del precio de la desalación, como recursos imprescindibles para nuestro desarrollo económico. Sin duda, contemplamos la preservación del Mar Menor como patrimonio natural esencial de nuestra Región.

En este tiempo y de forma paralela, el Congreso de los Diputados aprobó la reforma parcial de nuestra Estatuto el 10 de octubre de 2020, eliminando los aforamientos de parlamentarios autonómicos y miembros del Consejo de Gobierno, ya que este privilegio no está justificado para asegurar el cumplimiento de sus funciones públicas en una democracia madura y consolidada, donde se respeta la separación de poderes y, por tanto, la justicia es independiente.

Mantenemos nuestro compromiso con el texto de la reforma, que encara su recta final en las Cortes Generales, con el fin de que el consenso obtenido en 2019 pueda ratificarse de manera definitiva y la reforma integral del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia vea la luz.

UNA REGIÓN EN LÍNEA CON LA AGENDA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Los desafíos a los que se enfrenta la Región de Murcia en los próximos años, no pueden entenderse sin el contexto de su pertenencia a la España autonómica y a la Unión Europea. En el tablero multinivel de la Unión Europea, donde juegan un papel clave las regiones (Europa de las regiones) tanto como los Estados miembros, la Región de Murcia debe apostar por coordinar su agenda política con la agenda política de la UE, maximizando así la consecución de los objetivos, la obtención de fondos y la vertebración dentro del proyecto europeo.

La agenda política de la Unión Europea para los próximos años está marcada por grandes objetivos políticos a largo plazo, formulados al inicio de la presente legislatura europea, y reformulados tras la pandemia de la Covid-19: la salida de la crisis pandémica apostando por la transición ecológica, la modernización digital y la cohesión social. Estos objetivos se concretan en dos grandes proyectos europeos: el Plan de Recuperación “Next Generation EU” y el Pacto Verde Europeo.

El plan de recuperación Next Generation EU: hacia una Europa más sostenible, digital y social

La Región de Murcia tiene ante sí una oportunidad histórica en lo que a financiación de proyectos se refiere: el plan de recuperación Next Generation EU unido al nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. La conjunción del presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (2021-27) junto al Plan de Recuperación concebido para impulsar la recuperación tras la COVID-19, conforman el mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa. Los objetivos que se marca la UE en ambos instrumentos son: abordar la transición ecológica de nuestra economía, avanzar en la modernización digital de nuestra sociedad, y profundizar en la cohesión social para no dejar a nadie atrás.

Impulsar las potencialidades renovables de nuestra Región para conseguir una transición del modelo energético y productivo hacia una industria de alto valor añadido intensiva en tecnología y a la vanguardia de cuarta revolución industrial. Para alcanzar este objetivo es necesario hacer uso de las herramientas de financiación que ofrece el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España para impulsar una industria de energía fotovoltaica, ya que

nuestra Región es el área continental europea con más horas de sol. Se debe impulsar un Plan regional de ordenación de instalaciones solares, así como el uso de tierras raras con técnicas limpias.

La Región de Murcia presenta grandes carencias en los tres objetivos propuestos: nuestro modelo de comportamiento respecto al medioambiente deja mucho que desear, como se pone de manifiesto en el Mar Menor, la Bahía de Portmán, la no eliminación de los riesgos heredados de la extracción minera o la contaminación atmosférica de Murcia y Cartagena. Además, la tasa de digitalización de nuestras actividades es una de las más bajas de toda España, y la desigualdad crece cada año, contando con unos de los índices más altos de personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

Es por ello que debemos apostar por una Región más ecológica, digital y cohesionada, en línea con los objetivos de la UE. Solo así podremos ser beneficiarios netos de los planes y programas incluidos en los fondos europeos a los que se podrá concurrir durante los próximos seis años.

Dentro del Plan de Recuperación europeo destaca la apuesta por la modernización, mediante la investigación e innovación, la apuesta por unas transiciones climática y digital justas y la recuperación y resiliencia de nuestros sistemas sanitarios. Además, el paquete presta también atención especial a la modernización de las políticas y los programas tradicionales, donde en la Región tendrán un impacto relevante algunas de ellas, como la Política Agrícola Común o los programas FEDER.

A ello hay que recordar que el futuro estará impulsado por la tecnología, y nuestra Región no debe quedarse atrás. Para ello, debemos apostar por la conectividad, la inteligencia artificial y la digitalización de servicios, apostando por una Europa digital.

La pandemia de coronavirus nos ha afectado a todos, y queremos construir una Región más segura y más fuerte para estar mejor preparados ante cualquier crisis futura. La Unión Europea va a invertir más en investigación e innovación en el ámbito sanitario, así como en nuevos empleos verdes y digitales para el futuro. Todos los europeos deben tener las mismas oportunidades, y los murcianos debemos disfrutar de este derecho, celebrando y protegiendo la libertad y la diversidad en todas sus formas: debemos luchar contra el racismo y la xenofobia, promover la igualdad de género, proteger los derechos LGBTQI+ y acabar con los discursos de odio.

“Next Generation EU” no es sólo un plan de recuperación: es la oportunidad de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades, y diseñar una Europa y una Región de Murcia que funcionen para todos. Los socialistas murcianos mostramos nuestro apoyo sin fisuras con el desarrollo del Corredor Mediterráneo que supondrá además de un gran impulso a nuestra economía exportadora una gran oportunidad para abordar la modernización

y ampliación de nuestra red de transporte por ferrocarril de cercanías, como medio limpio, rápido y sostenible

El Pacto Verde Europeo y la ley del Clima

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son una amenaza existencial a la que se enfrentan la Región de Murcia, Europa y el resto del mundo. Para afrontar estos retos, el Pacto Verde Europeo pretende transformar y modernizar la economía europea, a través de un uso eficiente de los recursos. Esto siempre debe garantizar que hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, que el crecimiento económico esté disociado del uso de recursos y que no haya personas ni lugares que se queden atrás.

El Pacto Verde Europeo traerá consigo un importante desarrollo legislativo de directivas y normas ambientales, entre las que se encuentran la revisión de las directivas de calidad del aire y de aguas, la propuesta de una nueva directiva de protección de los suelos, y todo un paquete legislativo de medidas para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera (Paquete 55).

La Región de Murcia debe cumplir los criterios del Pacto Verde Europeo, con el objetivo de poder garantizar que las generaciones futuras puedan mejorar su bienestar y salud. Esto lo conseguiremos si podemos tener nuestro aire y agua limpias, nuestro suelo sano y conservando nuestra biodiversidad.

Entre los objetivos del Pacto Verde Europeo, la Región de Murcia debe apostar por la renovación de edificios con carácter integral y sostenible, por un sistema alimentario más sano, y por el transporte público sostenible. Trabajaremos para tener sistemas energéticos más limpios, con productos más duraderos que puedan ser reparados, reciclados y reutilizados, puestos de trabajo preparados para el futuro y una industria competitiva y resistente.

Hacer realidad el Pilar Europeo de Derechos Sociales

Los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales son el faro que determinan el enfoque del nuevo «código normativo social» y nos guiará hacia una Europa más social. Expresan principios y derechos esenciales para el funcionamiento correcto y justo de los mercados laborales y de los sistemas de bienestar de la Europa del siglo XXI. Algunos principios reafirman derechos ya presentes en el acervo de la Unión; y otros establecen objetivos claros para el camino a seguir a medida que abordamos los desafíos que surgen de los avances sociales, tecnológicos y económicos.

Para conseguir una Región de Murcia más fuerte y social, debemos apostar por las personas y su bienestar. Europa alberga las sociedades más igualitarias del mundo, los más altos estándares en condiciones laborales y una amplia protección social. Para ser partícipes de este contexto europeo, debemos poner en el centro de nuestra economía social la sostenibilidad competitiva, con el objetivo de alcanzar un modelo de crecimiento sostenible e integrador que ofrezca lo mejor tanto a las personas como al planeta. La resiliencia social y la económica de Europa dependen de este modelo único.

Estrategia Europea de Empleo, la Agenda de Capacidades Europea y el futuro Espacio Europeo de Educación

El empleo y la formación deben ser ejes principales sobre los que construir cualquier sociedad. Con la Estrategia Europea de Empleo, puesta en práctica a través del semestre europeo, se consigue crear más y mejores puestos de trabajo. Nuestra Región debe apostar por la creación de empleo estable, de calidad y enfocado a los objetivos digital y sostenible, así como la protección de sus trabajadores.

Los jóvenes deben tener todas las oportunidades posibles de desarrollar al máximo su potencial para dar forma al futuro de la Unión Europea y prosperar en las transiciones ecológica y digital. La Región de Murcia debe aprovechar estas oportunidades de financiación de la UE para el empleo juvenil, actuando con rapidez para eliminar los obstáculos a los que a menudo se enfrentan los jóvenes para entrar en el mercado de trabajo. Ahora es el momento de apoyar a la próxima generación.

La formación y las capacidades son básicas para que las personas puedan afrontar los retos personales, académicos y profesionales. En ese sentido, nuestra Región debe acoger la Agenda Europea de Capacidades para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. Con ella se busca mejorar las capacidades existentes y formar en otras nuevas durante los próximos años. Sus doce acciones se centran en las capacidades para el empleo, facilitando que los ciudadanos accedan al aprendizaje permanente y utilizando el presupuesto de la Unión como catalizador para desbloquear la inversión pública y privada en las capacidades de las personas.

Debemos garantizar que el derecho a la formación y al aprendizaje permanente se convierta en una realidad en toda la Región, desde las ciudades hasta las zonas rurales. Nuestras empresas necesitan trabajadores con las capacidades necesarias para dominar las transiciones verde y digital, mediante la educación y la formación adecuadas para prosperar.

La importancia de la educación en el proyecto europeo se pondrá de relieve en el nuevo Espacio Europeo de Educación. Nuestra Región debe apostar por una educación de calidad, fomentando el aprendizaje de idiomas, mejorando la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres, incorporando conocimientos en materia de sostenibilidad medioambiental y capacidades

digitales, y luchando contra el abandono escolar y cualquier tipo de discriminación dentro de las aulas.

En esa dimensión internacional de la educación y la cooperación es donde nuestra Región debe apoyar el nuevo programa Erasmus+, que será el más inclusivo hasta la fecha, al ofrecer acceso a los alumnos de educación superior o general, formación profesional, educación de adultos, aprendizaje no formal, juventud y actividades de participación activa. También facilitará la participación de organizaciones de pequeña escala y de base, y de personas con menos oportunidades, incluidas las personas con discapacidad y los inmigrantes.

IMPLICADOS EN LA ESTABILIDAD Y PROGRESO DEL PLANETA

El Acuerdo de París: juntos hacia un planeta sostenible

El cambio climático causado por el calentamiento global es un problema mundial que afecta a todos los países, territorios y regiones. El aumento de los gases de efecto invernadero, la quema de combustibles fósiles, la deforestación, el uso de fertilizantes y la alta producción de residuos dejan al planeta en una situación límite, sobre la que tenemos que actuar.

En la Región de Murcia tenemos claros ejemplos de las causas y consecuencias de este cambio, y no podemos quedarnos de brazos cruzados: debemos tomar medidas para seguir el Acuerdo de París, que establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso. Se trata del primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre cambio climático, adoptado en 2015 en la COP21.

Son tres los objetivos de este acuerdo: limitar el aumento medio de la temperatura global a 2°C centígrados respecto a los niveles preindustriales, redoblar esfuerzos para no superar la cota de 1,5°C a final de este siglo y alcanzar la neutralidad climática en 2050, es decir, que la cantidad de gases de efecto invernadero liberados a la atmósfera no sea superior al que absorben los sumideros naturales.

Agenda 2030: 17 objetivos para nuestro planeta

Los conocidos Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una llamada universal para poner fin a los diferentes problemas que enfrenta la humanidad. Poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas de todo el mundo. Aunque fue en 2015 cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 objetivos como parte de esta hoja de ruta, aún queda mucho por hacer.

La Región de Murcia es una de las más alejadas de estos hitos, y debe priorizar la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 como estrategia para resolver la falta de homogeneidad y los desequilibrios territoriales de la Región. Una mayor sostenibilidad en nuestra Región es mejor para todos.

En la línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU Hábitat III estableció la Nueva Agenda Urbana, que ha tenido su traslación europea en la Agenda Urbana Europea, y también en la Agenda Urbana Española. Se trata de la estrategia para aplicar a la gobernanza local la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030. Desde la Región de Murcia debemos apostar por una definición de la Agenda Urbana para la Región de Murcia, en coordinación con la española y europea, e impulsar en todos nuestros municipios la adopción y aprobación de la Agenda Urbana local, como marco de desarrollo estratégico sostenible.

El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

La migración segura, legal y ordenada debe ser una prioridad para la Región de Murcia. La seguridad de las personas que buscan una vida mejor, las preocupaciones de los países situados en las fronteras de la UE, que temen que las presiones migratorias vayan a superar sus capacidades, o las preocupaciones de otros Estados miembros de la UE, que temen que no poder hacer frente en caso de grandes flujos, son algunas de sus variables.

Debemos apoyar un nuevo comienzo en la política de migración. Así, nuestra Región debe tener en cuenta que el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo busca aumentar la confianza y lograr un nuevo equilibrio entre responsabilidad y solidaridad. Esto puede lograrse a través de mejores procedimientos, de un Espacio Schengen y fronteras exteriores bien gestionadas, y de una solidaridad efectiva, profundizando en asociaciones internacionales, flexibilidad y resiliencia.

Unos procedimientos más eficientes garantizarán mayor precisión en las responsabilidades. De ese modo contribuirán a restablecer la confianza entre los Estados miembros y aportarán claridad a los solicitantes. Las normas mejorarán la relación entre los procesos esenciales, sobre todo el asilo y el retorno.

Desde la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos dar estabilidad y recursos a la RED ACOGE que gestiona la recepción, acogida e incorporación de los inmigrantes que llegan a la Región, de forma integrada y desde una conexión social y administrativa eficaz.

IX. PSOE 2030: EL DEBATE DE LAS IDEAS

El partido fuerte. Una Organización abierta a la militancia

Hoy somos el partido más importante de la historia de España y la Región de Murcia porque nuestras raíces son más antiguas que nosotros mismos. Porque en cada barrio, pedanía, municipio y ciudad de la Región hay una Casa del Pueblo que acoge con los brazos abiertos a centenares de militantes y simpatizantes dispuestos a dar lo mejor de sí para mejorar la sociedad.

Casas del Pueblo que afianzan nuestros fuertes y sólidos cimientos a través de nuestras compañeras y compañeros de más edad. Y que nutren con su sabiduría y experiencia nuestras raíces a través de la fuerza y el empuje de la juventud, de amigos y familias enteras unidas por un vínculo compartido que tras 142 años permanecen y nos entrelazan, con más fuerza que nunca, a unos ideales y valores de igualdad y libertad.

Y es por ello que nuestras ideas no caminan solas. Necesitamos de una ciudadanía comprometida, especialmente jóvenes y mujeres, que las hagan avanzar.

Ellas y ellos son los protagonistas y por tanto los actores principales en la toma de decisiones. Y para ello serán consultados en las grandes decisiones estratégicas que adoptemos. Potenciaremos la participación en el debate político en temas de interés general dando protagonismo a los militantes y simpatizantes, con procesos que culminen en consultas y, según casos, posicionen al partido tras el refrendo de la militancia y simpatizantes con voto directo.

Abrir el partido a la sociedad, a la juventud, garantizar la igualdad en la participación y el acceso a órganos y a listas, crecer en número, son líneas estratégicas de este gran objetivo. Generar un funcionamiento conectado con una red de simpatizantes del partido fuertemente implicada en los sectores más activos de la sociedad, en permanente relación con las organizaciones y plataformas sociales.

La militancia socialista es la que hace que el Partido Socialista se parezca a la Región que vivimos y en consecuencia es el mejor canal para que lleguen al partido las principales demandas y propuestas Ciudadanas.

Nuestra militancia es nuestro mayor legado. El PSRM-PSOE es su militancia.

Somos una organización de bases

A lo largo de nuestros 142 años de historia la militancia ha sido siempre el activo más importante del Partido Socialista Obrero Español.

Nuestra militancia representa nuestra principal fortaleza y nos consolida como el partido con la mayor implantación territorial en la Región de Murcia.

Somos una organización de bases compuesta por jóvenes, mujeres y hombres de coraje y valentía que a lo largo de nuestra historia han revolucionado y evolucionado entendiendo mejor que ningún otro partido de gobierno las demandas que la sociedad nos exigía en cada momento.

En el pasado 15 Congreso conseguimos avanzar hacia una militancia más activa y participativa en la toma de decisiones y en los procesos internos. Este 16º Congreso debe servir para seguir construyendo sobre aquella base sólida la Región de Murcia que imaginamos para 2030.

En este momento tenemos que construir los cimientos de un partido que deberá ser feminista, inclusivo, ecologista, que sepa mirar hacia la juventud y al servicio de la ciudadanía que más lo necesite. En definitiva los principios que definen el socialismo democrático.

Las casas del pueblo del siglo XXI

Las Casas del Pueblo eran el lugar de encuentro donde los y las primeras socialistas estrechaban fuertes lazos, lo que generaba un sentimiento de identidad que los hermanaba hasta considerarse una gran familia. Albergaban las sedes administrativas de nuestra organización y en las mismas se llevaba a cabo una importante tarea cultural, recreativa y asistencial. Además, servían de verdaderas escuelas para las clases trabajadoras de la época. En definitiva, suplían para la clase trabajadora todos los servicios a los que no podían acceder debido a la desigualdad.

No podemos quedarnos de brazos cruzados. Su supervivencia depende en gran parte de su adaptación a las necesidades del siglo XXI, con el agravante de la revolución digital y ecológica en el que estamos todos y todas inmersos. El Plan Luz Verde, recientemente puesto en marcha por la CEF-PSOE, es nuestra respuesta. Dentro de los grandes ejes de acción del plan (con la reducción de la huella de carbono, la creación de una militancia a la vanguardia medioambiental y la transformación digital de la organización como objetivos claves) se encuentra crear la Casa del Pueblo del s. XXI.

Aunque su uso sea distinto, su modelo sigue vigente, pero tenemos que conseguir adaptar nuestras agrupaciones y sus sedes garantizando su solvencia económica y tecnológica, debiendo avanzar. Deben avanzar junto a las comunidades de su entorno. Tienen que ser más sostenibles, abiertas y participativas. Se encontrarán soluciones eficaces para atender las necesidades económicas de las Casas del Pueblo de aquellas agrupaciones que carezcan de recursos suficientes para su digno mantenimiento.

Impulsaremos un nuevo modelo de Casa del Pueblo. Nuestras sedes deben ser mucho más verdes, sostenibles y adaptadas a la realidad que nos ha tocado vivir para reducir la huella de carbono.

Nuestras sedes tienen que entrar en el siglo XXI y para ello tenemos que reflexionar sobre el modelo que queremos que representen en nuestros barrios, pedanías, pueblos y ciudades. Así como diferenciar “Casa del Pueblo” como espacio físico que alberga una sede socialista y “Agrupación” como estructura orgánica del partido socialista.

La pandemia ha evidenciado la necesidad de avanzar en una de nuestras asignaturas pendientes: la digitalización. Se hace imprescindible trabajar en nuevos espacios virtuales, como www.casadelpueblo.es, que complementen y amplíen las opciones de participación de la militancia.

La información es un elemento básico para que la militancia del PSOE pueda participar plenamente en nuestro partido y ejercer como agentes sociales activos. En ese sentido se pondrán a disposición de los afiliados y de los representantes orgánicos e institucionales los posicionamientos del partido sobre debates, actualidad, iniciativas políticas e institucionales y actividad de los gobiernos, así como los documentos, consultas, dictámenes, informes estudios y demás documentación relevante. El partido reforzará el análisis y la reflexión en la militancia, se fomentará la participación, el ejercicio del derecho de iniciativa y propuesta política, los debates internos, las asambleas abiertas, los encuentros ciudadanos y los foros de debate abiertos a militantes y simpatizantes. Ofreciendo mayor información reforzaremos el análisis y la reflexión en la militancia, y se fomentará la participación y el ejercicio del derecho de iniciativa y propuesta política.

Si nuestra militancia es el mayor activo del PSRM-PSOE es fundamental conocer mejor a cada militante. Y en ese sentido trabajaremos para que, cada persona que decida afiliarse al Partido Socialista Obrero Español, reciba una bienvenida adecuada en la agrupación en la que curse el alta. Para ello, desde las agrupaciones velaremos por el acompañamiento durante un tiempo determinado, impulsando la posibilidad de crear figuras encargadas de ello. Además, se elaborará una guía que, tras recabar las aportaciones de los Secretarios de Organización, se pondrá a disposición de los mismos en las agrupaciones locales. Igualmente se confeccionará un manual básico del militante que recoja derechos, obligaciones, procesos orgánicos, trámites y funcionamiento de las instituciones y los órganos del partido,

En el PSRM-PSOE, como partido coherente y transformador, tenemos la obligación de seguir estando a la vanguardia porque las Casas del Pueblo no son algo del pasado, son algo del presente y tienen mucho futuro. Entre todos y todas demostraremos que otra forma de ser y hacer es posible. El partido impulsará cuantas acciones sean necesarias para la modernización, actualización y dinamización de las agrupaciones y Casas del Pueblo.

Asimismo, tenemos que contemplar que hay agrupaciones que no disponen de una sede física para esas Casas del Pueblo o que la sede se encuentra en mal estado y para ello habrá que impulsar un Plan de Reestructuración Regional de las Casas del Pueblo que pueda analizar la situación de cada una de las Casas del Pueblo de las agrupaciones y que vuelvan a ser lo que eran en sus inicios, un lugar de encuentro para la ciudadanía, mucho más allá que solo para la propia militancia del partido.

La formación de la militancia como eje transversal.

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por los rápidos cambios en todos los órdenes de la vida y nos obliga como partido a responder a nuevos retos casi a diario. En este orden de las cosas, para poder desarrollar nuestra labor y alcanzar el éxito, debemos mantener a nuestra militancia en formación permanente.

La militancia socialista es la base sobre la que se sustenta el partido, es el vehículo que porta su ideología, marca sus expectativas, canaliza las demandas de la ciudadanía y es, por añadidura, el seno en el que se forman y consolidan los cuadros políticos, en este caso, del PSRM-PSOE.

Ellos y ellas son, junto a los cargos orgánicos e institucionales, los que hacen que el PSRM-PSOE se parezca a la Región. Y en consecuencia el mejor canal para que lleguen al partido las principales demandas y propuestas de la ciudadanía.

Es por ello por lo que, hoy más que nunca, se hace imprescindible que nuestro partido aborde de manera prioritaria acciones de formación de los y las militantes impulsando, a través de la Escuela de Formación “José Ramón Jara”, el papel de la formación ideológica, política y técnica al máximo nivel, con un programa formativo en coordinación con los responsables de formación de las ejecutivas federal, regional y locales.

Dentro de la labor de formación y difusión, fomentaremos la presencia y participación de militantes de relevancia con experiencia de gobierno, institucional u orgánica, que puedan aportar visiones enriquecedoras de la realidad social y política a militantes y simpatizantes.

Los cursos incluirán acciones específicas para las nuevas afiliadas y afiliados, con el fin de dotarles de información, conocimientos orgánicos y herramientas básicas para una participación en el partido.

Se desarrollarán acciones formativas, presenciales y telemáticas o virtuales, tanto para la militancia actual, especialmente acciones de actualización y reciclaje, como para los nuevos cargos, responsables orgánicos y cargos institucionales.

Su formación continua, técnica e institucional, es clave para mejorar y avanzar al mismo tiempo que la sociedad global que nos rodea y para dotar al partido de futuros cuadros orgánicos en las tareas de gestión.

La Escuela de Formación José Ramón Jara

“Amad la política. La necesitan los que menos tienen. Si os gusta la política y estáis en política no soy unos bichos raros: sois buena gente.” (José Ramón Jara)

La Escuela de Formación “José Ramón Jara”, creada en abril de 2017, con la participación de Ángel Gabilondo, que reinició su reestructuración y funcionamiento en el curso político 2019-2020, se ha configurado como el organismo de planificación y gestión de la formación del PSM-PSOE con resultados esperanzadores.

Debemos potenciar la Escuela de Formación “José Ramón Jara” dotándola de identidad jurídica propia dentro de nuestros Estatutos para que permanezca inalterable en el tiempo como un elemento de formación transversal en la formación tanto de la militancia y cargos institucionales del partido, así como de los y las simpatizantes que quieran ser parte activa de las agrupaciones locales, vinculándola a la secretaría general regional.

Se dotará a la Escuela de Formación “José Ramón Jara” de una estructura organizativa y funcional propia bajo la dependencia directa de la Secretaría General y con un funcionamiento coordinado con la secretaría de Formación. Su cometido será: Analizar las necesidades formativas del partido y sus agrupaciones locales; canalizar las solicitudes de formación de las agrupaciones locales; realizar el Plan Anual de Formación del Partido; y evaluar el impacto de esa formación en la mejora del desempeño político y organizativo de su militancia, cargos orgánicos e institucionales.

Se fomentará la implicación de la Escuela de Formación “José Ramón Jara” en los proyectos impulsados desde la ejecutiva regional del Partido colaborando con y junto a las agrupaciones locales en la formación de las y los militantes y simpatizantes desde tres ámbitos: local, comarcal

(de manera presencial) y regional utilizando en la medida de lo posible las herramientas necesarias para impartir los cursos online para facilitar la máxima participación posible en aras de implicar a la Escuela tanto en los proyectos impulsados desde la dirección del partido, como en los de las Casa del Pueblo.

El PSRM-PSOE (con la intervención de su Escuela de Formación “José Ramón Jara”) firmó un convenio de colaboración en materia de formación permanente con la Universidad de Murcia en el 2021, que le permite utilizar los denominados “Estudios Propios” de la Universidad de Murcia para organizar una formación de nivel universitario para su militancia y cargos. Producto de este acuerdo en la actualidad desde la Escuela de Formación “José Ramón Jara” se está planificando un Máster Propio de La Universidad de Murcia-PSRM-PSOE sobre Gestión y Liderazgo Político. Esta modalidad de formación reglada e institucionalizada de alto nivel permitirá mejorar el nivel técnico-político de nuestra militancia y cargos (orgánicos e institucionales), lo cual redundará en beneficio del servicio que el PSRM-PSOE ofrece a la ciudadanía murciana.

Desde la dirección regional se crearán y facilitarán becas para financiar los cursos y máster de la Escuela de Formación “José Ramón Jara” para que ninguna compañera o compañero quede sin realizar el curso por motivos económicos atendiendo a los ingresos percibidos. La Escuela de Formación “José Ramón Jara” se encargará de la elaboración de recursos (manuales, fichas, presentaciones, audiovisuales, etc.) para facilitar la planificación de la formación a nivel local de las agrupaciones, así como un catálogo de ponentes/formadores.

Por último, debemos potenciar la Escuela de Formación “José Ramón Jara” como un potente centro de análisis, estudio y reflexión —un think tank—, que sirva de espacio de debate, laboratorio de ideas y de generación de soluciones a los grandes y pequeños problemas de la Región de Murcia como gabinete estratégico, espacio de formación y divulgación.

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

El actual contexto histórico ha demostrado que las democracias representativas son frágiles y están amenazadas por el auge y entrada en las instituciones de la ultraderecha en la Región. Además de levantar cordones sanitarios y denunciar las mentiras del discurso simplista y antipolítico, los demócratas debemos realizar reformas que mejoren la calidad de nuestra democracia, antes de que sea demasiado tarde.

La preocupación por la calidad democrática es esencial en la estrategia socialista, por eso además de ofrecer políticas y programas de gobierno basados en los valores de igualdad, libertad y solidaridad, es necesario que también nos comprometamos a aplicarlos y desplegarlos con honradez, transparencia, participación de la ciudadanía y rendición puntual de cuentas sobre el destino de todos los recursos públicos. Modernizar y mejorar la calidad democrática e

institucional, asegurando la cogobernanza y la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión política es indispensable para abordar el proceso que culmine en el nuevo contrato social que el PSOE está dispuesto a impulsar.

Fortalecer las instituciones debe ser, por tanto, una de nuestras máximas prioridades. Nuestro objetivo es lograr una democracia avanzada que fortalezca el Estado social y democrático de derecho, contrarrestando los valores antidemocráticos de la ultraderecha, para luchar contra las desigualdades, la precariedad y la exclusión social en aras de un auténtico Estado del Bienestar en la Región de Murcia.

Para lograr ese objetivo, es imprescindible dar la espalda a todos los acuerdos que rompan con el Pacto antitransfuguismo de 1998. El transfuguismo daña seriamente la democracia representativa. Transmite a la opinión pública una sensación de inestabilidad, de confusión y de falta de gobernabilidad porque el transfuguismo daña seriamente las instituciones y la democracia.

EL TRANSFUGUISMO ES CORRUPCIÓN DEMOCRÁTICA

El transfuguismo y sus prácticas corruptas han puesto a la Región de Murcia en el punto de mira en los últimos meses al romper el Partido Popular de la Región de Murcia con el acuerdo del año 1998. Y es por ello que, los y las socialistas de la Región de Murcia debemos hacer especial pedagogía política para que no se normalicen las prácticas antidemocráticas de no adscritos a partidos políticos en las instituciones.

Para recordar que existe un pacto y que su cumplimiento nos debería obligar a todos y todas, cosa que olvidaron quienes lo incumplieron, los y las socialistas de la Región de Murcia rechazaremos siempre las prácticas del transfuguismo parlamentario.

Los tránsfugas ponen en peligro la democracia cuando ponen sus votos, los que la ciudadanía de la Región de Murcia les dio al concurrir con unas siglas, a disposición de un adversario político para crear, mantener o cambiar las mayorías de gobierno y las minorías de oposición. Dar la espalda al transfuguismo, es velar por la democracia. Impulsaremos las medidas legislativas necesarias para hacer desaparecer a los tránsfugas de las instituciones.

La memoria democrática, una parte viva de nuestra historia

142 años de Historia preceden al Partido Socialista Obrero Español. Esos años lo han sido y lo son de activismo teórico y práctico sobre la base de un ideario de lucha y conquista de Derechos Humanos. La Memoria Democrática debe ser el resultado del respeto por estos Derechos

Humanos por los que, en su propia defensa, se han perdido demasiadas vidas y de formas muy crueles.

Tenemos la obligación de poner en valor la Memoria y dignificar con ello los ideales de libertad que generaciones pasadas defendieron y por las que fueron duramente represaliadas, pagándolo, incluso, con la vida propia.

El Partido Socialista de la Región de Murcia, en este 16º Congreso, quiere reforzar y territorializar el proyecto de reconciliación y concordia tan necesarias para la convivencia, siempre dentro de los parámetros de la verdad y la justicia. Con la aplicación de la Ley actual de Memoria Histórica 52/2007 y la decisión de materializar una nueva Ley de Memoria que será debatida en el Parlamento español.

Fomentar la investigación e impulsar trabajos enfocados a dignificar la memoria de los y las represaliados del franquismo en nuestra Región. Así como reconocer y significar lugares de Memoria. Se retirarán los símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática.

Recuperar, salvaguardar y difundir la defensa de nuestros valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales de nuestra edad contemporánea desde la Constitución de 1812 hasta la actual de 1978.

Investigar, visibilizar y poner en valor el papel fundamental de las mujeres en su activismo intelectual y político, por la conquista de Derechos Humanos y, con ello, la defensa de los valores de la democracia. Reconocer la represión y persecución sufrida por la etnia gitana, fundamentalmente en la mujer.

Reconocer de forma explícita el papel de las asociaciones y organizaciones de la Memoria, de quienes investigan y, concretamente, de militantes socialistas. Colaborar con el “movimiento memorialista”.

Declarar días oficiales de Memoria Democrática: 31 de octubre como día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas. 8 de mayo como día de recuerdo y homenaje a quienes se exiliaron por la guerra y la dictadura. Elaborar programas divulgativos que incluyan el relato de las víctimas.

Introducir en el sistema educativo la Memoria Democrática en educación primaria y secundaria y formación profesional. Investigar, visibilizar y reconocer la labor de lucha por los valores democráticos en las Fuerzas Armadas Españolas de quienes plantaron rechazo a la continuidad de un sistema dictatorial

Ofrecer desde las instituciones públicas a las víctimas lo que merecen: Verdad, justicia y reparación.

La ética como principio: transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, tanto activa como pasiva, es la actitud adecuada, y el mecanismo preciso, mediante la que los gobiernos democráticos permiten y potencian que la ciudadanía participe verdaderamente y se involucre en las decisiones. Al tiempo, es un indicador fundamental de la calidad y buen gobierno, al garantizar el derecho a la debida información con la que interpretar la rendición de cuentas de cualquier institución u organismo público.

Cuando aumenta la información de la sociedad, al generalizar el acceso a la misma en poder del sector público se propicia, en consecuencia, un mejor conocimiento de las oportunidades, circunstancias y procedimientos que existen, y se abren nuevas perspectivas para la toma de decisiones.

Esta capacidad no afecta únicamente a nuestro ámbito territorial, pues también en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, se reconoce el derecho de la sociedad europea a una buena administración y a acceder libremente a los documentos contenidos en las instituciones europeas.

Asimismo, el Convenio 205 del Consejo de Europa de 2009 sobre el Acceso a los Documentos Públicos, reconoce la importancia de la transparencia en una sociedad democrática y pluralista. Ayuda a la ciudadanía a formarse una opinión sobre el estado de la sociedad, fomentando la integridad, la eficacia, eficiencia y responsabilidad de quienes ejercen la autoridad pública.

También en el ámbito estatal fue aprobada la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno en 2013, que vertebra la publicidad activa, el derecho a la información y el buen gobierno, así como las obligaciones de los responsables públicos.

El hecho de que nuestra Comunidad fuera pionera en la aprobación de una Ley de Transparencia en 2014 por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, demostró nuestra apuesta por un Gobierno abierto, y la convicción de que dicha norma debía ofrecer la oportunidad de hacer otro tipo de política que escuche a la sociedad y actúe como antídoto de la corrupción.

Sin embargo, el órgano del que nos dotamos para su gestión, el Consejo de la Transparencia y el Buen Gobierno ha sido reiteradamente ignorado por distintas administraciones, que han

obviado su obligación de dictar resolución expresa y notificarla ante el derecho a saber de la ciudadanía. Con ello han saboteado la legislación que regula este derecho.

Dicha situación, cuyos momentos más delicados se han producido con el silencio como respuesta ante preguntas de la ciudadanía durante la pandemia, nos lleva a plantear que es necesario reforzar y clarificar la ley, y dotar a los órganos de gestión de capacidad para aplicar un régimen sancionador con plena independencia y medios para que nuestro ordenamiento jurídico en este ámbito no sea un mero adorno.

Los Portales de Transparencia deben ser mejorados para que la información que demanda la sociedad de los bienes, intereses y actuaciones de los poderes públicos sea fácil y accesible, y pueda conocerse qué, quiénes, cuándo y cuánto gastan los responsables en las diversas políticas que desarrollan.

Con el fin de potenciar la transparencia en los nombramientos por parte del Gobierno Autonómico de personas con responsabilidad pública, se deberá arbitrar un mecanismo de audiencias en la Asamblea Regional en el que se informe sobre el currículum e idoneidad de la persona que va a ser nombrada. Este no sería el caso a aplicar para los componentes o miembros del propio Ejecutivo Regional.

En cuanto a la Unidad de Conflictos de Intereses, actualmente está integrada en el Secretariado Administrativo del Consejo de Gobierno, una de cuyas funciones es la de comprobar si la actividad y patrimonio de altos cargos se ajusta a la responsabilidad asignada hasta la finalización de su mandato. Esta comprobación debería realizarse en la Asamblea Regional.

También sería efectiva la creación de una Oficina de Datos a la que puedan dirigirse los parlamentarios y parlamentarias como representantes del pueblo, facilitando con ello el aumento de la transparencia y con ello la capacidad para potenciar la rendición de cuentas.

El objetivo de la rendición de cuentas en una democracia participativa nos permite evaluar el cumplimiento de los compromisos electorales y la actuación de los servidores públicos. Esto facilita el control sobre las políticas y quienes las aplican, minimizando el abuso de poder y generando con ello mayor confianza de la ciudadanía en las actuaciones públicas.

Para lograr un instrumento efectivo que permita llevar a cabo esta vigilancia legítima de todos los niveles de la Administración, el Gobierno de España está realizando el IV Plan de Gobierno Abierto para España 2020-2024, al que se accederá a través del Portal de Transparencia en el apartado Cumpliendo.

Sería necesario que dicha rendición de cuentas sistematizada, dinámica y permanentemente actualizada, se extendiera al conjunto de las instituciones de nuestra Región, tanto de ámbito autonómico como local. Por ello, los socialistas velaremos porque nuestros cargos públicos cumplan, en el ejercicio de sus responsabilidades, con los criterios de transparencia y rendición de cuentas establecidos legalmente y en nuestras normas internas. La rendición de cuentas referida debiera proporcionar un análisis crítico y una valoración de los logros alcanzados, teniendo en cuenta los objetivos y metas propuestos para el periodo considerado.

Es preciso dotarnos de cuantos instrumentos y reformas nos permitan avanzar en la hacia esa sociedad transparente a la que aspiramos, con unas administraciones públicas abiertas y un buen gobierno que rinda cuentas, así como organismos de control con medios y normas efectivas, y capacidad de sanción a cualquier ámbito institucional que no cumpla o en cualquier escala de la Administración Pública.

LAICIDAD

El Partido Socialista Obrero Español ha estado históricamente identificado con la promoción de un Estado laico en España. Desde nuestros gobiernos socialistas hemos avanzado en la laicidad potenciando nuevas normas tanto en materia de libertad de conciencia, religiosa y de convicciones como en materia de muerte digna y de eutanasia. Y lo hacemos porque la política de laicidad es la mayor salvaguarda de la libertad de pensamiento y expresión. Para ello garantiremos en nuestros ámbitos de gobierno la necesaria separación entre las instituciones políticas y las religiosas. La laicidad es un proyecto político que los socialistas defendemos como un objetivo democrático irrenunciable. Afirmamos que el proceso continuo hacia la laicidad no admite pasos atrás, aunque se tengan en cuenta los ritmos de cada sociedad hasta la consecución del objetivo final.

El PSRM-PSOE declara que la separación entre el Estado y las religiones se concibe como la garantía institucional de la Libertad de conciencia. Consideramos la laicidad como una condición necesaria para la convivencia en sociedad, fundamental para garantizar un espacio público inclusivo y respetuoso con las ideas y creencias de la ciudadanía. Debemos considerar también que la laicidad, al proteger al Estado de la injerencia de las religiones, también protege a las religiones de la cualquier injerencia del Estado en su funcionamiento, sujeto al respeto del orden público. La libertad de culto es total, incluso en su expresión pública, en nombre del principio democrático de la libertad de expresión.

La separación entre el Estado y las religiones, pilar y garante de la libertad de conciencia y expresión, tiene el objetivo final de emancipar a todos en cuanto a dogmas, sean cuales sean – religiosos u otros, para garantizar la libertad de juicio de todos, pleno y completo. La educación y la escuela juegan un papel central en la realización del ideal laico. Evidentemente, esto debe conciliarse con el principio democrático de la libertad de educación. La emancipación de las mentes deber ser construida. La laicidad es el proyecto de construir un ser humano mejor, en

una sociedad mejor, formada por ciudadanos que han practicado el “sapere aude” de la Filosofía de la Ilustración. Afirmamos que la laicidad debe sustentarse en un marco legal aplicable sobre la integridad del territorio del Estado. En la medida en que la laicidad tiene por objetivo la emancipación de las mentes, no puede reconocer una distribución de ciudadanos según una sola de sus características, por ejemplo, formando “comunidades unidimensionales” donde se aplicaría un derecho distinto. Por supuesto, existen comunidades de interés, pero no pueden imponer su ley a sus miembros con prevalencia de la general, porque es la ley común democrática la que prevalece. La laicidad es un proyecto político que los socialistas defendemos como un objetivo democrático irrenunciable. No se trata simplemente de un vago “vivir juntos”. De hecho, la convivencia, si es parte del proyecto secular, no puede quedar en una simple observación de lo que ya existe. Consideramos que la laicidad debe fundamentarse en la concienciación de la sociedad en su conjunto, basando la argumentación en las ventajas que proporciona su instauración, y a través del trabajo y colaboración continua con la ciudadanía, y combatiendo la desinformación organizada por los lobbies religiosos y otros actores potencialmente desestabilizadores. Afirmamos que el proceso continuo hacia la laicidad no admite pasos atrás, aunque se tengan en cuenta los ritmos de cada sociedad hasta la consecución del objetivo final.

Garantizaremos en nuestros ámbitos de gobierno la necesaria separación entre las instituciones políticas y las religiosas, siendo además restrictivos en el destino y empleo de fondos públicos a los actos, hechos y organizaciones religiosas, como garantía del pluralismo y en cumplimiento del mandato de aconfesionalidad previsto en la Constitución Española.

Los y las socialistas de la Región de Murcia continuaremos defendiendo la laicidad como un proyecto de defensa de la dignidad humana durante toda la vida, incluido el momento de su término. Especialmente para aquellas personas que padecen una enfermedad insoportable o irreversible. La estación final de una vida digna no puede ser otra que la de una muerte digna. Ese es el espíritu con el que el Gobierno socialista aprobó un nuevo derecho, la última libertad: la Ley de regulación de la Eutanasia.

Debemos continuar escuchando las demandas sociales pendientes de ser cumplidas y aquellas otras que derivan de la evolución de una sociedad compleja sometida a profundos cambios relacionados con los avances con el ejercicio de los derechos y libertades personales para seguir avanzando en conquistas de laicidad.